



**JALISCO**

**VEPORTI**

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

**Lunes 2 de  
Junio de  
2008**

**Dirección de  
Comunicación**

## **ENCABEZADOS**

**Mural**

**Golpean a sicarios**

**Público**

**Doce detenidos deja balacera en Zapopan**

**Ocho Columnas**

**Defiende Calderón su estrategia de combate**

**El Informador**

**Crecimiento vertical, la apuesta**

**El Occidental**

**Todo sube y lana baja**

**Proceso**

**La "macrolimosna" salió de Seguridad Pública y de Salud  
Derrocha el erario y escatima información**

## **Notas de Interés**

**Dicen que cuenta se puede aclarar (Mural)**

**Quiere el sol azteca mejorar su imagen (Mural)**

**Analizan juicio político (Mural)**

**La policía se enfrentó a sicarios en Zapopan (Público)**

**"No se sabe dónde está el donativo" (Público)**

**Jalisco podrá ser sancionado por carretera (Público)**

**Cara resulta desaparición del IEEJ (Ocho Columnas)**

**< Padecemos la dictadura del Poder Legislativo > (Ocho Columnas)**

**¿A cambio de qué votó en contra? (Ocho Columnas)**

**Empresarios prometen mejores empleos y salarios (El Informador)**

**Defienden diputados la reforma electoral (El Informador)**

**Anuncia dimisión presidente del CCM tapatío (El Informador)**

# Defienden diputados la reforma electoral

**Aunque admiten cuestiones perfectibles, legisladores destacan aspectos positivos pese a que aumentarán los recursos públicos para los partidos**

Diputados defienden la reforma a la Constitución de Jalisco en materia electoral aprobada el viernes por el Congreso; afirman que tiene aspectos positivos pese a que no se reduce el financiamiento público que se destinará a los partidos políticos, sino que al contrario, aumentará.

El presidente de Coparmex, Pablo Lemus Navarro consideró que el tema de reducir el financiamiento público a las campañas debería resolverse desde este momento, y no esperar a que se efectúe una reforma electoral posterior.

"Tres propuestas concretas: Discutir de una vez, para qué nos esperamos, el bajar los recursos que se van a entregar a los partidos políticos. Número dos, el estar muy pendientes como ciudadanía de la convocatoria para los consejeros electorales; hay que darle seguimiento para que verdaderamente sean consejeros ciudadanos".

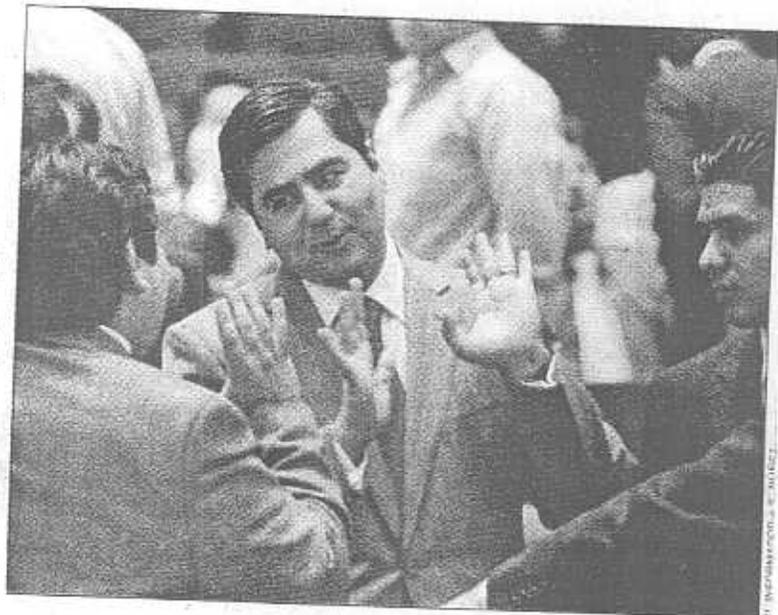
Como tercer punto, el líder patronal pidió a los actuales consejeros que tendrán que dejar su cargo en el Instituto Electoral del Estado de Jalisco ante la transformación que sufrirá el organismo, que por congruencia no acepten la indemnización que se les dará. El Congreso calcula que se les otorgarán alrededor de los millones de pesos a cada uno funcionario, por los años que les faltará de ejercer el cargo.

Durante un programa televisivo local, legisladores del PAN, PRI y PRD, admitieron que hay cuestiones perfectibles en materia electoral, y esperan que se concreten mejoras en la legislación secundaria que tendrá que aprobarse próximamente.

Sobre los cuestionamientos por no haberse reducido el financiamiento público a los partidos, el diputado Jorge Salinas Osornio prefirió destacar aspectos que consideró positivos de la reforma, como la reducción de los tiempos de campaña y precampaña, así como permitir solamente 10% de aportaciones privadas.

El legislador señaló que en precampañas existía un derroche de dinero privado que no tenía control, de manera que la modificación en este punto es un acierto.

Al programa televisivo asistieron también la diputada priista, Verónica Martínez Espinoza, el legislador del PRD Samuel Romero Valle, así como el líder de la Coparmex, el consejero electoral Carlos Martínez Maguey, entre otros.



• Frente a los cuestionamientos por no reducir el financiamiento público, el diputado Jorge Salinas (centro) prefirió destacar aspectos que consideró positivos como la reducción de tiempos de campaña y precampaña.

## Con reforma clarifican pago a consejeros

Legisladores locales avalaron la reforma a los artículos 40 y 42 de la Ley de Transparencia e Información, para dejar claro que ya no existen los consejeros ciudadanos, cuyos cargos eran honorarios, pues percibirán una remuneración económica por su labor.

"Con la reforma al artículo sexto no puede quedar en la ley estatal alguna situación que ponga en duda el profesionalismo del Instituto de Transparencia, entendiéndolo esto que deben dedicarse de tiempo completo y que van a devengar un salario", explicó el diputado Gustavo González Hernández.

Desaparece el término de consejeros ciudadanos que seguía mencionándose en la ley.

El próximo 2 de julio concluyen los nombramientos de dos consejeros ciudadanos del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Ite). Para su sustitución, el Congreso del Estado abrió una convocatoria que cerró el 15 de mayo pasado, mediante la cual se elegirá a los nuevos funcionarios, quienes percibirán un ingreso económico por su labor.

Corresponderá al Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTVS) establecer el monto de la percepción salarial de los nuevos consejeros. Se menciona que la cantidad oscilará entre los 40 mil y 60 mil pesos.

# Acusan reforma a modo

Sergio Hernández

La reforma electoral que realizaran los diputados del Congreso del Estado fue hecha a conveniencia, consideró el politólogo Javier Hurtado, al señalar que sólo tomaron los ordenamientos federales que no les incomodaban.

Indicó que la reforma constitucional que el Congreso de la Unión hizo el 13 de noviembre del 2007, obliga a las legislaturas locales a adecuar su normatividad a más tardar en un año, pero asegura que cuando conviene a los diputados se aplica en Jalisco lo que dice la reforma federal y cuando no simplemente se hacen los disimulados.

"Por ejemplo lo del financiamiento lo aplicaron literalmente la fórmula (que se aplica a nivel federal), que no se quién inventó, de multiplicar .75 por ciento por ciento de un salario mínimo por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y no los inscritos en el listado nominal, porque en el padrón electoral hay hasta muertos", comentó en el programa televisivo Foro GDL.

En el asunto de la revisión del dinero público en Jalisco los diputados se hicieron los disimulados, dijo, al decidir que ellos mismos nombrarían directamente al Contralor y al titular del organismo de fiscalización.

Además explicó que en el Congreso de la Unión se decidió que fueran 60 por ciento de los diputados por mayoría relativa y 40 por ciento de representación proporcional, lo que en Jalisco debería convertirse en 19 y no 20 distritos electorales, y 8 diputados de representación proporcional.

"También hay otra cosa que me parece contradictoria porque se le va a cambiar el nombre a Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco sin embargo que paradoja y que gran contradicción que esos mismos diputados un día o dos días antes cambiaron la denominación del organismo, votan en contra de un mecanismo de participación ciudadana como es la revocación del mandato", manifestó.

Pablo Lemus Navarro, representante de la Coparmex en el estado de Jalisco consideró que con la reforma electoral lo que quieren los diputados locales es tomar el control del organismo electoral.

La diputada del PRI, Verónica Martínez, aceptó que la reforma pudo no haber necesitado la remoción de los consejeros electorales.

Carlos Martínez consejero electoral, comentó que el nuevo organismo tendrá las mismas funciones por lo que no era necesario quitarlos.

# Cara resultará desaparición del IEEJ

Los Consejeros solicitaron también un fuerte finiquito para sus asesores

OC | Juana María Ramírez

**A**lrededor de 21 millones 674 mil 205 pesos habrá de erogar el erario público nuevamente por cuestión de indemnizaciones, pues de acuerdo con la negociación realizada por los Consejeros del Instituto Electoral de Jalisco, no sólo indemnizarán a los titulares, sino incluso a los asistentes de estos.

De acuerdo con la negociación hecha por los Consejeros, a cambio de no ejercer ninguna acción legal por la desaparición del Consejo, estos recibirán un total de 2 millones 369 mil 433 pesos, cada uno, lo que representaría un total de 16 millones 585 mil pesos.

El documento que contiene la propuesta de los Consejeros y que fue entregado al Congreso del Estado incluye 12 días por cada año de servicio; aguinaldo y la prima vacacional



Foto: Víctor González

**ALGUNOS** consejeros podrían no recibir el monto señalado si son reelectos.

correspondiente a los tres años que no ejercerán por la desaparición del instituto, un sobresueldo en periodo electoral del 50 por ciento; más el salario calculado hasta el 31 de mayo de 2010, mismo que mensualmente es de 72 mil 895 pesos, así como el pago correspondiente al gasto de gasolina que se había calculado hasta la fecha señalada.

No conforme con esto, solicitaron también la indemnización de sus asesores, aunque el documento no dice cuantos asesores por Consejeros había y si todos recibirán el mismo tratamiento, por asesor se estaría pa-

gando 726 mil 882 pesos, por cada uno de ellos; si se multiplica por siete que es lo mínimo que pueden ser, la cifra es de 5 millones 88 mil 174 pesos, aunque hay que aclarar que esto es sin los correspondientes impuestos.

Cabe hacer notar que algunos consejeros podrían no recibir el señalado monto que les corresponde, pues si vuelven a ser electos para el nuevo órgano electoral no tendrán derecho a la indemnización.

Interrogado sobre lo caro que está resultando para Jalisco el cambio de funcionarios en organismos ciudadanos como este, el diputado Gustavo González García, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, quien presentó el dictamen con estas cifras, señaló que si se piensa que es para mejorar las instituciones, no es nada caro.

# Definen órganos autónomos

► Según el documento, los integrantes del IEEJ y el ITEI deben ser inamovibles

José Alonso Torres

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) definió en un libro las características que debe tener un órgano autónomo como el Instituto Electoral, el de Transparencia o bien, la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En el documento, Susana Thalía Pedroza, autora del ensayo "Los órganos constitucionales autónomos en México" que se incluye en el libro que se publicó en el 2002, señala que los integrantes de estos organismos no pueden ser removidos sino por causa grave o en caso de circunstancias excepcionales.

Además de que el órgano no debe estar sujeto a las instrucciones del Poder Legislativo, Ejecutivo o el Judicial.

La autora, que es académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, agrega que los organismos deben gozar de una autonomía en tres vertientes: político-jurídico, administrativa y financiera.

En el aspecto político-jurídico radica en que los organismos tengan capacidad normativa que les permitan crear normas jurídicas sin la participación de otro órgano estatal; el administrativo significa tener la independencia para administrarse y or-

ganizarse sin la participación de la administración del Estado, y el financiero, que es que puedan determinar sus necesidades económicas a partir de un anteproyecto de presupuesto que deberá ser avalado por el Congreso.

El 30 de mayo, el Congreso del Estado aprobó la Reforma Electoral, la cual ha levantado polémica debido a que remueve a los siete consejeros del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, pese a que les faltan dos años de gestión pues la ley anterior señalaba que el plazo para el cargo era de cinco años.

El argumento de los legisladores es que, al crear un órgano nuevo —ya que se le cambió de nombre a Instituto Electoral y Participación Ciudadana— se debe cambiar a sus consejeros.

José Luis Castellanos, Consejero presidente, levantó la voz para denunciar que las medidas tomadas por el Congreso atentan contra la autonomía del órgano electoral y las acciones del Poder Legislativo forman parte de una tendencia nacional para politizar este tipo de instituciones.

Para evitar Amparos y juicios por la destitución de los consejeros, los diputados acordaron pagarles una indemnización por poco más de 2 millones de pesos a cada uno que incluye sueldos por los dos años que les faltaban para concluir el periodo, así como lo correspondiente a aguinaldo y prima vacacional.

Los todavía consejeros electorales analizan si aceptan la indemnización o si, por la vía legal, pelean para defender sus derechos y evitar ser removidos de su encargo, que, de acuerdo a la ley anterior, terminaría en el 2010, un año después de las elecciones intermedias.

## Ahí les hablan

Algunas de las características que deben poseer los organismos autónomos para un funcionamiento eficaz.

- Debe contar con capacidad para auto organizarse, que dicho órgano seleccione a su personal, establezca medidas disciplinarias y designe a sus autoridades.
- Debido a su carácter técnico, no debe tener influencia proveniente de las fuerzas políticas.
- Sus titulares tienen un estatuto jurídico especial que los resguarda de la presión o influencia que pudieran recibir otros órganos o de los poderes fácticos de la sociedad.
- Los nombramientos son de mayor duración que los de las demás autoridades políticas.
- El ente u órgano debe gozar de la estima de neutralidad e imparcialidad por parte de la opinión pública.
- El órgano debe contar con la facultad de reglamentar la ley que le da competencia y subsanar los vacíos legales que se encuentren para la aplicación de la legislación.

Fuente: Capítulo "Los órganos constitucionales autónomos en México", del libro "Estado de derecho y transición jurídica", UNAM, 2002.

# Diputado podría marchar por policías

No les han homologado el sueldo a 10 mil pesos como prometió el ejecutivo

OC | Juana María Ramírez

Foto: Alejandra Díaz



**EXIGIRÁN** homologar los sueldos de la policía del estado así como de otros elementos.

**E**l presidente de la Comisión Legislativa de Seguridad del Congreso del Estado, diputado Alfredo Zárate Mendoza, se dice dispuesto a encabezar una manifestación de agentes investigadores, viales, custodios y policías estatales, a quienes no se les han homologado sus salarios como lo habría prometido el gobernador del estado, respecto a que ningún elemento de seguridad debe ganar menos de 10 mil pesos.

«Hasta la fecha no hemos visto que se les homologue su sueldo y bueno, yo les digo a todos los elementos de Se-

guridad Pública y a los propios custodios: todos los elementos que de alguna manera que no les hayan homologado su sueldo, yo sería el primero en encabezarlos e ir a visitar al gobernador para que cumpla su palabra y que homologue los sueldos como había quedado, yo encabezaría una manifestación, claro que si la encabezaría porque no es justo que se les siga tratando de esa manera a los elementos de Seguridad Pública».

El legislador anunció, el día de ayer, la realización de un foro de consulta para la reforma de la Ley de Seguridad Pública de Jalisco, mediante el cual se

reunirán las voces de expertos en la materia; para ello se ha invitado a expertos de las diversas universidades del estado, barras de abogados interesadas en el tema a que envíen sus opiniones hasta antes del 17 de junio.

Las propuestas serán tomadas en cuenta para la reforma además de que se abrirá un foro de debate, el día 20 de junio, en las instalaciones del Congreso.

Entre otros aspectos la reforma contempla aspectos importantes para mejorar los cuerpos de Seguridad pública.

es HUGO GAETA

## ¿A cambio de qué votó en contra?

OC |

Es seguro que la llamada telefónica que recibió -durante la sesión del viernes- el diputado priista Hugo Daniel Gaeta Esparza para definir el sentido de su voto respecto a la inclusión o no de la figura de la revocación de mandato en la reforma electoral, no fue de uno de sus muchos representados en el distrito uno.



Foto: Alejandra Díaz

HUGO Gaeta.

No, para vergüenza de quienes le dieron su voto, aunque finalmente llegó al Congreso del Estado por «repechaje», se asegura que quien le dio «línea» para votar en contra fue del gobernador Emilio González Márquez. Ciertamente, lo reprobable es la actitud del legislador del PRI a quien una de dos: o su dirigente y su coordinador de bancada no pudieron controlar -¿dónde está lo que llaman acuerdos previos de bancada? o simplemente lo utilizaron para que él apareciera como el «traidor» a cambio de quién sabe qué recompensa en el futuro. Las crónicas cuentan que Gaeta Esparza argumentó que él fue alcalde de Hostotipaquillo y que por eso no estaba de acuerdo con esa figura. ¿Será que su trabajo al frente del Ayuntamiento dejó mucho que desear, que si pretende repetir como alcalde tiene miedo de que la ciudadanía lo corra del cargo? Si hoy los diputados gozan de una pésima imagen, gente como Hugo Gaeta debe tener tantita vergüenza, pero es mucho pedir.

# "No se sabe dónde está el donativo"

● Fundación se ha negado en dos ocasiones a informar dónde está el dinero

Guadalajara ▶ Rubén Martín

**E**l donativo de 30 millones de pesos (mdp) para el Santuario de los Mártires entregado por el gobierno del estado el 23 de marzo, se cobró en efectivo dos días después y la Fundación que lo recibió no informa dónde se encuentra ahora.

Esto es lo que piensa la agrupación Conciencia Cívica (CC) que dirige Salvador Cosío Gaona y por tanto este día presentarán una denuncia ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT), por considerar que el manejo financiero del donativo podría estar violando las disposiciones hacendarias.

Juan Manuel Estrada Juárez, también de la agrupación Conciencia Cívica, afirmó saber que el cheque por los 30 mdp cobrados el lunes 23 de marzo, fueron depositados un día después en la sucursal Banamex de Puerta de Hierro en una cuenta de inversión y que al día siguiente (el miércoles 25 de marzo) los fondos se trasladaron a otra cuenta y ese mismo día se cobraron los 30 millones de pesos en efectivo. ¿Cómo lo saben? Esta agrupación aseveró que un empleado bancario les dio la información.

Ante ello, Conciencia Cívica

ha preguntado en dos ocasiones a la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires dónde está el dinero y cómo se ha gastado. La asociación civil, integrada por laicos y religiosos, no ha contestado esta solicitud de información planteada en el marco de la Ley de Transparencia estatal, por lo que ya se presentó un recurso de revisión en el Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteip).

A juicio de Cosío Gaona y de Estrada Juárez estos datos podrían revelar que hay irregularidades fiscales y legales en el manejo del donativo de 30 millones de pesos que se han entregado de parte del Poder Ejecutivo del estado a la Fundación pro Construcción del Santuario de los Mártires.

Además hay violaciones a las reglas de operación de dichos recursos, establecidos en el mismo "convenio de concertación para la transferencia de recursos" firmado entre el gobierno estatal y la fundación que se hace cargo de erigir este templo católico. La cláusula tercera del convenio establece que "la asociación se obliga a manejar los recursos con la mayor transparencia posible en la ejecución y construcción de las obras de beneficio antes mencionada".

Así mismo la asociación se obliga a recabar y mantener bajo su custodia la documentación comprobatoria de las erogaciones, así como a registrar en su contabilidad los recursos estatales aportados, conforme sean devengados y ejercidos".

Cosío Gaona consideró como sospechoso que los 30 mdp se hayan cobrado en efectivo cuando desde hace dos años disposiciones hacendarias indican que se debe reportar montos de hasta 40 mil pesos.

Por su parte, Estrada Juárez informó que como parte del juicio de amparo que su agrupación presentó ante un juzgado federal en materia administrativa, el pasado se pidió oficialmente al secretario de Turismo que entregue las reglas de operación del donativo y añadió que la secretaría de Finanzas se ha negado a entregar información oficial al juez que resuelve su demanda de amparo, por lo que el pasado viernes amonestó a la dependencia del Ejecutivo estatal y de no entregar información nuevamente, podría imponerse una multa a Finanzas estatales.

La página Internet de la Fundación pro Construcción de los Mártires tiene un apartado referido a las finanzas de la misma,

sin embargo la información ahí disponible no detalla en qué cuenta se maneja el dinero y cómo y en qué se ha aplicado desde que los recursos fueron recibidos oficialmente el pasado 23 de marzo. ■

## Conciencia Cívica denunciará a la Fundación pro Santuario ante el SAT



El lunes 23 de marzo el gobernador Emilio González entregó el anticipo de 30 millones de pesos en Casa Jalisco

### claves

#### La historia

○ El donativo de 90 millones de pesos (mdp) ofrecidos por el gobernador Emilio González Márquez para la construcción del Santuario de los Mártires ha tenido una historia polémica

○ El anuncio fue hecho el 23 de marzo en Casa Jalisco, donde el mandatario estatal hizo entrega oficial de un cheque por 30 mdp a Juan Manuel Hernández Méndez, tesorero de la Fundación pro Construcción del Santuario

○ El cheque en realidad fue recibido diez días antes. La misma fundación reveló en su página Internet que el cheque lo depositó en una sucursal de Banamex el martes 24 en una cuenta de inversión con un plazo de un día

○ Según la agrupación Conciencia Cívica, los 30 mdp fueron sacados de esa cuenta de Banamex y cobrados en efectivo y desde entonces la fundación no informa públicamente dónde se encuentran los recursos

SECRETARÍA

## Menos cambios en Administración

OC | Tere Hernández

Mientras que la Secretaría de Finanzas hizo una limpieza en las principales áreas con el cambio del titular, en la Secretaría de Administración hubo cambios en menor escala a 15 días de que tomaron posesión los nuevos funcionarios, José Luis de Alba González y Ricardo Serrano respectivamente.

«El cambio de administración no puede ser, sin utilizar la palabra, tan traumático como la misma Finanzas, allá llegó una persona con mucha experiencia pero que no era una persona de la dependencia, aquí en Administración llega el que era director general más longevo, yo diría que el trabajo es el mismo, los planes seguirán

porque yo participé en la elaboración de los mismos».

Las permutas para Administración fueron en tres áreas de nivel, la Dirección de Logística que ocupaba Ismael Rentería y que se fue a Finanzas a Auditoría Interna, la Dirección de Instrumentos en la que hubo otro enroque; en tanto que está vacante la Dirección de Abastecimientos, la cual tenía Ricardo Serrano.

Precisamente, el funcionario señaló que el perfil para su sucesor deberá ser una persona interna y uno de los perfiles a analizar es el de Carlos Barrón, actual director de Adquisiciones, aunque requiere el aval del Gobernador, Emilio González Márquez.

Tiene Jalisco segunda metrópoli más poblada

# Pega densidad en servicios

Después del Valle de México, la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) es la segunda metrópoli del País con mayor cantidad de habitantes por hectárea, lo que representa un reto en la construcción de infraestructura adecuada y en la dotación de servicios como agua potable.

El libro "Delimitación de las zonas Metropolitanas de México 2005", recién presentado por el Consejo Nacional de Población (Conapo), señala que en la de Jalisco hay 133 personas por hectárea, que corresponde aproximadamente a una manzana, mientras que en el Valle de México hay 166; en León, 128, y en Cancún, es de 119.

En la zona metropolitana, el Municipio que agrupa más personas por metro cuadrado es Guadalajara, con 164 habitantes por hectárea, seguido por Tonalá y Tlaquepaque.

El estudio apunta que se rebasa el promedio de 118 personas por hectárea registrado en las 56 zonas metropolitanas del País.

La concentración de decenas de personas en un espacio reducido puede llevar a colapsar los servicios públicos como el agua potable, el drenaje o las vialidades que fueron creadas para soportar un cantidad menor de vehículos.

El problema es más sensible en la dotación de agua para núcleos urbanos con alta densidad, pues implica dar más líquido y operar una red de alta demanda.

"El hecho de que se incremente la densidad en principio es bueno, porque se está haciendo un uso más racional del espacio urbano, pero viene la cuestión de analizar si esa densidad es congruente con calidad de vida", indica Luis Felipe Cabrales Barajas, investigador del departamento de Geografía y Ordenación Territorial de la Universidad de Guadalajara.

"Los servicios tienden a ser deficitarios, las infraestructuras, los equipamientos tienden a colapsarse, eso no quiere decir que el modelo denso no sea funcional, eso va a depender de la provisión de servicios que se ofrezcan".

Al interior de la ZMG, la concentración es desigual. En Miravalle, por ejemplo, viven 700 personas por hectárea, mientras que en el Centro de Guadalajara o en una colonia como Chapalita, se encuentran unas 60 por hectárea, detalla Cabrales Barajas.

Municipios como Guadalajara tratan de adaptar sus planes parciales de desarrollo para permitir la re-densificación de su territorio con la construcción de edificios y condominios, sin embargo no han preparado la infraestructura urbana para esos cambios.

Además, la falta de un plan de ordenamiento metropolitano impide que la Ciudad crezca y defina la densidad adecuada de habitantes por hectárea.

En comparación con las metrópolis europeas, estadounidenses o asiáticas, Guadalajara tiene una densidad de habitantes baja.

La densidad de la población en Beijing, China, es de 600 personas por hectárea y en los centros de las ciudades francesas llega a 200 viviendas por hectárea.

De acuerdo con el Conapo, la ZMG ocupa una superficie de 2 mil 734 kilómetros cuadrados y está integrada por ocho Municipios (Guadalajara, Tonalá, Tlaquepaque, Zapopan, El Salto, Tlajomulco, Juanacat-

lán e Ixtlahuacán de los Membrillos) y cada año su población incrementa 2 por ciento.

Y de estos Municipios metropolitanos, Tlajomulco es uno de los de mayor crecimiento en el País, señala el Conapo.

El organismo indica que del 2000 al 2005, la población de Tlajomulco de Zúñiga aumentó 10.8 por ciento, ubicándolo a la par de otros Municipios como Chicoloapan, en el Estado de México, y Garza García, en Nuevo León.

## En México...

La densidad media de las áreas metropolitanas es:

ZM	Habitantes por hectárea
Valle de México	166
<b>Guadalajara</b>	<b>133</b>
Cancún	119
Veracruz	118
<b>Promedio nacional</b>	<b>118</b>

Fuente: Consejo Nacional de Población

## Otras ciudades

Cuando los condominios son más comunes que las casas, la densidad es muy superior a la registrada en el País:

Ciudad	Habitantes por hectárea
Shangai	900
Beijing	600
Bogotá	hasta 250

# Jalisco podría ser sancionado por carretera

**D**iego Cobo Terrazas, diputado federal veracruzano por el Partido Verde Ecológico de México, señala que para el gobierno jalisciense de Emilio González Márquez no será fácil afrontar la intervención del Congreso de la Unión respecto a los daños generados por la construcción de la carretera Bolaños-Huejuquilla.

Si se encuentran evidencias de la ilegalidad de la obra, los diputados en pleno ordenarán la instauración de las denuncias penales correspondientes ante la Procuraduría General de la República (PGR) para que se sancione a la Administración estatal panista; ya se tienen antecedentes de otras denuncias que han interpuesto con éxito los legisladores en los meses recientes, y que han derivado en la clausura de obras y la exigencia legal de reparaciones.

Entrevistado vía telefónica a la Ciudad de México, el representante popular dijo a **Público** que la intención de aprobar un exhorto —lo que se podría lograr en el curso de esta semana— no es meramente declarativa.

“Además de un exhorto, estamos haciendo una solicitud formal de información para determinar la legalidad de la obra; con base en esa información, en esos documentos, podremos actuar legalmente e interponer las denuncias”, destacó.

Dijo que los ciudadanos de Jalisco pueden estar tranquilos de que no se trata de una mera toma de posición política, de ahí que se exhorte al gobierno

jalisciense a sujetarse a lo que plantea la *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*.

Pero en la construcción de esta carretera de 126 kilómetros y 400 millones de pesos de inversión programada, igual que en el caso de otras carreteras recientemente edificadas en otros sitios de Jalisco, no se ha respetado ninguna ley. Arrancaron trabajos sin autorización de impacto ambiental ni de cambio de uso de suelo forestal, y se violaron los derechos de propiedad de particulares y comunidades indígenas, lo cual es la materia de la denuncia penal interpuesta

el pasado 22 de abril ante la fiscalía especial en delitos ambientales de la PGR por la organización no gubernamental Conservación Humana AC (**Público**, 11 de mayo de 2008).

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión analiza desde el pasado 21 de mayo un exhorto propuesto por Diego Cobo Terrazas en torno a las denuncias de violaciones a las leyes ambientales y los derechos individuales y colectivos supuestamente cometidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) en el proyecto carretero (ver edición del 25 de mayo de 2008).

La propuesta central es que “la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, para que todas las obras y actividades que se realicen para proyectos carreteros, sean con estricto apego a la normatividad ambiental estatal y federal vigente”.

Además, se pide al gobierno de Emilio González Márquez “informe del análisis costo-beneficio del proyecto en la determinación de impacto, valoración y propuesta de medidas de mitigación y del estudio de factibilidad que se presentaron para el proyecto de ejecución de la obra, así como del documento(s) donde se evaluaron las consideraciones que conforme a su competencia correspondan”.

También debería entregar la “documentación que ampare la legalidad de las obras y actividades desarrolladas hasta la fecha, correspondientes al tramo carretero Bolaños - Huejuquilla El Alto, en el que se incluyan, los estudios de impacto ambiental, la autorización de cambio de uso de suelo y el [los] permiso de aprovechamiento forestal”. ■

## claves

### Lo que no se hizo

○ Para ser legal, la obra carretera Bolaños-Huejuquilla requería de cuatro elementos básicos: I. Una autorización en materia de impacto ambiental; II. Cumplir con las condicionantes de la autorización de impacto ambiental; III. Una autorización de cambio de uso de suelo forestal; IV. Una autorización de aprovechamiento forestal. Esto, independientemente de la obligación de respetar los derechos de propiedad y los individuales, para los cuales, la ley prevé diversos instrumentos de negociación y de compensación

# Dicen que cuenta se puede aclarar

► Ofrece ex Secretario apoyo para contestar las 75 observaciones al ejercicio 2006

Francisco de Anda

Porque la pasada Administración hizo un manejo adecuado de los recursos públicos, las observaciones por mil 695 millones de pesos que hizo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública 2006 del entonces Gobernador Francisco Ramírez Acuña podrán ser solventadas en su totalidad, aseguró el ex Secretario de Finanzas, Ignacio Novoa López.

“Estas son observaciones que año con año la Auditoría Superior hace y sobre todo a Jalisco que es uno de los estados a donde llegan más recursos de la Federación, de varios paquetes o de varios programas”, comentó el ahora director de Pensiones del Estado.

“Desafortunadamente alguien saca a la luz pública esas observaciones como si fuera ya un hecho, no”.

Novoa López dijo que corresponde al actual Secretario de Finanzas, José Luis de Alba González, hacer las aclaraciones correspondientes ante la Auditoría Superior, aunque ya se puso en contacto con él para ofrecerle su apoyo y colaboración.

“Está el Secretario de Finanzas actual dando seguimiento para de-



## ASÍ LO DIJO

“Estas son observaciones que año con año la Auditoría Superior hace y sobre todo a Jalisco que es uno de los Estados a donde llegan más recursos de la Federación, de varios paquetes o de varios programas”.

**Ignacio Novoa López**  
Ex Secretario de Finanzas

mostrar los movimientos que se hicieron, la afectación (de partidas) y estoy seguro (que) no hay ningún problema”, insistió el ex titular de Finanzas.

“Fuimos muy cuidadosos cuando nos tocó estar al frente de la Secretaría de Finanzas y estamos tranquilos de que se va a dar respuesta a cada una de las observaciones, y no hay temor de que se tenga que regresar ningún peso”.

El ex Secretario de Finanzas recordó que varias de las observaciones que hace el órgano de fiscalización a nivel federal también fueron formuladas por la Auditoría Superior de Jalisco, y todas ellas fueron solventadas en su momento.

Novoa López confió que los señalamientos que realizó el órgano supe-

rior de fiscalización del Congreso de la Unión queden aclarados en un plazo de 45 días.

La Auditoría Superior realizó 75 observaciones a la Cuenta Pública 2006 de Jalisco por un monto de mil 695 millones de pesos.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) presenta 18 de las 75 observaciones, mientras que el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) tuvo 33.

El año pasado, la Auditoría Superior de la Federación emitió observaciones por 513 millones de pesos que gastó de forma irregular el Gobierno de Jalisco en el 2005; la mayor parte de las observaciones se debieron a la aplicación errónea de recursos en áreas de Salud.

# Golpean a sicarios

► Detienen a 18,  
incautan 38 granadas,  
16 armas largas  
y seis camionetas

MURAL / Staff

Una madrugada violenta se vivió ayer al detectar policías de Zapopan un convoy de seis camionetas, lo que ocasionó dos balaceras, la detención de 18 sicarios, un presunto suicidio y la incautación de un arsenal.

A las 4:30 horas de ayer, los agentes detectaron un convoy de seis camionetas de lujo por Avenida Tesis-tán, a la altura de la Carretera a la Base Aérea al que le indicaron que se detuviera y no lo hizo.

Eso inició la persecución por Periférico durante 18 kilómetros, que concluyó 2 horas más tarde en la Calle Puerto de Guaymas a la altura del Tutelar. En el trayecto se registraron dos balaceras y estalló una de las tres granadas que aventó el comando.

Los agentes zapopan cercaron a los sicarios y uno de ellos presuntamente se suicidó.

Fueron detenidos 18, entre ellos una mujer: Esperanza Mireles.

El resto de los aprehendidos fueron identificados como Enrique Carrillo Sandoval, Alejandro Hernández Murillo, Alberto de la Cruz García, Héctor Javier Lomeli, Alberto Martínez Jovián, Carlos López Blas, Nicolás Domínguez Cruz y Felipe Jiménez Ramírez.

Además también apresaron a Jesús Isaías Venegas, Jorge Arturo Gutiérrez Márquez, Armando Faustino Mercado López, Carlos Carrillo Mendoza, Ulises Valenzuela López, Francisco Antonio Vizcaino González, Carmelo García Hernández, Valente Hernández Aranda y José Guadalupe Hernández Aranda.

La PGR atrajo el caso y a los detenidos los trasladarían a México.

Al comando se le aseguraron 38 granadas, 12 AR-15, 4 AK-47 y 5 armas cortas, 20 chalecos antibalas, 20 fornituras, 121 cargadores de armas largas y 4 mil 355 cartuchos de diferentes calibres, entre otros.

Además, se incautaron seis camionetas: una Durango, sin matrícula; una Suburban VBE-1737, de San Luis Potosí; una BMW X5, placas JEB-9943; una camioneta Murano, placas JFZ-8735; una Ford Lobo, matrícula JJ13965 y una Honda Pilot, con placas 6669EERW.

## IGNORAN DE QUÉ GRUPO SON

Las autoridades señalaron que es prematuro decir a qué grupo delictivo pertenecen los detenidos.

"Creo que es muy prematuro aventurar, la PGR tiene que ahondar las investigaciones", dijo Luis Carlos Nájera, Secretario de Seguridad Pública, al ser cuestionado si los detenidos pertenecían a los Zetas.

"No queremos adelantar visperas, lo que sí es que uno de los detenidos manifestó ser elemento de la Policía de Ciudad Juárez", señaló Nájera.

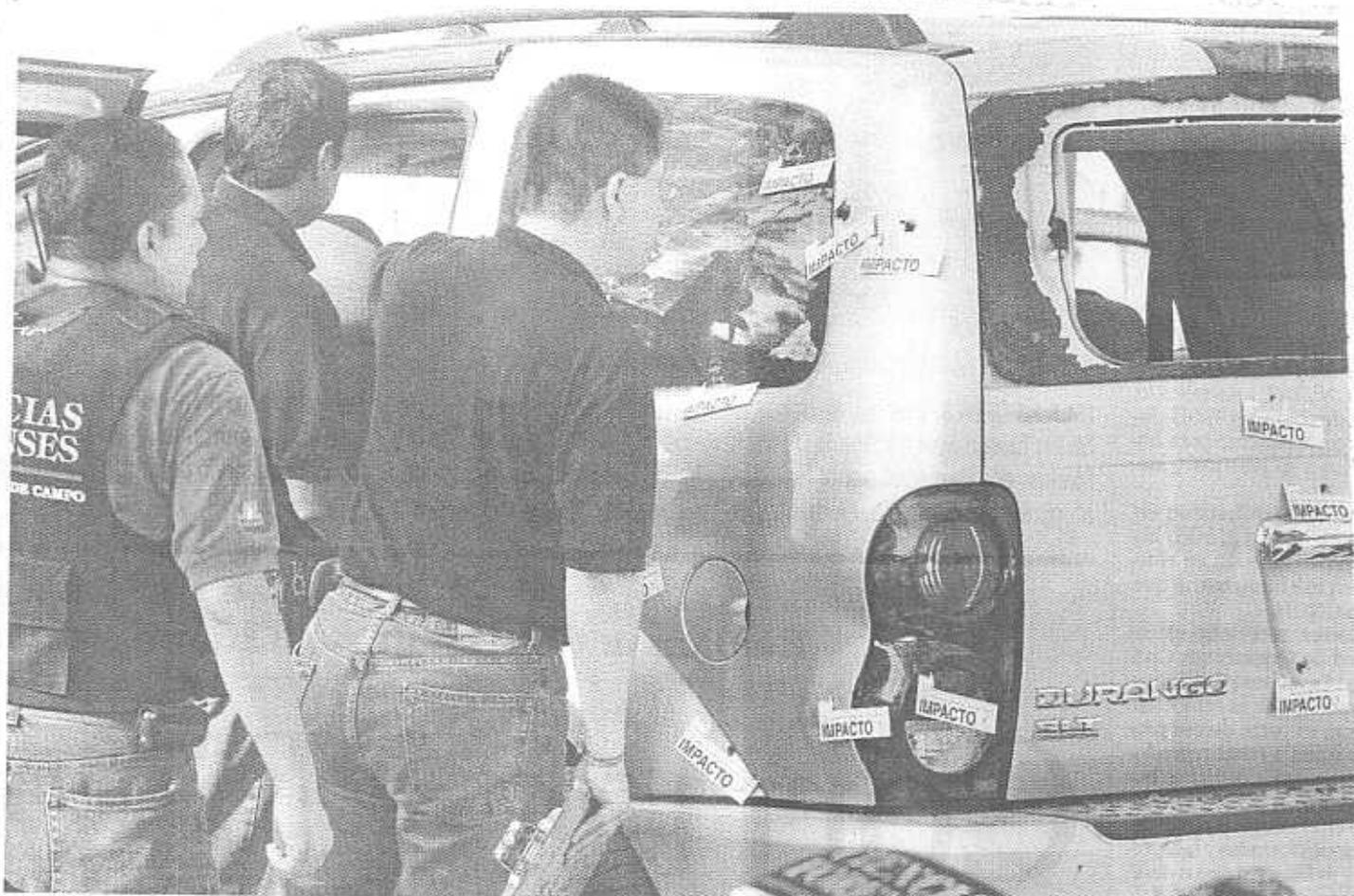
Hace tres semanas, personal de la Sedena sostuvo una reunión con titulares de las corporaciones policiales de la ZMG para alertarlos de posibles conflictos y cómo enfrentarlos ante la ola de violencia en el País.

Apenas el martes y en referencia a la petición del Edil de Puerto Va-

llarta, Javier Bravo, de que llegara el Ejército por los enfrentamientos, el Gobernador Emilio González señaló que no era necesario el apoyo de fuerzas federales.

Aunque no hubo declaración por los hechos de ayer, fuentes cercanas indicaron que el Gobernador monitoreaba el caso desde su casa de playa.

**Alcanza violencia a Jalisco  
SEGURIDAD 7**



► La camioneta Durango, sin matricula, quedó cerca del Tutelar, en donde se dio un enfrentamiento con agentes de Zapopan, quienes detuvieron su fuga.



► Granadas, chalecos antibalas, armas largas y cortas, cartuchos, cargadores y fornituras fue lo incautado al comando armado.

# La policía se enfrentó a sicarios en Zapopan

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

La relativa tranquilidad que imperaba en la zona metropolitana de Guadalajara en materia crimen organizado se acabó durante la madrugada de ayer. Un convoy de sicarios al servicio de policías de Zapopan, con el resultado de que uno de los presuntos narcos, al verse copado por los uniformados, decidió pegarse un tiro en la cabeza, mientras tres policías resultaron lesionados en el tiroteo.

Luego de la persecución, la policía de Zapopan, en coordinación con la estatal, logró la detención de doce personas, que fueron conducidas en medio de un fuerte operativo de seguridad a la delegación de la Procuraduría General de la República (PGR), cuyo edificio fue resguardado por elementos del Ejército.

Durante la tarde el Ejército realizó cateos en fincas de Zapopan y en el rancho Los Jesuses de Tlajomulco de Zúñiga.

Las personas detenidas, al parecer sicarios de una banda de narcotraficantes, portaban un cuantioso arsenal. La policía les recogió doce fusiles AR-15, cuatro AK-47 (cuernos de chivo), seis armas cortas calibre 9 milímetros, 38 granadas de fragmentación personales, 20 chalecos blindados, 111 cargadores para fusil AR-15 y trece más de cuerno de chivo; 1,738 cartuchos del calibre 7.62 y

1,846 cartuchos del calibre .223. Se recogieron además los cinco vehículos de reciente modelo en los que viajaban.

El enfrentamiento ocurrió la madrugada del domingo, a las 4:35 am, cuando una unidad la Policía Municipal de Zapopan reportó al Centro Integral de Comunicaciones (Ceinco) que en el cruce de la carretera Tesistán y Colotlán llevaba a la vista un convoy formado por cinco vehículos, con varias personas que portaban armas de fuego cortas y largas.

Los policías les marcaron el alto y los tripulantes de los vehículos no hicieron caso. Entonces se inició una persecución hasta el cruce de Periférico y 5 de Mayo, en la colonia San Juan de Ocotán. Quienes viajaban en los vehículos arrojaron a los policías tres granadas de fragmentación, sólo una de ellas detonó.

En los siguientes 20 minutos, los policías zapopanos formaron un cerco de unidades en Periférico a la altura del predio del Tutelar y al tratar de interceptarlos los presuntos sicarios les efectuaron varias detonaciones.

Ahí sucedió el enfrentamiento donde resultaron lesionados los policías Óscar Ernesto Garmendia, de 33 años, con un impacto de proyectil de arma de fuego en la pierna izquierda; Roberto Carlos Téllez Rodríguez, de 31 años, con un impacto en la pierna derecha, mientras que Carlos Alberto Torres tenía un balazo en sedal en el abdomen. Todos fueron trasladados al puesto de socorros de Las Águilas.

Enseguida los sicarios intentaron la huida en diferentes direcciones, unos a pie y otros a bordo de los vehículos. En el lugar dejaron abandonadas las camionetas que tripulaban: una Dodge Durango gris, sin placas, donde se encontraron 25 granadas de fragmentación; una camioneta BMW-X5, modelo 2005 gris, placas JEB-9943.

La persecución de los otros vehículos continuó hasta el cruce de Prolongación Guada-

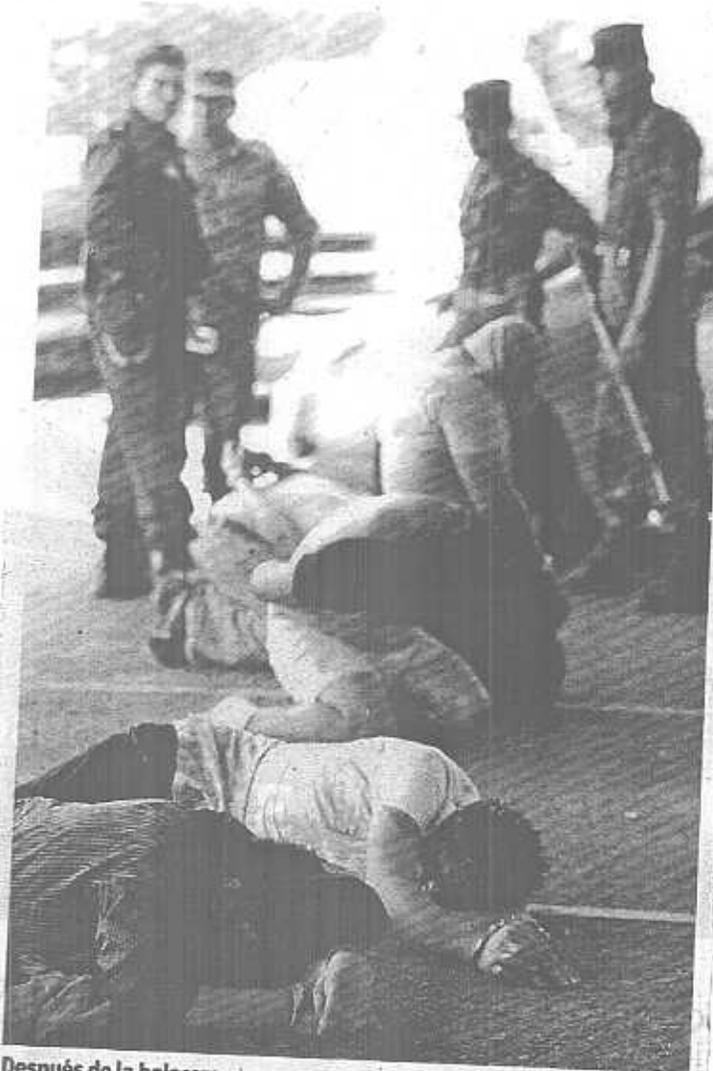
lupe y Las Torres, colonia Paraísos del Colli, y ahí otras personas que participaron en la balacera bajaron de los automotores para fugarse. Abandonaron una camioneta Chevrolet Suburban beige, placas VBE-1737 de San Luis Potosí, en la que se localizaron en el interior dos granadas de fragmentación. Posteriormente se identificó al propietario de este vehículo como Álvaro Montes Zarate, con domicilio en Cofre de Perote sin número, colonia Lomas Tercera Sección, en esa entidad.

También se ubicó una camioneta Nissan Murano, modelo 2008 blanco, placas JFZ-8735, con el reporte de robo 8597 de febrero pasado.

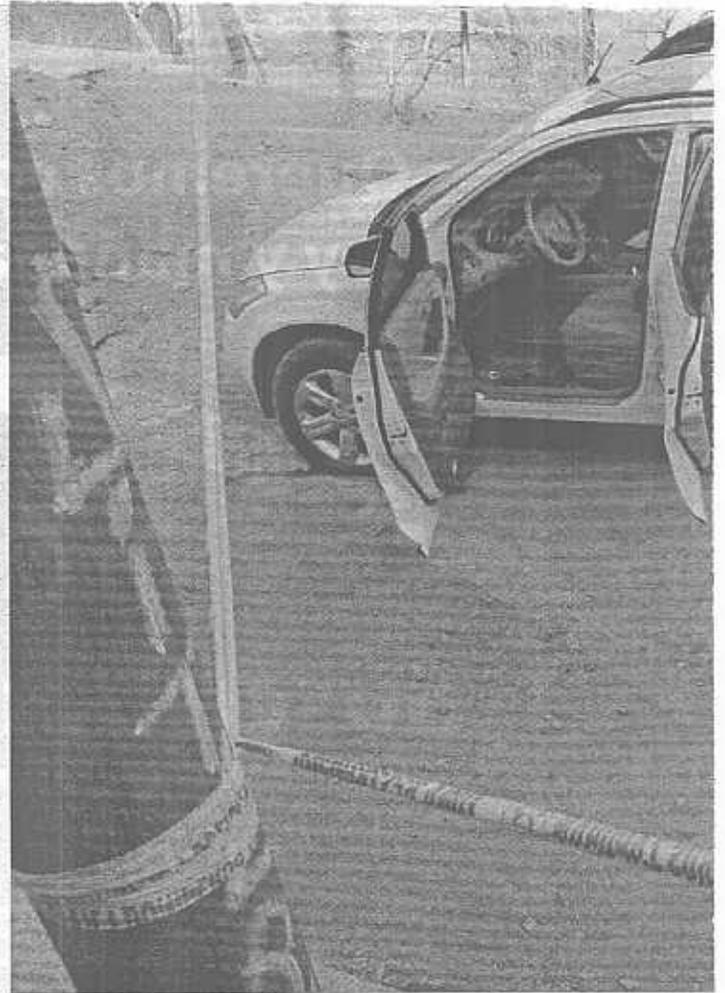
Otro de los agresores ingresó a una finca de dos pisos, subió a la azotea y, al verse copado por el personal de la policía municipal, se efectuó un disparo en la sien derecha con un arma Glock 9 milímetros. El suicida fue identificado por medio de una credencial de elector a nombre de Moisés Mercado Corona, de 38 años, y originario de Veracruz.

Más tarde, en el cruce de Puerto Isla Mujeres y Puerto Chamela, en la colonia Miramar, los policías localizaron abandonada la camioneta Honda Pilot modelo 2005, placas 669-EUW del DF, y en cuyo interior había dos cascajos del calibre 7.62 y un cascajo del calibre .223.

Entre las calles Cadena de las Américas y Las Torres, en la colonia El Tizate, se encontró abandonada una camioneta Ford Lobo, roja, placas JI-13965,



**Después de la balacera,** doce personas fueron detenidas.



**La persecución se inició** en avenida Tesistán y la carretera a Colotlán.

en perspectiva

El balance

■ Los heridos

Óscar Ernesto Garmendia, 33 años  
Roberto Carlos Téllez Rodríguez, 31 años  
Carlos Alberto Torres  
Los tres son policías de Zapopan

■ El muerto

Moisés Mercado Corona, de 38 años, originario de Veracruz. Al verse rodeado por los policías se dio un disparo en la sien derecha

■ Los detenidos

Alejandro Hernández Murillo, 40 años, Zapopan  
Alberto de la Cruz García, 28 años, Tlaquepaque  
Alfonso Martínez Cobián, 25 años, Tlaquepaque  
Armando Faustino Mercado López, 21 años, Zapopan  
Felipe Jiménez Ramírez, 43 años, Zapopan

Jesús Isaías Venegas, 22 años, Ocotlán, Jalisco  
Héctor Javier Lomell, 42 años, de Nayarit  
Enrique Carrillo Sandoval, 52, de Nayarit  
Carmelo Carliá Hernández, 21 años, de Guerrero  
Carlos López Blas, 21 años, Oaxaca  
Nicolás Rodríguez Cruz, 33 años, de Veracruz  
Jorge Arturo Gutiérrez Márquez, de Tamaulipas

■ El arsenal

12 fusiles AR-15  
4 AK-47 (cuernos de chivo)  
6 armas cortas calibre 9 milímetros  
38 granadas de fragmentación personales  
20 chalecos blindados  
111 cargadores para fusil AR-15  
13 más de cuerno de chivo  
1,738 cartuchos del calibre 7.62  
1,846 cartuchos del calibre .223

que presentaba dos impactos de proyectil de arma de fuego y en cuyo interior había una granada de fragmentación.

Tras la persecución y el enfrentamiento, la policía zapopana y la estatal detuvieron a doce de los presuntos sicarios, seis de ellos originarios de Jalisco y otros seis de otros estados (ver listado aparte).

La investigación de los hechos la atrajo inmediatamente la PGR y todo, detenidos, armas y vehículos, quedaron a disposición de la dependencia, bajo el resguardo de personal militar, para ser trasladados a la ciudad de México, a las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo). ■ F

● YERENA

## «Partidizado, ya no sirve»

OC |

Para el dirigente de la CTM, Rafael Yerena, el proceso de designación de los nuevos magistrados electorales «está partidizado y no sirve».

Lo mismo sucederá, auguró, si de la misma manera se elige a los próximos consejeros electorales.

«Creo que debe de hacerse una revisión, a sabiendas de que es una cuestión de

intereses políticos. Ojalá y los diputados actúen en congruencia, que no se vayan a subir en su partido y quieran sacar tajada cada quien».

Criticó que decisiones como las del Tribunal Electoral, la reforma electoral y el Instituto Electoral, «afectan la vida de un estado como Jalisco, afecta la insistencia de ir a espacios democráticos pero que se están coartando con este tipo de acciones», concluyó.



Foto: OC

RAFAEL Yerena.

# «Padecemos la dictadura del Poder Legislativo»

OC | Julio César Hernández

**S**u indignación se transpira, aunque hace esfuerzos por mantenerse ecuaníme, sereno. Sobre su mano izquierda sostiene su celular. Pero José María Andrés Villalobos, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, estalla:

«¡Después de 70 años de dictadura del Ejecutivo, hoy padecemos una dictadura del Legislativo...!».

Y asegura que esta nueva dictadura está manejada por un grupo de gente que pasa desapercibida «entre la bola».

Reconoce que la sociedad es rehén de los legisladores y que la única forma que tiene de manifestarse en su contra es a través de las próximas elecciones, pero aun así está en desventaja.

«Aquí vemos qué tan malo está el pinto como el colorado. O sea, los tres grandes partidos, las opciones que tenemos en Jalisco se están repartiendo el pastel; entonces lo que tenemos que hacer es buscar nuevas alternativas.

«Desafortunadamente los señores diputados han tenido mucho cuidado de cerrar la participación ciudadana y eso, indudablemente, es muy delicado, es prueba de que ¡es una burla todo esto!».

**Testaferros.** Andrés Villalobos no desentona en el concierto de críticas que los dirigentes empresariales han asestado a los diputados ante las últimas decisiones que han tomado, concretamente la reforma electoral -que incluye el relevo de los actuales consejeros electorales- y la designación de los nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Estado.

**- En este sentido, ¿qué opina de la designación de los nuevos magistrados electorales?**

- ¡Desafortunadamente es una vergüenza! Es una señal de que los diputados sólo ven a favor de sus partidos y de ellos en lo personal. Aquí se armó

una farsa, un circo, pues gastan en desplegados, hacen que la gente (aspirantes a magistrados) prepare sus documentos y entregue papeles para llevar a cabo un proceso en seis horas ¡que ya estaba resuelto de antemano!

"Desafortunadamente como fue manejado, (los magistrados electorales) ¡van a ser testaferros, simples empleados, de los partidos políticos!"

**- Ante lo hecho con el Tribunal Electoral, ¿podemos esperar otra situación similar con los nuevos consejeros electorales?**

- ¡Indudablemente! Sólo están haciendo lo que a los intereses de sus partidos les conviene. Sólo nos queda hacerle un llamado a la sociedad en general para que nos empecemos a manifestar y les demos nuestro repudio.

**- ¿Ustedes han platicado con los diputados, han sido convocados...?**

- Ellos piensan que con una invitación a asistir a una reunión de dos horas con aspectos ya preelaborados, están cumpliendo con un requisito, pero nosotros como sector no estamos dispuestos a prestarles a esas vaciladas.

"Ellos ya saben cuál es nuestro sentir como sector y no nos vamos a estar prestando al juego de estar yendo a eventos públicos para que digan que ya cumplieron con lo que establece la ley".

**- Entonces, ¿sientes que los han engañado, que les han tomado el pelo?**

- Como organismo empresarial sentimos que no están haciendo las cosas bien. Como ciudadanos, ¡nos sentimos engañados y decepcionados!

**- ¿Es en casos como éstos, cuándo se hace necesaria la figura de la revocación de mandato?**

- Hay muchas alternativas, desafortunadamente los señores han estado acotando todos los caminos. Están confundiendo los intereses de la sociedad con los intereses muy particulares de sus partidos.

**- La pasada Legislatura tuvo una pésima fama y la actual lleva apenas 15 meses, ¿usted cree que ésta ya la superó en tan poco tiempo?**

- ¡Ah, sí, indudablemente! Pensábamos que difícilmente íbamos a encontrar un Congreso más malo que el anterior, pero desafortunadamente los actuales (diputados) nos están demostrando ¡que sí se puede!

**- Varios de estos diputados aspiran a ser alcaldes, diputados federales o a algún otro cargo. ¿Usted cree que se merecen otro voto de confianza?**

- Los organismos empresariales tenemos que encargarnos de recordarles a los ciudadanos quiénes son esos candidatos, qué labor estuvieron haciendo, porque honestamente ellos creen que merecen muchas cosas, pero ¡Jalisco no se merece funcionarios de ese nivel!

Gutiérrez



Foto: OC

**RECRIMINACIÓN.** El dirigente de la Canaco habló fuerte.

- ¿Entonces, que los hoy aspirantes se pongan alertas a lo que viene?

- Indudablemente. Que estén al pendiente porque tenemos la memoria corta, pero tenemos que recordarle a la ciudadanía quiénes son y qué han estado haciendo. Vamos a recordarles lo que hoy está pasando.

- ¿Les da coraje, les enoja lo que está pasando, o se resignan a que nada pueden hacer contra los diputados?

- ¡No, no, no! ¡Sí se puede hacer! No nos da coraje, ¡Nos da vergüenza que las cosas estén como estén! ¡Jalisco no se merece esto!

# Empresarios prometen mejores empleos y salarios

El CEJ llama a sus agremiados a crear puesto laborales y a elevar remuneraciones en la medida de sus posibilidades

La creación de nuevos empleos y principalmente que éstos cuenten con sueldos competitivos, es un compromiso que se confirma por parte del sector empresarial.

El presidente del Centro Empresarial de Jalisco (CEJ), Pablo Lemus Navarro, señaló categórico: "No habrá sueldos bajos. Los empleos que se están creando en Jalisco, en promedio, cada vez suben más el nivel de ingresos, esto quiere decir que el tipo de empleo que se está trayendo a nuestro Estado es demandante de personal calificado, y esto nos da mucho gusto porque nosotros no podemos vender a Jalisco como un Estado de mano de obra barata. Eso es denigrante".

El dirigente patronal destacó el estudio del organismo que arrojó un incremento diario en el sueldo de nueve pesos, es decir, tres mil 285 pesos más al año; cifra superior

a la media nacional; sin embargo, no es suficiente para la situación económica.

"Es muy poco, y más con el periodo inflacionario que estamos viviendo, además, porque se esperan alzas hasta los primeros meses de 2009. Es preocupante por lo que los trabajadores con menores ingresos no pueden esperar tanto tiempo".

Como cada año en enero, el CEJ fijó la meta de generación de empleo en Jalisco, para 2008 se ubicó en 60 mil. El objetivo se revisaría al término del primer semestre luego de ver los efectos que causaría la desaceleración económica de Estados Unidos.

A 28 días de que concluya la primera mitad del año, el CEJ afirma que la meta se mantiene: si habrá 60 mil nuevos empleos. Lemus Navarro informa que la cifra no se replanteará a pesar de que las repercusiones mantienen en vilo a la economía mexicana.

"El sector empresarial tiene que tener un compromiso social con el Estado. La meta está establecida y estamos muy conscientes de lograrla, serán 60 mil empleos. Creemos que al bajarla podríamos entrar a una situación de comodidad y tenemos un compromiso con las familias de Jalisco de generar más empleos".

## Llamado al bolsillo de los patrones

Consciente, asegura, de las complicaciones económicas por las que atraviesa el sector empresarial, el presidente del CEJ hace un llamado a los agremiados al sindicato patronal a considerar que los efectos mundiales repercuten en la economía

local, por lo que los patrones deben tener una visión social hacia el trabajador "y poder, en la medida de sus posibilidades, subir los salarios".

## Efectos innegables

De acuerdo con la experiencia de los socios del centro empresarial, los efectos por la desaceleración estadounidense se han resentido principalmente en el sector de la vivienda. Y es que el sistema financiero mexicano está en alerta para evitar vivir la misma situación que la banca del vecino país, por lo que los créditos fluyen con menor velocidad y se afecta directamente la contratación de personal.

"Definitivamente hay sectores que se han visto perjudicados, por ejemplo la vivienda... Unas líneas de crédito puente y de individualización se han restringido, y se ha agudizado el análisis por parte del sector financiero, esto complica el desarrollo y frena el empleo, sobre todo porque el sector de la construcción es el que más contribuye.

"La industria electrónica también tiene repercusiones. Los pedidos han bajado. Ya no podemos seguir aguantando los diferenciales que se tienen entre las tasas activas y las pasivas, es decir, en una chequera pagan rendimientos de 3.5% a 4% mientras que las tarjetas de crédito prestan a tasas de 40% ó 45%", subrayó.

Nos vamos a morir en la raya para llegar a los 60 mil que prometimos al principio del año

## Quiere el sol azteca mejorar su imagen

Sergio Hernández

El Partido de la Revolución Democrática debe mejorar su imagen pública por lo que Gabino Berumen, presidente del instituto político en Jalisco, pidió unidad a los militantes del sol azteca.



> Gabino Berumen

2006, demostrar que tenemos capacidad de unificarnos a pesar de tener divergencias ideológicas", señaló a los integrantes del Consejo Estatal que estuvieron presentes en el 17 Pleno Extraordinario realizado ayer a mediodía.

"Necesitamos recuperar el 35 por ciento de preferencia electoral (a nivel nacional) que logramos en la elección del

"Necesitamos un partido que trate de unificarse al interior, de unificar de manera respetuosa a todas las izquierdas del País y nosotros vincularnos con la lucha social a favor de los sectores más pobres de la población".

Durante su discurso en el Pleno Extraordinario, dio a conocer que, de acuerdo a resultados de encuestas mandadas pedir por el mismo PRD, el porcentaje de aceptación ronda entre 15 y 20 por ciento a nivel nacional, cifra que sube o baja de acuerdo a los pleitos internos que se presentan en el partido.

En la reunión se trataría también el tema del presupuesto a manejarse este año, sin embargo no hay certidumbre de cuánto le va a tocar al partido luego de las reformas electorales realizadas por el Congreso.

Se estima que a más tardar la próxima semana se daría el cambio en la dirigencia del partido, donde cederá el puesto a Raúl Vargas.

# Persisten las críticas al trabajo de Alberto Cárdenas en la Sagarpa

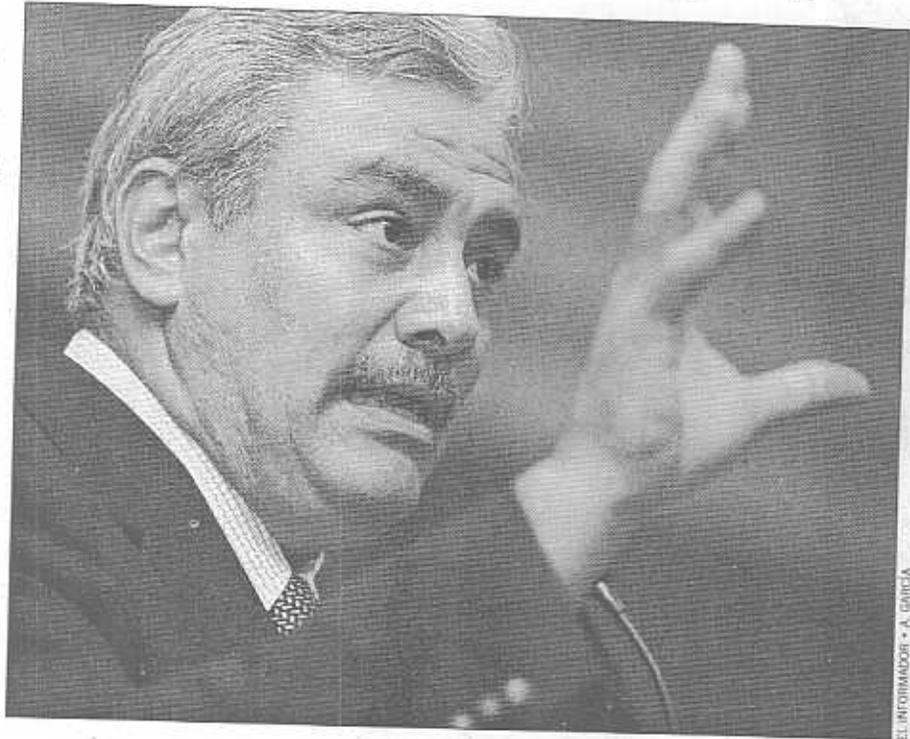
Aunque el secretario nacional de Agricultura asegura cada vez que tiene oportunidad que nuestro país está seguro ante la crisis mundial de alimentos, legisladores de oposición sostienen lo contrario

Como no sucedía hace décadas— quizá la situación es inédita—, en manos de jaliscienses están varias de las decisiones más importantes en materia de políticas agropecuarias del país. Y la posición entre ellos es de confrontación.

Por un lado, sobre todo en las últimas dos semanas, el ex gobernador de Jalisco y actual secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), Alberto Cárdenas Jiménez, ha debido ofrecer explicaciones sobre la situación que priva en el sector rural, en el marco de la evidente crisis de alimentos y alza de precios de granos a nivel mundial.

El también ex titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) durante una parte del sexenio de Vicente Fox Quesada, ha respondido en diferentes foros con una serie de cifras que hablan de millones de toneladas de alimentos que, en absoluto, han contribuido a disipar los temores. "Y aún contra la realidad de que nuestro país es deficitario en la producción de granos, de carne de res y porcino, de leche y otros muchos alimentos, él asegura que no habrá desabastecimiento".

Quien habla es un diputado federal del Revolucionario Institucional (PRI), también jalisciense, y presidente además de la Comisión legislativa de Agricultura: Héctor Padilla Gutiérrez. Miembro hace más de 10 años de la cúpula de la Conferencia Nacional Campesina (CNC), fue protagonista durante las primeras semanas del año del cho-



EL INFORMADOR • A. GARCÍA

El ex gobernador de Jalisco y titular de la Sagarpa, Alberto Cárdenas ha tenido que dar explicaciones acerca de la situación que priva en el sector rural, en el marco de la crisis de alimentos y el alza de precios de granos a nivel mundial.

que de trenes entre un sector opositor de la Cámara de Diputados y el titular de la Sagarpa.

En los pasillos de la Cámara Baja, en el Palacio de San Lázaro, no son pocos los que afirman que Alberto Cárdenas "es un tipo con mucha suerte", pues ya se daba por hecho que era cuestión de días su salida de la Secretaría de Agricultura, pero entonces apareció en la agenda política el escándalo del secretario de Gobernación, Camilo Mouriño Terrazo... y la presión sobre el ex gobernador de Jalisco quedó en el olvido.

Pero aunque pasó de largo la presunta crisis por la apertura total del capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio (TLC), figura esta vez en el panorama un problema que será de más largo alcance y definitivamente, sin opciones de solución al menos en los próximos años: la crisis mundial de alimentos y la escalada de precios en los principales granos forrajeros y de consumo humano.

En este tema, complejo de por sí, para el diputado Héctor Padilla Gu-

tiérrez hay una certeza rotunda: "La Secretaría de Agricultura nos está fallando. No hay una estrategia ni siquiera de medio plazo y en las declaraciones del titular sólo encontramos el manejo de algunas cifras efectivistas, pero que no muestran la realidad de fondo".

El legislador priista, quien es además uno de los principales catalizadores de las inconformidades en el sector rural, pues recibe cantidad de queja y peticiones de apoyo en prácticamente todo el país, reitera cada vez que se le pregunta, que "el secretario (Alberto Cárdenas) es una persona de buena voluntad. De eso no me cabe duda, y él merece todos mis respetos, pero hay modos de proceder en la Sagarpa que deben modificarse y que se han sujetado a la voluntad de un solo actor", afirma en referencia clara a Cárdenas Jiménez, a quien "castigaron" desde diciembre de 2007 al ostracismo, al negarse un bloque de diputados priistas y del PRD, incluidos algunos

de Acción Nacional, a tenerlo como interlocutor en el manejo de proyectos y negociaciones. Entonces, el contacto se hizo directamente entre la Presidencia de la República y la Cámara Baja, con la mediación de la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel.

"Y ahora —sigue Padilla Gutiérrez—, la secretaria se limita a mantener el mismo esquema de entrega de apoyos, con las muy limitadas reglas de operación que se aprobaron este año, en los diferentes programas de subsidio que maneja. No hay presencia de estrategias para enfrentar las carencias en México ante un posible desabastecimiento".

El legislador califica además de "limitado" el plan emergente anunciado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, que consiste básicamente en dos líneas:

\* Eliminar impuestos a las importaciones de alimentos.

\* Aumentar la ayuda económica a los sectores de población en situación de pobreza y extrema pobreza.

### No aprovechan los presupuestos millonarios: Salvador Barajas

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, otro diputado del PRI halla material para elaborar críticas a la gestión de Alberto Cárdenas.

Paradójicamente, este jalisciense fue el único militante del Revolucionario Institucional que ganó en las elecciones de julio de 2006 su derecho a ocupar un asiento en el Poder Legislativo, precisamente en el distrito XIX, que tiene su cabecera en Ciudad Guzmán, la tierra de Cárdenas Jiménez.

También ex diputado local, Salvador Barajas del Toro y allegado de organizaciones ganaderas y agrícola, afirma que en el presente escenario de dificultades para el sector agropecuario nacional, una de las más grandes responsabilidades es del Poder Ejecutivo federal y por tanto, de la Sagarpa.

"En dos años consecutivos, hemos aprobado presupuestos sin precedentes para la Secretaría de Agricultura, incluso sin que el Ejecutivo nos lo sugiriera. Pero hemos atendido los llamados de los productores de caña, de maíz, de agave, de café... y también hemos respondido a la necesidad de mayor tecnología en el riego, en el desarrollo de ganado porcino y ovino, y las muchas urgencias que hay en todo el país, pero la Sagarpa obstaculiza con sus reglas la entrega de los recursos que se le han destinado".

El priista adelanta que sólo habrá que esperar que sea tiempo de revisar el gasto público para comprobar el enorme porcentaje de subejercicio (gasto no efectuado cuyo monto retorna a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) en la Sagarpa. "Ellos afirman que no hay subejercicio, pero sólo en 2007 alcanzó más de ocho mil millones de pesos".

Para el diputado, "es evidente" que la Secretaría de Agricultura no tiene acercamiento con todos los sectores productivos, agrícolas y pecuarios, y está favoreciendo a unas pocas organizaciones y cúpula con poder económico. "Pero a los grandes grupos de agricultores que apenas sobreviven, los siguen condenando a la producción para consumo propio, al subdesarrollo y la migración. La realidad del campo en el país es una responsabilidad que compartimos todos, pero esta vez, en la Cámara de Diputados estamos cumpliendo con la parte que nos toca, pero el Gobierno no ha hecho lo que le corresponde".

# Todo sube y lana baja

Incremento del 75% de los productos  
de la canasta básica

por Maru García

En lo que va del año, de los 121 productos de la canasta básica, el 75 por ciento de ellos registraron un incremento sustancial y sumamente por arriba de la inflación anual ya que requieren de poco más de cuatro mil pesos al mes para adquirirla en su totalidad. Por lo menos ocho salarios mínimos necesitan los jaliscienses para poder satisfacer sus necesidades de alimentos, servicios, transporte y entretenimiento.

Héctor Luis del Toro, investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos del Centro Universitario de Ciencias Económico Ad-

## ALCANCELOS

● Tomate verde	50%
● Guachinango	40.47%
● Calabacita	26.52%
● Carpa	26.34%
● Cilantro	26.11%
● Arroz	25.33%
● Harina	22.66%
● Champú	18%
● Blanqueador	17.07%
● Maicena	16.74%

ministrativas (CUCEA), dijo que la inflación está en un 2.88 por ciento, mientras que la que el Banco de México dada a conocer ni siquiera llega a los dos puntos.

El precio de la canasta básica es de cuatro mil 271 pesos y si una

familia quisiera adquirirla, requiere de tres salarios mínimos aún sin considerar los servicios y el transporte urbano".

Un ejemplo claro de cómo se ha presentado el alza de los productos en los últimos meses: la tortilla estaba a 8.50 y ahorita hay lugares en donde se encuentra a 12 pesos. Otro caso es: el bolillo, que de 80 centavos pasó a 1.50 ó dos pesos.

El panorama del cierre de este 2008 es complejo, porque esta situación está prácticamente impactando y traerá el alza en muchos productos; más los que se generen por los problemas climáticos.

Vea: **ALLA VA... 2A**

# Anuncia dimisión presidente del CCM tapatío

Juan Marull Thomas sostiene que durante los dos últimos años el organismo ha estado "paralizado", sin ejecutar obras ni recibir recursos del municipio

El presidente del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (CCM), Juan Marull Thomas anunció su renuncia como titular del Organismo Público Descentralizado (OPD) del Ayuntamiento tapatío.

En entrevista para EL INFORMADOR, Marull Thomas explicó que el motivo de su renuncia al CCM, se debe a que durante los últimos dos años, el organismo ha estado "paralizado" ya que no ha ejecutado ninguna obra, ni ha recibido recursos del municipio.

Sin embargo, indicó que el principal motivo para dejar el consejo, radica en el cambio de régimen que el alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, pretende realizar en el organismo.

Según Marull Thomas, la propuesta del primer edil tapatío convertiría al CCM en una dependencia más de Gobierno, pues estaría integrado en su mayoría por regidores y funcionarios municipales.

"Antes la iniciativa privada era la mayoría y ahora será minoría, entonces ya no será un Consejo de Colaboración Municipal, sino un Consejo Municipal. La iniciativa privada ya no participará y ayudará a la sociedad como lo hizo durante más de 50 años".

Marull Thomas precisó que el CCM de Guadalajara fue creado el 31 de diciembre de 1949 por el Congreso del Estado, bajo el decreto de ley 5515 durante el mandato del entonces gobernador de Jalisco, Jesús González Gallo.

En dicho decreto, se establece que los consejos de colaboración son organismos autónomos de participación ciudadana y vecinal, en la gestión del desarrollo urbano municipal.

De acuerdo con el documento de creación de dichos organismos, éstos deben integrarse por 19 representantes de cámaras comerciales, colegios u organizaciones de diferentes sectores productivos de la sociedad; y tan sólo por tres integrantes del gobierno.

No obstante, el pasado 26 de julio de 2007 el pleno del Ayuntamiento aprobó una iniciativa del alcalde, para abrogar el OPD creado en 1949 por el Congreso del Estado, con la intención de formar un nuevo régimen en el que el CCM estaría integrado únicamente por nueve miembros, de los cuales cinco pertenecerían al gobierno.

"Sí (voy a renunciar) en cuanto me den chance, así de sencillo. Lo que me detiene es la iniciativa privada que es la que a mí me nombró y es a la que tengo que renunciarle. Ya que el presidente decida que régimen quiere para el consejo, pues a esa persona le entrego las oficinas" señaló Marull Thomas.

La última obra en la que participó el CCM, fue el remozamiento de la calle Colón en 2006, en la que se colocó adoquín sobre la vialidad.

"El consejo no ha hecho nada en 2007 ni en 2008. Son oficinas inútiles, vamos a llamarle así con toda tristeza".

El CCM tiene la finalidad de impulsar obras sociales mediante la aportación conjunta del gobierno municipal y los vecinos que resultarán beneficiados con los trabajos. A cambio el CCM ofrece a un mínimo costo, todos los servicios necesarios para ejecutar las obras.

Según los registros del organismo, de 1949 a 1999 el consejo ha ejercido 45 millones 771 mil 256 pesos en obras de infraestructura como pavimentación de calles, alcantarillado, alumbrado, agua potable y empedrado.

Durante sus 59 años de vida, el CCM ha estado presidido por personalidades como Raúl Padilla Orozco, Xavier Orendáin Martínez Gallar-

do, Jorge Humberto Lemus Contreras y Fernando Pérez Jiménez.

Este último, ha sido el más productivo de todos los presidentes del consejo, ya que durante el periodo 1989 - 1991 ejerció 25 millones 555 mil 275 pesos en obras, es decir, el 55% del presupuesto que ha manejado el organismo en 59 años.

## Petersen reconoce inactividad

El alcalde de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, reconoció la inactividad del CCM en su administración, pues señaló que la propuesta para crear un nuevo régimen en el organismo, ha despertado diferencias que mantienen "paralizado" al consejo.

Incluso, el primer edil señaló que los actuales integrantes del CCM, analizan la posibilidad de interponer una demanda, para que el municipio restituya la anterior figura jurídica del OPD que fue creado por el Congreso del Estado.

"El Ayuntamiento de Guadalajara creó un OPD que no ha logrado satisfacer la necesidad jurídica que algunos de los integrantes del consejo determinan, y ese es un tema que nos tiene parados. Los señores consejeros están haciendo un análisis jurídico para ver si demandan la restitución de la figura anterior".

Petersen Farah sostuvo que durante los últimos años, el consejo ha permanecido prácticamente inactivo, debido a que la dinámica de la ciudad ha cambiado.

Explicó que cuando nació el CCM, la ciudad requería de una mayor cantidad de servicios, situación que le permitía al organismo, atender de manera exitosa la demanda de los ciudadanos.

No obstante, aseguró que con el crecimiento y la consolidación de Guadalajara, el consejo se ha visto limitado en sus funciones.

"En este momento tenemos un Consejo de Colaboración Municipal que ha estado a lo largo de los últimos años, lo digo con toda claridad, un poco inactivo a pesar de tener una gran representación y un gran interés de parte de su presidente".

**“ Si la iniciativa privada, que es la que me apoya, no pone ninguna observación negativa, pues lo único que queda es entregar las oficinas y el poco de capital que hay a quien me ordenen”**

**Juan Marull Thomas,**  
presidente del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara.



# Crecimiento vertical, la apuesta

El aumento poblacional de la Zona Metropolitana, obliga al Ayuntamiento a planificar con anticipación el desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad

EN LA MESA  DE REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Guadalajara aprovechará la próxima actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del municipio, para consolidar el crecimiento vertical de la ciudad durante los próximos años.

En la Mesa de Redacción de EL INFORMADOR, el alcalde tapatío, Alfonso Petersen Farah, explicó que la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) actualmente concentra una población de cuatro millones 200 mil habitantes, y según el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), tiene una expectativa de crecimiento hasta 2028 de seis millones de pobladores.

El primer edil señaló: "A partir de ahí, el crecimiento de la zona metropolitana se deberá mantener o deberá decrecer como consecuencia de la pirámide poblacional y de la migración, sin embargo la ciudad tiene un crecimiento potencial de aquí a 2028 de 30% más de habitantes".

Por lo anterior, el Ayuntamiento tapatío está obligado, abundó Petersen Farah, a planificar con anticipación el desarrollo ordenado y sustentable de Guadalajara.

De acuerdo con información estadística del municipio, la capital jalisciense tiene una densidad promedio de 80 a 120 habitantes por hectárea, lo que representa tan solo 30% de la densidad ideal, que marcan modelos exitosos como "Hábitat 3" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).



• Alfonso Petersen Farah, alcalde de Guadalajara.

Dicho documento, explicó Petersen Farah, establece que la densidad promedio de las zonas metropolitanas debe oscilar entre 180 y 220 habitantes por hectárea, para garantizar la sustentabilidad de una urbe.

El munícipe sostuvo: "La estrategia fundamental que tiene nuestra ciudad, es de un reordenamiento urbano con un claro convencimiento de la necesidad que tenemos de llevar a cabo acciones contundentes de reedensificación ordenada y con visión metropolitana".

Como una prueba de que existen ciudades que han planificado adecuadamente su desarrollo mediante el crecimiento vertical ordenando, Petersen Farah citó el ejemplo de Madrid, España.

Esta ciudad, dijo, tiene el mismo número de habitantes que Guadalajara, con la diferencia de que se concentran en la quinta parte que ocupa el territorio tapatío.

El alcalde aseguró que la ciudad debe detener su crecimiento homólogo, se incrementarán los tiempos promedio de traslado en la ZMG, que actualmente rondan los 40 minutos, y se fomentará el uso del transporte particular que tiene un impacto negativo para la salud de los habitantes.

"Hoy los espacios de vivienda que se están generando en la zona metropolitana están entre 25 y 30 kilómetros del Centro. Valles como Tesistán, o municipios como Ixtlahuacán de los Membrillos, están generando espacios de vivienda para los tapatíos; imagínense lo que esto va a implicar en tiempos de traslado para las familias, en calidad de vida y en gasto familiar".

Para revertir la tendencia en los tiempos de traslado, el Ayuntamiento tapatío buscará que los próximos Planes Parciales de Desarrollo Urbano privilegien el uso mixto en cada zona de la ciudad, con la intención de que no sólo se generen viviendas o cotos residenciales, sino que también existan espacios que atiendan las necesidades de los ciudadanos a menos de 20 minutos de distancia.

"Dentro de los planes parciales que nosotros estamos programando para el ejercicio 2008, queremos generar usos mixtos con la finalidad de que las necesidades de los ciudadanos se atiendan fundamentalmente en un sitio no mayor a 20 minutos de distancia de su vivienda".

Petersen Farah concluyó: "La apuesta de Guadalajara está enfocada a tener un ordenamiento metropolitano, haciendo planes parciales fundamentados en criterios

técnicos que generen la oportunidad de llevar a cabo el uso mixto para atender las necesidades de traslado de los tapatíos".

# Puerta Guadalajara, a consulta

● Coplaur estudia modificar el uso de suelo; no se aprueba aún ceder el terreno

Guadalajara • Dolores Roséndiz Mora

El crecimiento inmobiliario vertical se anota otro triunfo en Guadalajara: su asentamiento al norte de la ciudad es un hecho que el gobierno tapatío está a punto de celebrar.

El predio de 85 mil metros cuadrados en el cruce de las arterias Periférico y calzada Independencia, a pocos metros de la barranca de Huentitán, es el escenario elegido por inversionistas españoles para la construcción del desarrollo de vivienda, oficinas y área recreativa bajo el nombre de Puerta Guadalajara.

La convicción de la autoridad municipal es tal que en menos de tres semanas se llevarán a cabo las consultas públicas para modificar el uso de suelo de este terreno, espacio hasta ahora municipal, pero que el ayuntamiento tapatío cederá a los promotores inmobiliarios.

Juan Palomar Vereá, vocal ejecutivo de la Comisión de Planeación Urbana en Guadalajara (Coplaur), informó que prevén integrar dentro de un lapso no mayor a tres semanas la consulta pública para la elaboración del plan parcial. Esto, pese a que el pleno del municipio aún no otorga su aval para la cesión de derechos del terreno municipal.

"Estamos hablando de que el plan de Puerta Guadalajara es de mucho más inminencia su puesta a consideración en consulta pública para Puerta Guadalajara. En tres semanas, si todo va bien, ya debe de estar en consulta pública. Está abierta a cualquier ciudadano que quiera opinar", explicó Palomar Vereá.

La consulta pública para Puerta Guadalajara es la primera

que realizará la actual Administración tapatía y tendrá la participación de cualquier persona interesada en opinar, aunque no viva o trabaje cerca de la zona.

La factibilidad de la construcción de Puerta Guadalajara fue aprobada por una comisión transitoria el pasado 10 de mayo. Por ello, Palomar Vereá reconoció que la construcción de Puerta Guadalajara es un asunto que se resolverá pronto.

"Puerta Guadalajara es algo inminente, su promoción está muy avanzada. Se han estado haciendo las gestiones con los partes interesadas, ustedes han visto cómo se ha llevado el asunto en la comisión que se formó y tengo entendido que ya está próximo a dictaminarse", apuntó el funcionario.

Sin embargo, el dictamen todavía deberá ser analizado por la Comisión de Patrimonio, grupo que, se supone, decidirá si es factible la propuesta del alcalde Alfonso Petersen Farah, para ceder el terreno a cambio de infraestructura.

Sobre el tema, la presidenta de la Comisión de Patrimonio, Claudia Delgadillo González, apuntó que el ayuntamiento

cederá el predio, únicamente si existe obra social de parte de los empresarios españoles. La única propuesta aceptable, apuntó la regidora, sería la edificación de una escuela (preparatoria o universidad) o un hospital.

Sin embargo, hasta ahora, la oferta de la inmobiliaria Mecano es únicamente la construcción de un palacio de congresos y dos museos en la zona para dejar la administración en manos del gobierno tapatío.

Y aunque que la decisión de la Comisión de Patrimonio será dada a conocer esta semana, Coplaur ya anunció la consulta pública para la modificación de uso de suelo. Según información de la Dirección de Promoción Económica, Puerta Guadalajara significará una inversión de 4,500 millones de pesos. ■

GUADALAJARA

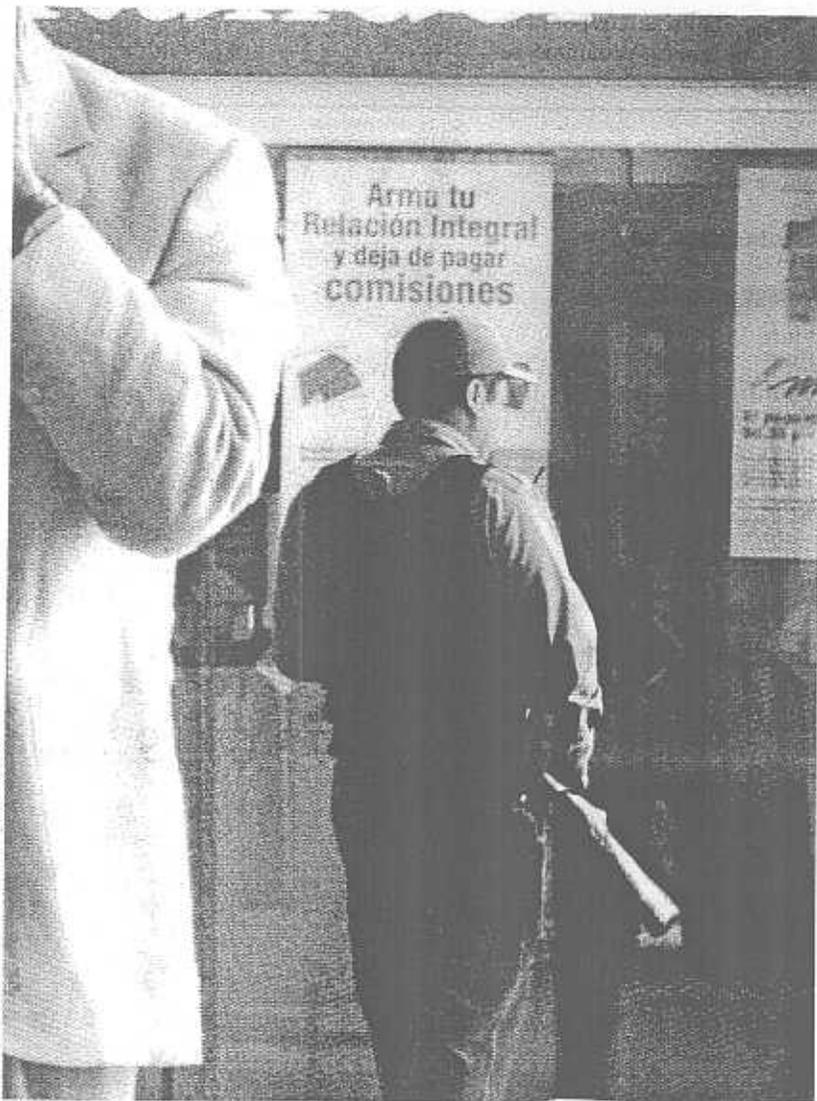
# Revive regidor Caro Cabrera debate sobre policía bancaria

**L**uego de la polémica desatada por la reunión que sostuvo el presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento tapatío, Salvador Caro Cabrera, con elementos de la Policía Municipal que se quejaron de excesivas cargas de trabajo, el edil priista ya envió al alcalde del municipio, Alfonso Petersen Farah, un documento que urge a que estos elementos sean pagados por las instituciones bancarias que vigilan y se respeten sus horarios de trabajo, entre otras propuestas.

La iniciativa del regidor Caro ya fue presentada al cabildo tapatío y turnada a comisiones, sin embargo la urgencia en su dictaminación parte de las constantes quejas de los elementos policiacos que ya amenazaron con hacer un paro de labores.

Dicha propuesta solicita al alcalde tapatío gire instrucciones al director general de Seguridad Pública del municipio, Macedonio Tamez Guardado, a fin de que conforme la Policía Bancaria y que este servicio sea pagado por las instituciones bancarias o de lo contrario se retire de las labores de custodia de las sucursales a los elementos del municipio, previo acuerdo con el Centro Bancario de Jalisco, al que deberá dársele un plazo para que contrate un servicio privado de seguridad.

Caro Cabrera recordó en el oficio enviado al alcalde que durante la reunión de trabajo que sostuvo con los policías bancarios, se expusieron sus inconformidades y se acordó que en un plazo de quince días se analizarán y entregarían al primer edil las posibles soluciones a sus diferentes problemáticas.



LOS POLICÍAS ya amenazaron con hacer un paro de labores.

Las propuestas que se mencionan en el documento son las siguientes:

- Se efectúe un estudio por parte del titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento, de las percepciones de los elementos de Seguridad Pública para determinar el pago por horas extras y fijar la jornada laboral actual.
- Elaboración y remisión de reglas provisionales que atiendan las necesidades básicas de los policías que custodian bancos. A realizarse iniciativa para su dictaminación.
- Se instruya al titular de la Dirección General de Seguridad Pública para que elabore y aplique un programa piloto que incluya un esquema de jornada de trabajo para los elementos de Seguridad Pública que no exceda las 48 horas semanales.
- Elaboración de un tabulador que determine el número de horas de arresto, establecidas en el reglamen-

to, por falta cometida e instrucción para que los correctivos disciplinarios sean apegados a reglamento.

- Instrucción a la Dirección General de Seguridad Pública para que se suspenda inmediatamente el programa policía saludable para los policías bancarios y se instituya uno nuevo que considere las necesidades de dichos elementos (los elementos exponen que después de largas jornadas laborales son obligados a hacer ejercicio).

- Solicitud al Presidente Municipal respecto al estado que guarda la adquisición de los chalecos antibalas.

- Solicitud al Presidente Municipal que instruya al titular de la Dirección General de Seguridad Pública a efecto de informar sobre los beneficiarios de los programas de capacitación profesional que aplica la dependencia.

- Instrucción a la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento para que de manera coordinada con el titular de la Dirección General de Seguridad Pública aplique un programa de incentivos a efecto de reubicar a los elementos que demuestren excelente desempeño a las zonas operativas de acuerdo

con la cercanía a sus domicilios particulares.

- Solicitud al Presidente Municipal para que informe a la Comisión Edilicia de Seguridad Pública y Prevención Social el avance en la Dirección General de Seguridad Pública respecto al servicio de carrera policial.

- Propuesta de modificación de la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco a efecto de incorporar al régimen especial a los cuerpos de Seguridad Pública municipales y elementos operativos de Bomberos y Protección Civil de los municipios.

- Solicitud a la Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos a efecto de que se investigue las presuntas faltas al reglamento para vigilar la actuación de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública del ex comandante de la zona 2.

- Contestación a la respuesta de la Dirección General de Seguridad Pública al acuerdo de Ayuntamiento que solicita la remisión de los comprobantes de la escolaridad de los policías y la implementación de un programa que permita el inicio o desarrollo de los estudios profesionales de los elementos de Seguridad Pública de dicha dirección.

# Panamericanos seguros: Petersen

por Víctor Manuel Chávez Ogazón

**E**l Ayuntamiento de Guadalajara sacará del abandono social al Centro Histórico y que a su vez genera la comisión de algunos delitos. El presidente municipal Alfonso Petersen asegura que con rumbo a los Panamericanos del 2011 se han frenado los delitos, "pero no es un gran logro, es un reto" y asegura que habrá más acciones, como el desintegrar las bandas antes de que las mismas emigren a otro sector de la ciudad.

Reconoce el fenómeno como complejo, resultado además de un contexto nacional, no tan grave en Guadalajara como para que patrulle el Ejército Mexicano, "yo pienso que no, pero debemos estar muy atentos".

Ya resaltaba el municipio el asesinato de un policía de Zapopan, ejecutado en su día franco, como una seria llamada de atención. "Es algo que no podemos pasar desapercibido, me parece que las corporaciones policiacas en una actitud responsable deben analizar el caso con las particularidades del mismo y estar atentos a cualquier situación".

Refiere que la Metropolicía —"corporaciones policiacas trabajando de manera conjunta en torno a la zona metropolitana", como él la define— está funcionando, el Presidente Municipal asegura que el número de servicios en los que colabora la Policía de Guadalajara con corporaciones de otros municipios y los que aportan éstos es alto.

Adelantó que la Metropolicía puede tener dos dividendos importantes: El

aspecto de los resultados en cuanto a la reducción del índice delictivo y la aplicación de la ley y los ordenamientos que establece el reglamento de Policía y Buen Gobierno, así como lo que tiene que ver la percepción ciudadana.

"Una sociedad que no tiene índices delictivos, pero que no es considerada como una sociedad segura, es una sociedad que se enfrenta a problemas muy serios; en cambio una sociedad que enfrenta índices delictivos bajos y genera una percepción de seguridad tiene resultados más positivos".

Asegura que las supuestas diferencias entre el jefe de la Policía Municipal de Guadalajara, doctor Macedonio Tamez Guajardo, y el secretario de Seguridad Estatal, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, son malentendidos, por el contrario advierte que hay una

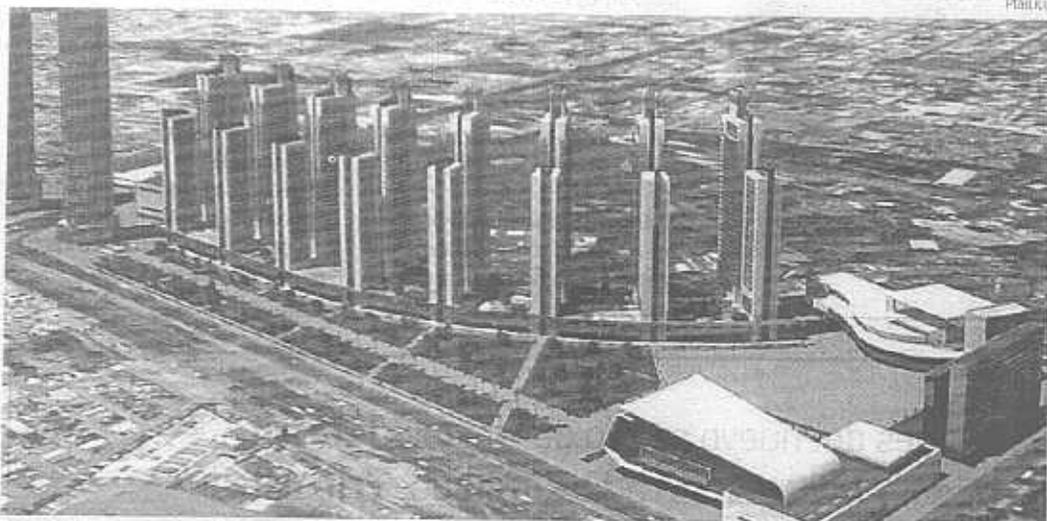


ALFONSO Petersen.

relación seria y respetuosa.

Mencionó que, en comparación con años anteriores los índices delictivos son inferiores y se advierte que se han frenado algunos delitos, pero continuarán trabajando con orden e inteligencia en torno a esos grupos e incluso bandas que emigran en cuanto son asediadas, cambian de sector dentro de la misma ciudad.

Refirió que la Policía trabaja arduamente en ello rumbo a un 2011 con capacitación para sus policías que buscan una certificación.



Un grupo inmobiliario español es quien promueve este proyecto.

## Almacén de composta, terreno para Puerta

●●● El predio destinado para Puerta Guadalajara era almacén de composta y vehículos en desuso por la autoridad municipal. En el lugar, personal de Parques y Jardines tiraba los restos de la masa arbórea cortada en la ciudad; sin embargo, para el titular de Coplaur, Juan Palomar Vereá, la condición actual del suelo no afecta la cimentación prevista en la construcción de ocho edificios de 35 niveles y dos torres de entre 50 y 70 pisos. "Se trata de un problema superficial, pero a la hora de

hacer edificios como los que se propone son cimentaciones mucho más serias que no les importa [a los constructores] que haya habido una parte de composta. Hay partes con composta acumulada, pero no influye para una cimentación como al que se necesita", apuntó Palomar Vereá. El uso de suelo actual en el terreno es solo para áreas verdes, con la modificación quedará como uso de suelo mixto, central habitacional y comercial.

Guadalajara • DRM

# Analizan juicio político

► Podrían desechar petición contra Salvador González porque la hizo el síndico de Tonalá

Jessica Pilar Pérez

La petición de juicio político para el Alcalde removido de Tonalá, Salvador González del Toro, podría desecharse antes de entrar a su estudio porque la presentó un servidor público y no un ciudadano.

El 29 de abril, el síndico Leonel Andrade acudió a presentar la petición al Congreso del Estado, por órdenes del Pleno del Ayuntamiento, para acusar al también regidor de usurpar funciones al firmar documentos como Alcalde cuando ya no lo es; ese mismo día la ratificó.

A pregunta expresa sobre con qué representación hizo la petición a los diputados locales, Andrade Padilla reconoció que lo hizo como Síndico.

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos establece en su artículo décimo quiénes pueden

## La ley dice textual...

**Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.**

### ARTÍCULO 10.

Cualquier ciudadano, bajo su más estricta responsabilidad, podrá formular por escrito, denuncia ante el Congreso del Estado contra alguno de los servidores públicos contemplados en el artículo 5º del presente ordenamiento, y sólo por las conductas previstas en el artículo 7º de esta ley.

hacer uso de esta herramienta legal y se la atribuye a cualquier ciudadano.

El titular de la Comisión de Responsabilidades, César Madrigal, informó que el 20 de mayo aceptaron la petición, y que a partir de esta fecha tienen 45 días hábiles para decidir si abren o no el juicio político, después de analizar si cubre los requerimientos legales.

Entre los requisitos a revisar es-

tán verificar si las conductas denunciadas al Alcalde removido están previstas en los artículos 6 y 7 de la ley y si se cubrieron los requisitos de forma como que la haya presentado un ciudadano.

El antecedente inmediato es el rechazo de un juicio político contra el ex Alcalde de Chapala, Arturo Gutiérrez Tejeda, hoy diputado local porque la presentó el síndico.

“En anteriores Legislaturas cuando funcionarios públicos en ese carácter han presentado juicios políticos se han desechado porque estas figuras su espíritu es el darle un derecho al ciudadano, en contra de excesos de autoridades, no se da ni para enfrentamientos contra políticos ni revanchismos políticos”, precisó.

El funcionario tonalteca insistió que este recurso legal tiene elementos que demuestran la usurpación de funciones, lo cual se convertiría en un hecho contundente para analizar el caso y no desestimarlo.

El diputado local advirtió que sólo los ciudadanos pueden hacer uso de esta herramienta para evitar los golpeteos entre políticos o cacería de brujas porque si los políticos encuentran anomalías hay otras instancias para recurrir como Procuraduría o Auditoría Superior.

# Anticipan fraude en Tlajomulco

> Venden predios del Cerro La Latilla sin dar papelería oficial a los compradores

Sergio Hernández

Cerca de 300 personas podrían estar siendo llevadas a un inminente fraude en el Cerro La Latilla, en Tlajomulco, luego de que una persona identificada como Martín López Mu-

rillo les ha vendido terrenos de una comunidad indígena que llama La Latilla, y que oficialmente no existe.

Luego de una junta realizada ayer con cerca de 200 de sus clientes, el vendedor asegura tener los papeles en regla los cuales deberían demostrar que hubo un decreto presidencial de dotación de tierras o el reconocimiento del Gobierno federal de títulos virreynales, por ser comunidad indígena como dice López Murillo.

Pero un escrito de la Delegación Jalisco del Registro Agrario Nacional, fechado el 10 de diciembre del 2007, parece dejar las cosas muy en claro: "No se localizó ninguna Comunidad

Indígena con el nombre La Latilla en el Municipio de Tlajomulco", dice el texto firmado por el delegado, José Antonio de la Torre Bravo.

El costo de los predios es una tentación. Se ofrecen 800 metros de terreno a 2 mil pesos cada uno, más los gastos de una supuesta regularización con cuotas que van de entre 100 a 120 pesos por mes.

La superficie que se está comercializando son 100 hectáreas que, acepta López Murillo, no están regularizadas por lo que dice no estar en condiciones de dar ninguna escritura y que por lo tanto, como no hay papeles oficiales, no puede conside-

rarse que está realizando una venta de predios.

Para protegerse en contra de alguna denuncia por fraude, López Murillo ha hecho firmar una carta a cada uno de sus clientes en la que ellos aceptan dar el más amplio perdón en caso de que no pueda ganar el juicio que dice llevar a cabo para quedarse con los terrenos y luego pasarlos a quienes ya se los vendió.

"Manifiesto desde estos momentos que tengo conocimiento por parte de todos los integrantes de la mesa directiva (de la comunidad indígena), que dichos predios se encuentran en disputa judicial.

"Por lo tanto para el caso de que se pierda el juicio otorgo el más amplio perdón legal por cualesquiera de las acciones, agraria, civil, penal, mercantil, etcétera, que se pudieran entablar en contra de los integrantes de la mesa directiva. Lo anterior en virtud de que estos siempre y en todo momento nos han hecho de nuestro conocimiento que dicho juicio no nos puede resultar favorable", señala el escrito al que fueron obligados a firmar los compradores, algunos de los cuales dicen haber pagado desde el 2005.

Como las personas ya dieron dinero ahora no saben qué hacer, si seguirle el juego a López Murillo, quien les asegura que si les dará papeles oficiales de los terrenos que ya ocupan, o de plano denunciarlo por fraude, para ver si recuperan su dinero.

# Muestra deficiencias la seguridad pública

Una cadena de hechos inusitados en Puerto Vallarta obligaron al presidente municipal Javier Bravo Carvajal a solicitar apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, así como al Ejército Mexicano a instalar dos retenes: uno en el acceso norte y otro en el sur, para evitar el acceso de personas armadas. La ola de violencia se desencadenó desde el 22 de mayo, cuando fue ejecutado en la colonia Coapinole el agente de Tránsito, Juan Manuel Torres López. Los presuntos sicarios dejaron sobre la patrulla una cartulina con el letrero «por proteger a narcos».

Además, aunque las autoridades no han dado información oficial al respecto, ha trascendido que un elemento más de la misma corporación, está amenazado de muerte.

A estos hechos se sumaron los acontecimientos de esta semana, cuando bandas de delincuentes contrarias, escenificaron dos enfrentamientos a balazos. El primero se suscitó el lunes por la tarde, en las calles de Lázaro Cárdenas, entre Genaro Padilla y Abasolo, en el centro de El Pitillal, justo a unas tres cuadras de donde esa misma mañana, se había registrado la explosión que dejó dos personas muertas.

La segunda balacera ocurrió este martes por la mañana, siendo secuela del primer encuentro sostenido en El Pitillal, según revelaron fuentes policiacas.

En ambos incidentes, la policía municipal de Puerto Vallarta se ha mantenido «al margen», al parecer por indicaciones de un alto jefe operativo quien, a decir de varios elementos que pidieron se les guardara el anonimato, les indicaron por la frecuencia policial a los elementos que no se involucraran, pese a que se tenía bien identificados los vehículos en los que viajaban y la ruta que habían tomado los ejecutores.

Casualmente, al pasar por el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, la policía municipal de la vecina entidad detuvo al menos a tres de los protagonistas de la balacera en la colonia Aramara de Puerto Vallarta y eso causó la extrañeza de los medios locales, que se preguntan, ¿cómo es que allá sí pudieron intervenir, y aquí no?

El colmo fue el operativo armado por la Dirección de Seguridad Pública vallartense, supuestamente para «reventar» la casa donde se tenía a una persona

secuestrada.

Se dio participación del hecho a la Zona Naval, a la Zona Militar y a la subprocuraduría del estado, pero al llegar a la casa no se encontró a nadie y sólo se encontraron 300 cartuchos útiles para pistolas de calibres 38 súper, 45 y 9 mm, varios gramos de marihuana y 3 bolsitas de droga, además de un cargador vacío de R-15 y dos radios.

| PÁGINAS | 4 y 5

## El dato

La semana pasada bandas de delincuentes contrarias, escenificaron dos enfrentamientos a balazos: uno el lunes por la tarde en el centro de El Pitillal y el segundo el martes por la mañana.

☛ ZAPOTLÁN EL GRANDE

# Paro de labores en el municipio

OC | Francisco R. Farías

Los trabajadores sindicalizados al servicio del municipio de Zapotlán el Grande harán un paro de labores hoy lunes 2 de junio, luego de que no hubo ninguna respuesta a la petición de aumento salarial y de modificar el registro ante el IMSS, de la modalidad 38 a la 42, dado que en las condiciones actuales, al fallecer alguno de los derechohabientes, la viuda no tiene acceso a ningún beneficio.

**Posición.** Alfredo Velasco Cuevas, secretario general del Sindicato de Empleados al Servicio del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, señaló que al cono-

cer del aumento autorizado del ocho por ciento para el personal de confianza y del cuatro para los sindicalizados, se le hizo saber al alcalde Dagoberto Moreno Leal su repudio por tal medida, exigiendo el mismo incremento para sus agremiados.

«Ni siquiera nos han dado respuesta, a pesar de que nuestra petición se hizo por escrito, con toda formalidad, y ante la actitud asumida por la autoridad en asamblea se determinó parar labores este lunes 2 de junio, movimiento que se repetirá hasta que se dé una respuesta positiva».

# Defiende Calderón su estrategia de combate

No hay duda, subraya el Presidente, las acciones contra la delincuencia y crimen organizado son las correctas

Isla Mujeres | Notimex

Al encabezar la celebración del Día de la Marina, en Quintana Roo, el presidente Felipe Calderón sostuvo que la estrategia del gobierno contra la delincuencia y el crimen organizado es la correcta y «será integral, intensa y de largo plazo».

La violencia no la ha ocasionado el gobierno, es respuesta de la delincuencia a los operativos, expuso el mandatario. Ante los secretarios de Defensa Nacional, de Marina-Armada de México, de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes, así como el titular de la Procuraduría General de la República, Calderón Hinojosa apuntó que no es la acción sino la inacción de otros gobiernos lo que ha provocado la situación actual.

Expuso que «hay quienes dudan y prefieren que no hagamos nada. Para mi gobierno, no hay ninguna duda: nuestro deber es seguir adelante en nuestro esfuerzo por liberar al país de las garras del crimen».



Foto: Notimex

**EL PRESIDENTE** Calderón rinde homenaje a los marinos caídos.

Explicó que la lucha por recuperar los espacios que México había perdido implican necesariamente registrar períodos de confrontación violenta, «pero esa es la estrategia y es la estrategia correcta».

Queda claro, precisó, que si se quiere verdaderamente que México sea un país seguro para las familias se tiene que hacer frente a los costos de tiem-

po, de recursos económicos y, por desgracia, de vidas humanas que desde un principio se advirtió que habría.

Debe quedar claro que los problemas sólo se resuelven enfrentándolos y no eludiéndolos; «esa ha sido la premisa básica de mi gobierno y estos costos se tienen porque estamos enfrentando el problema, porque no lo estamos eludiendo», detalló.

# Avalan panistas freno a sindicato

► Reconoce Döring que pueden reformar iniciativa de Calderón para abatir corrupción

Claudia Guerrero

MÉXICO.- El PAN en el Senado está dispuesto a modificar la iniciativa energética del Presidente Felipe Calderón para frenar los excesos del sindicato petrolero, encabezado por Carlos Romero Deschamps.

Federico Döring, enlace de la bancada panista con el Gobierno federal, aseguró que se pueden incrementar los mecanismos de control que se establecen en la reforma a la Ley Orgánica de Pemex, para evitar que funcionarios cedan ante las presiones de la organización laboral en la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo.

"Si se va a cambiar la Ley Orgánica de Pemex y se le van a poner obligaciones nuevas al Consejo de Administración, se debería establecer bajo qué criterios se debe llevar a cabo la relación de la empresa con el sindicato, entrarle a los parámetros de la negociación.

"Se pueden establecer disposiciones que sean fundamentalmente obligaciones para el Consejo de Administración, para normar criterios bajo los cuales se debe llevar a cabo la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo. Adicionalmente se puede hacer una revisión de las cosas que la empresa tenga prohibido hacer o establecer en ese contrato", propuso.

Döring explicó que tales mecanismos impondrían responsabilidades a funcionarios e integrantes del Consejo de Administración, por lo que no se requiere esperar una reforma laboral para acotar al sindicato y sus prebendas.

"Ahí habría una posibilidad de acotar la discrecionalidad con la que hoy se negocia con el sindicato", sostuvo.

"Por ejemplo, que se establezca tácitamente en la ley que bajo ningún

## ASÍ LO DIJO

El PAN no le rehúye entrarle al asunto del sindicato (petrolero). El tema es cuándo y cómo. Ante esta reforma, no se puede dejar pasar la oportunidad".

### Federico Döring

Senador panista

supuesto se podrán llevar a cabo actos por parte de la empresa que generen un trato preferencial en condiciones de trabajo para el sindicato u otro grupo en específico en aras de la productividad.

"Si eso se pone en la Ley Orgánica, quiero ver qué funcionario se va atrever a firmar un contrato con base en el contrato colectivo, si de esa forma ya no tendrán esa obligación", expuso.

## PROBLEMA DEL PRI

Cuestionado sobre la posibilidad de que su partido acepte reducir la presencia del sindicato en el Consejo de Administración de Pemex, Döring dijo que el problema es del PRI.

"Los únicos que lo van a volver una divisa irreductible en la negociación son los priistas. No percibo que el PAN vaya a defender hasta la ignominia los cinco lugares

"Esos cinco lugares los ve el PRI como posiciones suyas, no las ve como posiciones del sindicato. ¿En qué tramo de la negociación, el PRI va a ver por la reforma y en qué tramo va a ver por sus intereses partidistas? Lo veremos", afirmó.

Döring reconoció que en este tema hay un margen de maniobra muy estrecho, pero añadió que el propio PRI se da cuenta que el sindicato petrolero cada vez es más indefendible.

"Hasta al propio (PRI), en aras de lavar la imagen del sindicato y de sostener ante la opinión pública la relación con el sindicato, le conviene cambiar", agregó.

# Vamos a llevar nuestra propia propuesta: PRI

México • Angélica Mercado

**E**l priista y presidente de la Comisión de Energía, Francisco Labastida, dijo que su partido no puede construir una propuesta a partir del proyecto presentado por Claudia Sheinbaum, a nombre del Frente Amplio Progresista, pero esperarán a ver qué ofrece el Partido de la Revolución Democrática.

"Nosotros vamos a tener nuestra propia propuesta. La propuesta se va a afinar por modificaciones, fundamentalmente a lo que presentó el Ejecutivo".

Entrevistado sobre el anuncio de

## claves

### Aviso "positivo"

○ El senador del PRD, Graco Ramirez, aseguró que el aviso de Francisco Labastida, de que el PRI quiere presentar sólo su iniciativa, es positivo, porque ya hay un deslinde de la propuesta de Felipe Calderón.

○ Dijo que ha cabildeado en los personal con priistas como Labastida, Mantio Fabio Beltrones y diputados de la Comisión de Energía, "y hemos ido encontrando coincidencias".

la dirigencia perredista de intentar ir juntos en una iniciativa alternativa a la de Felipe Calderón, el ex secretario de Energía fue escueto.

"Tenemos nuestra propia propuesta", refirió, en alusión al proyecto presentado a principios de febrero a la plenaria de la bancada tricolor.

—¿No estarían en la intención de ir con los perredistas?

—Depende de lo que proponga el PRD.

—¿Ve muy alejadas las propuestas que presentó Sheinbaum con lo que ustedes traen?

—Sí, desde luego que sí.

Labastida se reunió en privado el pasado jueves, después del de-

bate de los gobernadores, con el coordinador priista en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa, y con el operador tricolor de la reforma energética en San Lázaro, Ascensión Orihuela.

El encuentro ocurrió antes de la entrevista que tuvieron por la noche los dirigentes Beatriz Paredes y Guadalupe Acosta para analizar la propuesta de una iniciativa conjunta.

### Continúa el debate

Mientras tanto, esta semana continuará el debate de la reforma petrolera, en el que el gobierno decidió comenzar a enviar funcionarios para defender su proyecto.

En la mesa de "Exploración, explotación y restitución de reservas petroleras", participará Carlos Morales Gil, director de Pemex Exploración.

También fueron invitados los especialistas Ricardo Padilla, Óscar Valle, Adrián Lajous Vargas, Eduardo Barrueta Zenteno, María Fernanda Campa, José Eduardo Beltrán y Ricardo Prian Calletí.

En el tema de "Yacimientos transfronterizos: negociación, exploración y explotación", los invitados son los internacionalistas Lourdes Melgar Palacios, David Enríquez, Fernando Samaniego, Miguel Ángel González Félix, Fabio Barbosa y Gustavo Iruegas. ■

# PRI: 42%; PAN: 39%; PRD: 16%; sólo votaría 31% del electorado

**D**esde el mes de febrero, cuando medimos por última vez las preferencias electorales, los electores hemos sido testigos de la elección interna fallida del PRD, del envío de la iniciativa para la reforma de Pemex del presidente Calderón, el bloqueo de la tribuna por López Obrador y sus aliados, y el inicio

de los debates sobre el tema en la Cámara de Senadores.

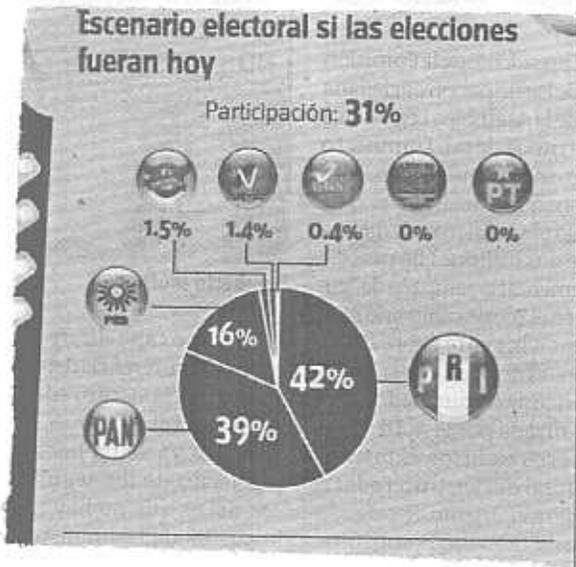
Hoy volvemos a medir las preferencias electorales de los electores y nos encontramos que aquellos que habíamos catalogado como "estables" de cada partido siguen siendo prácticamente los mismos, por si alguien dudaba de la estabilidad de sus preferencias electorales.

Donde sí se perciben cambios

importantes es entre los electores que catalogamos como "cambiantes", que de febrero a la fecha han variado sus intenciones de voto de tal manera que hoy el PRI cuenta con 840 mil más que hace tres meses, mientras que de los más de 5 millones de electores cambiantes que en febrero estaban dispuestos a votar por el PAN hoy sólo encontramos poco menos de la mitad.

Los grupos electorales del PRD siguen siendo prácticamente del mismo tamaño que en febrero, pocos pero aguantadores y los otros partidos, por lo menos hasta hoy, no cuentan ni con el mínimo necesario de preferencias como para conservar su registro.

Podemos concluir que de marzo a la fecha los únicos que han sacado algún provecho electoral concreto son el PRI y la abstención, sobre todo la segunda, que hasta el día de hoy sigue siendo el contendiente más eficaz en procurarse preferencias entre los electores, claro que teniendo la abstención como adversarios a los partidos políticos, no debe ser muy difícil conseguirse un buen número de simpatizantes para su causa. ■ [maridelaisherar@demotecnia.com](mailto:maridelaisherar@demotecnia.com)



**Preguntas sobre preferencia electoral**

	Porcentaje de electores							
Si usted tuviera que decidir ahorita ¿por cuál partido votaría para diputado federal?	26	24	10	0	1	1	0	0
¿Usted personalmente con cuál partido se siente más identificado?	28	27	12	0	1	1	0	0
¿Cuál partido cree usted que realmente se interesa por las necesidades que tienen usted y su familia, dígame cuál es el que más se preocupa por lo que a ustedes les interesa?	21	23	12	0	1	1	0	0
A usted en lo personal ¿qué partido le conviene que tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, con cuál le iría mejor a usted y a su familia?	26	30	13	0	1	0	0	0
¿Y con cuál partido le iría peor si tuviera la mayoría en la Cámara de Diputados, cuál no le gustaría que ganara por ningún motivo?	18	16	36	2	1	0	0	0

**Cambios entre febrero y mayo**

	Porcentaje de electores							
Votarían por...	5	-1	0	0	0	1	0	-1
Se identifican con...	3	3	-2	0	1	0	0	0
Se interesa más por ellos...	0	2	0	0	0	1	0	-1
Le conviene que gane...	2	2	0	-1	1	-1	0	-1
No le conviene que gane...	-5	-2	9	0	0	-1	0	0

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

CON LA VORACIDAD con que aprobaron la Reforma Electoral, los diputados no han reparado en la encrucijada en que meterán al nuevo Instituto Electoral.

DE INICIO, los consejeros llegarán en cuanto apenas a preparar la próxima elección.

PARA HACERLO, deberán negociar con diputados, partidos, 'padrinos' y todo aquel a quien le van a deber su nombramiento.

CUALQUIER DECISIÓN que tomen los pondrá en la cuerda floja, pues los diputados y los partidos ya aprendieron el juego de quitar y poner consejeros cada que quieren apegarse a la ley.

ASÍ QUE SU PRIMERA tarea: sancionar o no a los partidos por violar a la ley en la pasada elección, la tienen más que fácil: o se cuadran a lo que les marquen los partidos, o se van.

EN UNA PALABRA, el Instituto Electoral no tendrá independencia... ni credibilidad.

POR CIERTO, el actual consejero **Sergio Castañeda** sigue como probable presidente del nuevo Instituto, pues con él los diputados y los partidos tienen la garantía de que no serán sancionados.

PROTAGONISTA COMO ES, el nuevo presidente de la mesa directiva del Congreso, el perredista **Enrique Alfaro**, ya convocó a los medios hoy lunes.

APROVECHARÁ SUS CUATRO meses de gloria para insistir en su propuesta de incluir en la reforma la revocación del mandato del Gobernador.

'LOS SABIONDOS' de la grilla aseguran que sí será discutida públicamente, pero de ahí no pasará...

Y NI EL COORDINADOR de los albiazules, **Jorge Salinas** -aun de acuerdo con la iniciativa-, podrá lograr que se vote. Su partido no lo dejará actuar.

EL GANADOR de esta batalla política será **Emilio González Márquez**, al conseguir que el tema no salga del Congreso.

'CUANDO VEAS las barbas de tu vecino cortar... pon las tuyas a remojar', dice el refrán que cae como anillo al dedo al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRT), luego del caso de autocensura que se presentó en Radio UdeG.

AL IGUAL QUE en la universidad, ni en Canal 7 ni en la XEJB -los medios del Gobierno-, transmitieron las mentadas que lanzaron estudiantes de Lagos de Moreno al Gobernador hace 10 días.

PERO... LA DIFERENCIA está en que el SJRT no tiene a un ombudsman de medios que defiendan a radioescuchas y televidentes, mientras que la UdeG tenía a **Enrique Sánchez Ruiz**, quien renunció al no lograr defender el derecho de la audiencia de enterarse de este tema.

SE LLAMA **Martha** y es capaz de ordenar a su esposo realizar actividades que le permitan ocupar los reflectores.

LA SEÑORA MARTHA también impone su voluntad dentro del gabinete y, por si fuera poco, aspira a un cargo de elección popular!

CUELTAN QUE su poder llega a tal nivel, que su participación fue decisiva para la reelección del dirigente del PAN.

Y, CLARO, como buena Primera Dama y presidenta del DIF, es común verla retratada en las páginas de sociales y de política, ayudando a los pobres.

¿YA SABEN de qué Martha estamos hablando? Si dijeron **Martha Sahagún...** ise equivocaron! Se trata de **Martha Martínez Castro**, esposa del Gobernador guanajuatense **San Manuel**, perdón, **Juan Manuel Oliva**.

POR LO VISTO, la leyenda del Callejón del Be-so no es la única historia que se repite constantemente allá en Guanajuato.



## RUMORES EN CORTO

### ► ¿DE A CÓMO NOS TOCA?

Desde las entrañas del grupo panista que encabeza el supersecretario de Estado, y operador político, Herbert Taylor, que se unió con otros liderazgos para bloquear las intenciones de los paquistas de Lalo Rosales, de imponer al todavía —porque dicen las malas lenguas de Gobernación que ya se va— subsecretario, Abraham González Uyeda como candidato en Zapopan, comentaron en corto que ya salió humo blanco entre los ocho aspirantes y que todo fue por una encuesta que aplicaron para ver quién tiene más cartitas, and the winner is... Fernando Garza, "el inge"; el problema ahora es ver cómo se reparten posiciones para que los demás acepten el resultado.

### ► QUÉ BUENO QUE NO HAY BARCO

Al parecer no es la primera vez que se le "cacha" al secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, utilizando el helicóptero del Gobierno del Estado para uso personal, el pasado 4 de abril en Querétaro tuvo que realizar un aterrizaje forzoso en unas canchas de fútbol, porque su hijo presentaba problemas de salud y el Gobierno de aquel Estado le proporcionó una ambulancia por si se requería algún traslado; el hecho se mantuvo en la Entidad en el mayor hermetismo. Pero no es el único caso en que funcionarios públicos utilizan vehículos oficiales: el diputado petista Alfredo Zárate, en diciembre pasado prestó la camioneta que le asignaron en el Congreso para una amistad en el municipio de Acatlán.

### ► ¿NO QUE EL MAÍZ SE COSECHA EN ZAPOPAN?

La "traición" que hiciera el diputado priista Hugo Gaeta para alinearse con los panistas y rechazar la iniciativa de Revocación de Mandato, que de paso recibió el agradecimiento vía celular por el mismísimo gobernador Emilio González, cayó como balde de agua fría al interior del Comité Estatal y del líder, Javier Guízar (el de Nerón), quien de inmediato fue informado

por el coordinador Juan Carlos Castellanos. Cuentan los enterados que fue tal la molestia, que se pensó hasta en expulsarlo, pero como ya tenían una experiencia similar con el caso de Gerardo Rodríguez, que votó en contra de la comparecencia del mandatario por el financiamiento al evento Espacio, el caso se expondrá en la Comisión de Justicia Partidaria.

### ► VIAJERA FRECUENTE

Este miércoles llegará de visita por el Estado la líder nacional de tricolor, Beatriz Paredes; no estará en la capital, llegará a Puerto Vallarta para tomar la protesta al nuevo comité municipal y luego se trasladará a El Salto para ver de cerca la problemática de la contaminación de la cuenca. El jueves estará en Tlaquepaque y Chapala, en este último punto también estará

en un evento de jóvenes priistas que buscan soluciones para el vaso lacustre.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

# la tremenda corte

**La última y nos vamos** El sismo causado por el ombudsman universitario habría llenado el vaso y, después de meses de especulación, se volvió a hablar de la salida de Rogelio Campos de la Dirección de Medios de la UdeG. Es la primera vez que el chisme lleva plazo y sucesor: sería su última quincena y Marco Levario Turcott, director de la revista *Etcétera*, el relevo. Vaya que a los grillos universitarios les encanta candidatear después.

**El ombudsman** Lo presentaron el 13 de marzo como el defensor de la audiencia de los medios de la UdeG. Renunció el 30 de mayo, dos días después de su primera recomendación sobre un tema que calificó como autocensura: la poca difusión de las mentadas de madre contra el gobernador en Lagos de Moreno en la señal de Radio Universidad.

**A tientas** Enrique Sánchez Ruiz, decano de la investigación de la comunicación en Guadalajara, lo advirtió en los primeros párrafos de su recomendación, filtrada profusamente a la prensa: no hay manual de procedimientos para mi labor como defensor de la audiencia. Ahogado el niño, la UdeG presentará hoy los lineamientos y a su segundo ombudsman: José Luis Vázquez Baeza, director de la escuela de periodismo Carlos Septién García.

**La sogá encima** Una lectura para el tema del Instituto Electoral de Jalisco, más allá del agasajo que significa para los partidos disputarse posiciones, es que se trata de una bronca entre los Javiers: el mataperros Guízar y el diputado Galván. De paso, los Javiers aprovechan para darle un llegue a Eugenio Ruiz Orozco, santón priista e impulsor de José Luis Castellanos como presidente del IEEJ.

**Con condimento** A la bronca, agrégueme la fiscalización de las campañas de 2006, donde PAN y PRI salen muy por encima del

tope de gasto, y la rijosa relación de Castellanos con representantes de partido y consejeros. Castellanos se ha mantenido firme e insiste en penalizar, lo que eriza los pelos de los representantes; para colmo, los consejeros se mueven a ritmo de otro son. Ahí está el caso de Tomás Figueroa, quien estaría muy al pendiente de las liquidaciones por su reemplazo antes de tiempo.

**Hoy, hoy, hoy II** Hoy se espera la resolución en el Tribunal Administrativo del amparo solicitado por Enrique Galván, quien considera que se le negó el derecho de participar en la licitación del Macrobus. El tema entrampó el proceso y obligó al Siteur a retrasar, cuando menos una semana, el anuncio de quién operará el nuevo sistema de transporte de Guadalajara.

**El rey de los amparos** Galván tiene experiencia en los tribunales. Solicitó amparos contra la ruta 807, supuestamente vinculada con Francisco Ramírez Acuña, y por una propuesta de incremento a la tarifa durante el periodo del ex gobernador. En 2006 aventuró una denuncia penal contra Alfonso Rejón Cervantes y a principios de 2008 amenazó con un paro camionero con motivo de la tarifa que rige desde el 2 de marzo pasado.

**Precisos** En el Siteur se mostraron despreocupados por el amparo de Galván, como si se tratara de un bache. Lo cierto es que revela que no todo estaba aceptado en el proceso del Macrobus. El banderazo sigue programado para el 15 de diciembre. El tiempo está encima y según se ha dicho el armador de las unidades necesita cuando menos cinco meses para completar el pedido. A menos, claro, que ya se sepa quién será el operador y que sus unidades esperen en... Después de Aguascalientes y las patrullas para Guadalajara, cualquier cosa puede pasar.

## las perlas

Yo no sé si alguien se aviente a operar un aparato como este que más que centro de convenciones es un salón de usos múltiples

**Oscar Abel Rivero Estrada**  
 Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta, sobre el Centro de Convenciones de esa localidad

[Dedico mi libro] a los malos [escritores] porque son estos quienes conquistan a varios lectores, que después, quizá, estén dispuestos a leer más obras. Los malos escritores hacen más notables a los buenos

**Eliseo Alberto**  
 Escritor cubano, en la presentación en Bellas Artes de su nueva novela, *El retablo del conde Eras*

# ●●●● correo

IEEJ

La noticia de que se cambió el nombre al organismo encargado de organizar y calificar los procesos electorales y las figuras de plebiscito, referéndum e iniciativa popular contempladas en la *Ley de Participación Ciudadana* es bienvenida y, consciente del alto crecimiento y burocratización que ha tenido el Instituto Electoral del Estado que en año no electoral cuenta con una plantilla de más de 90 personas, me parece sano un cambio de estructura de la institución y redefinición de facultades, buscando la profesionalización de todas sus áreas.

Una cosa es cambiar de nombre y redefinir facultades y otra muy diferente es cambiar de personas y destruir o manipular una institución que ha fortalecido la democracia en Jalisco. El cambio de personas implica una menor profesionalización y mayor riesgo para los procesos electorales.

La manipulación de los procesos electorales fue durante décadas una función directa del Estado que en perfecta sintonía y con la participación activa del partido hegemónico colocaba en toda la estructura electoral a sus militantes, a fin de garantizar su hegemonía a través de la manipulación total del proceso electoral. Incluso ahora el otrora partido de

Estado busca incansablemente colocar a sus gentes en todos los puestos del Instituto Electoral, desde las direcciones hasta las mesas directivas de casilla, incluso comúnmente a los consejeros que apoya son o han sido miembros de su partido.

El PAN debería de ser el más interesado en evitar que los consejeros electorales dejen el cargo (aun con el cambio de nombre y facultades), pues está comprobada su eficacia, independencia, objetividad e imparcialidad. "Abrir" el órgano a una nueva integración trae el riesgo de partidizarlo y manipularlo y el PAN nunca va a resultar ganando.

Basta con analizar a todos sus integrantes en los últimos doce años y nos daremos cuenta que el PAN nunca ha tenido a uno de sus militantes como consejero ni como magistrado, ni siquiera como director, en cambio han abundado del PRI y PRD.

Recordemos que los partidos en el órgano son "parciales", por eso no votan, sigamos luchando para que los partidos no estén entre los que sí votan.

**Luis J. Jiménez Manzo**



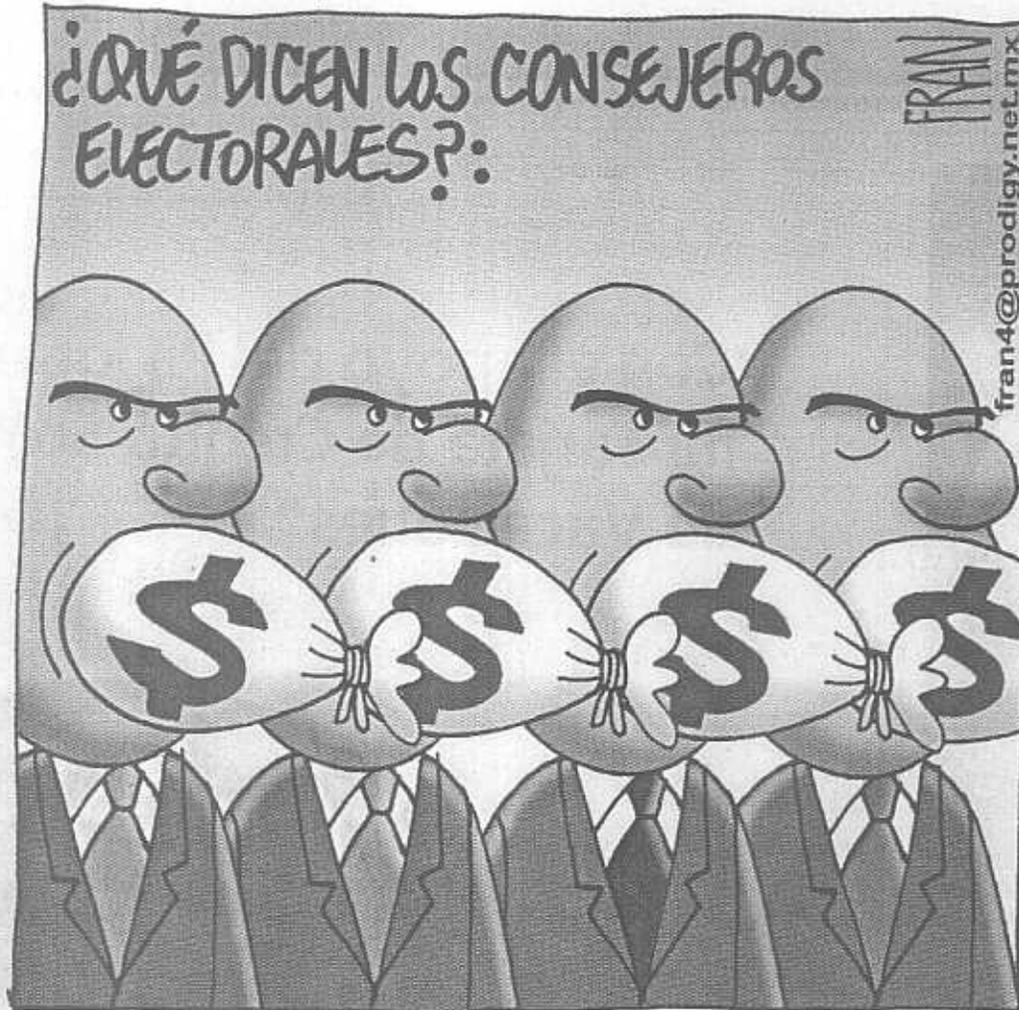
# ¿Es mío?

Ayuntamiento  
de Guadalajara

*Celoca*  
<http://www.celoca.com.mx/>

Jorge  
Salinas





## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# El crédito social



Cuando muchos de ellos ni remotamente han cumplido con sus responsabilidades y otros han hecho trabajos sumamente deficientes e insatisfactorios, la mayoría de los políticos de Jalisco ya se preparan para iniciar un desenfundado tropel en busca de nuevos y jugosos cargos pú-

blicos. Cuando debieran esmerarse en cumplir con sus encomiendas y responsabilidades, para construir sobre la base de su trabajo honrado y sus méritos, una nueva oportunidad, muchos utilizan tiempo, recursos y dinero, que debieran estar al servicio de la sociedad, para tratar de consolidar proyectos personalísimos.

Por eso sería oportuno que la sociedad se esforzara por entrenar su memoria, para hacerla más eficiente y guardar en los archivos de uso cotidiano, en una especie de Buró de Crédito, el registro del desempeño de algunos visibles personajes que en unos pocos meses más ya estarán nuevamente en campaña, tratando de engañar otra vez a la gente, para obtener su voto, su confianza y un jugoso cargo público.

Por eso sería razonable que los ciudadanos, en sus organizaciones más elementales, como por ejemplo las asociaciones o juntas de vecinos, hicieran una relación detallada de los presuntos servidores públicos y políticos que han traicionado su confianza para ampliarles, reducirles o cancelarles el crédito social que podría traducirse en votos durante las elecciones del primer domingo de julio de 2009.

La sociedad podría así reconocer y premiar a quienes le sirven con lealtad y honradez, y al mismo tiempo castigar a los presuntos servidores públicos corruptos e ineptos, para cancelarles el crédito, despedirlos y negarles la oportunidad de que vuelvan a vivir del dinero público.

Los ciudadanos deberían esforzarse por llevar un registro, lo más detallado posible, de quienes han cumplido y quienes han traicionado su confianza.

Podrían empezar, por ejemplo, con los actuales diputados del Congreso de Jalisco.

Son diputados del PAN: Norma Angélica Aguirre Varela, Iván Eduardo Argüelles Sánchez, Guimerindo Castellanos Flores, José García Flores, Gustavo González Hernández, Arturo Gutiérrez

Cervantes, Ignacio Guzmán García, José Luis Iñiguez Gámez, César Octavio Madrigal Díaz, Juan Carlos Márquez Rosas, Carlos Luis Meillón Johnson, José Guadalupe Núñez Rodríguez, Óscar Mauricio Olivares Díaz, Francisco Javier Padilla Mancilla, Felipe de Jesús Pulido García, Key Tzwa Razón Viramontes, Carlos Rodríguez Burgara, Jorge Alberto Salinas Osornio y José Luis Treviño Rodríguez.

Son legisladores locales del PRI: Jorge Arana Arana, Juan Carlos Castellanos Casillas, Hugo Contreras Zepeda, Karina Cortés Moreno, Hugo Daniel Gaeta Esparza, Javier Alejandro Galván Guerrero, María Verónica Martínez Espinoza, Juan Antonio Mateos Nuño, Jaime Prieto Pérez, Gerardo Rodríguez Rodríguez, Gloria Judith Rojas Maldonado, Abel Octavio Salgado Peña y Jorge Alberto Villanueva Hernández.

Son diputados por el PRD: Enrique Alfaro Ramírez, Carlos Manuel Orozco Santillán y Samuel Romero Valle.

Son diputados del Partido Nueva Alianza: Juan Óscar Alejandro Díaz Medina, Lorenzo Moccia Sandoval. Del Partido Verde Ecológico de México: Luis Manuel Vélez Fregoso y del Partido del Trabajo: Alfredo Zárate Mendoza.

La gente podría darle seguimiento al trabajo de todos ellos y decidir en las elecciones del próximo año quién o quienes merecen que se les renueve la confianza, el crédito, y quién o quienes tendrían que irse un buen tiempo a la banca.

*pedromellado@gmail.com*

# Ausencia doble

DENISE DRESSER

**Un Gobernador que le mienta la madre**  
 a quienes no piensan como él mientras dona dinero  
 del erario en callada complicidad con un Cardenal.  
 Unos Gobernadores del PRI que condicionan su apoyo  
 a la reforma energética a cambio de su propia tajada  
 de recursos y contratos petroleros.

Comienzo por parafrasear la carta reciente de un lector a este periódico. Una carta dura, honesta, preocupada, cuyo contenido enlista lo que tiende a ocupar las primeras planas, cualquier día, y constituye un diagnóstico de lo mucho que nos aqueja. Un multimillonario líder petrolero que viaja a Las Vegas es dueño de un lujoso departamento en Cancún, y pasea en yate con costoso reloj. Un "presidente legítimo" que habla siempre de transparencia pero puso candados a la información de los gastos efectuados en la faraónica obra del Segundo Piso del Periférico. Un senador que dice que los líos de los líderes petroleros sólo le competen a los sindicalizados de Pemex. Un Gobernador que le mienta la madre a quienes no piensan como él mientras dona dinero del erario en callada complicidad con un Cardenal. Unos Gobernadores del PRI que condicionan su apoyo a la reforma energética a cambio de su propia tajada de recursos y contratos petroleros.

La carta concluye con una declaración de coraje, con un sentimiento de vergüenza, con la confirmación de que como México "no hay dos". Y revela la desilusión de tantos ante la recesión democrática; ante una transición que ha resultado ser un fenómeno epidérmico; ante un cambio celebrado por la alternancia electoral pero manchado por las múltiples formas de mal gobierno. Policías abusivos y oligarquías rentistas y burocracias indiferentes y jueces corruptos y élites venales que desdeñan el Estado de derecho y no le rinden cuentas a nadie. Todos los días, las páginas de MURAL están repletas de notas detallando otro abuso. Otro ejemplo de corrupción compartida. Otra muestra de extracción a costa de los ciudadanos. Otro indicador de lo que

el politólogo Larry Diamond llama —en un artículo reciente en *Foreign Affairs*— la persistencia del "Estado depredador".

Ese Estado mexicano, donde la corrupción y el abuso no son una aberración sino una condición natural. Donde el conflicto de interés en el cual incurrió Juan Camilo Mouriño no es la excepción sino la regla. Donde desde hace cientos de años la propensión de las élites gobernantes ha sido monopolizar el poder en vez de restringirlo. Donde la clase política usa su influencia para extraer rentas de la economía en lugar de promover leyes transparentes, instituciones fuertes, mercados funcionales. El resultado es un Estado depredador. Un Estado cleptoerático que instrumenta políticas públicas ineficientes, expolia a sus ciudadanos y usa los recursos públicos para su propia glorificación o consumo. Un Estado cínico y oportunista en el cual las personas comunes y corrientes no son percibidas como ciudadanos sino como clientelas. El objetivo del Gobierno no es garantizar bienes públicos —como caminos, hospitales, escuelas— sino producir bienes privados para los funcionarios y sus amigos y sus familias. Para los allegados de Elba Esther Gordillo y Carlos Romero Deschamps y Fidel Herrera y Emilio González Márquez y tantos más.

En un sistema así, casi todos se sienten como el autor de la carta a la cual aludi al inicio de este texto: impotentes, explotados, insatisfechos, enojados. Y, ¿cómo no? El Estado depredador ha producido una sociedad depredadora. Un país que empuja a su población a la informalidad y a doblar las reglas. Un país en el cual las grandes fortunas no son producto de la actividad productiva sino de la manipulación política. Aquí en la

República mafiosa los políticos convierten las elecciones en juegos suma-cero donde nadie puede darse el lujo de perder. Los líderes sindicales convierten a sus agremiados en clientes dependientes de los favores que les otorgan. Los funcionarios de Pemex parecen más preocupados por el dinero que pueden recolectar que por el bien público de los contratos que autorizan. Aquí en la República rentista, con demasiada frecuencia los policías no persiguen a los criminales, los reguladores no regulan, los jueces no aplican la ley, los agentes aduanales no inspeccionan, los empresarios no compiten, los acreedores no pagan, los contribuyentes no contribuyen, los automovilistas no se paran en los semáforos. Toda transacción es manipulada y manipulable.

Aquí en la República desilusionada, hay una ausencia doble: falta buen gobierno y falta buena sociedad. Falta "comunidades cívicas" en donde los ciudadanos confían unos en otros, obedecen la ley, siguen las reglas y promueven el bien público —porque saben que alguna autoridad los sancionará si no lo hacen. Aquí en la República deteriorada, las instituciones no generan la participación popular porque el sistema político/económico es tan elitista, tan corrupto, tan poco sensible a su población. Y por ello produce ciudadanos pero sólo de nombre que no cuentan con canales eficaces de participación e influencia, más allá de su voto. Pueden tachar una boleta electoral pero no pueden remover a un Gobernador corrupto. Pueden llevar a un político al poder pero no incidir en cómo lo ejerce. En México hay competencia, pero ocurre entre partidos corrompidos y clientelares. En México hay gobiernos electos pero poco representativos.

Frente a esta realidad, el reformismo de Felipe Calderón no podrá llegar muy lejos. Si la gobernabilidad democrática no mejora, el crecimiento económico del 6 por ciento que el Presidente augura jamás ocurrirá. Si las reglas que permiten el patrimonialismo de las instituciones y condonan la corrupción no cambian, las reformas aplaudidas jamás lograrán su cometido. A México le urge escapar de los depredadores y sólo lo logrará mediante reglas rigurosas

e instituciones imparciales. Mediante auditores y ombudsmans y comisiones con capacidad para investigar y sancionar. Mediante la presión pública y el castigo que debe acarrear. Mediante el fortalecimiento de las instancias que exigen la rendición de cuentas y la autonomía de quienes trabajan en ellas. Mediante la reelección legislativa y los vínculos entre gobernantes y gobernados que debe asegurar.

Se trata -en esencia- de cambiar cómo funciona la política y cómo funciona la sociedad. Y ello también requerirá construir ciudadanos capaces de escribir cartas y retar a las élites y fundar organizaciones independientes y fomentar normas cívicas y sacudir conciencias y escrutinar a los funcionarios y cabildear en nombre del interés público. Se trata de reconocer, como lo escribiera James Madison, que si los hombres fueran ángeles, ningún gobierno sería necesario. Para precisamente para eso debe existir el Estado: para remediar con buenas reglas la ausencia de hombres angelicales. Y a los mexicanos les corresponde tanto exigirlos como cumplirlas, no al revés.

## >Política Para Todos<

**José Antonio  
Elvira  
de la Torre**  
Político

### Implicaciones de la Reforma Electoral en Jalisco

**E**l pasado viernes fue aprobada por unanimidad en el Congreso del Estado la iniciativa de reforma a la Constitución Local en materia electoral. Será el turno de los ayuntamientos, quienes deberán aprobar las modificaciones para que sean publicadas y surtan efecto. Si se concreta, el siguiente paso será adecuar la Ley Electoral para aterrizar las nuevas disposiciones constitucionales y garantizar un marco legal que permita resultados institucionales satisfactorios en términos de equidad, legalidad y legitimidad.

Hay varios temas pertinentes de analizar. El primero es el fortalecimiento de las facultades y atribuciones del organismo electoral. Con la creación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, se consideran, ambos temas, como partes integrales de su responsabilidad, evitando que la participación ciudadana sea considerada como una tarea adjetiva, supeditada a disponibilidad temporal y financiera. La reforma fortalece las capacidades del instituto al asignarle la nueva responsabilidad de vigilar y fiscalizar las precampañas electorales y aumentar sus atribuciones en la fiscalización de las campañas, incluso superando el secreto bancario en coordinación con el IFE. La creación de un órgano técnico autónomo para la fiscalización de los recursos ejercidos por los partidos, brindará mayor certeza de que los procedimientos se apegan a criterios técnicos y legales, y no a criterios discrecionales de funcionarios electorales. La designación de nuevos integrantes del organismo electoral, que ahora será en forma escalonada para permitir aprovechar de mejor manera, la experiencia de los consejeros con buen desempeño, se inscribe en la lógica de la creación de un nuevo instituto. La figura de órgano máximo de

dirección como Consejo General, permite separar con mayor claridad la función deliberativa y de dirección respecto a la de su estructura profesional operativa, que ya no estará sujeta a los cambios periódicos de consejeros. En este mismo sentido, opera la designación desde el Congreso del Consejero Presidente, quien al no tener que ser electo por los consejeros, no tendrá que debilitar la estructura profesional a cambio de respaldo.

El segundo tiene que ver con el cambio en la forma de calcular el financiamiento público y que permite fortalecer el sistema de partidos, ya que el aumento al financiamiento ordinario para el trabajo permanente, se da a cambio de disminuir el financiamiento de campañas, y el financiamiento privado. Con ello, los partidos serán más capaces de democratizar e institucionalizar sus procesos internos de selección de candidatos, al no depender de patrocinadores que podrían incidir en la determinación de las candidaturas o en el ejercicio de gobierno del candidato que apoyaron.

La reforma también reduce el número de diputados del Congreso con lo que se inhibe la posibilidad de empate y parálisis del Legislativo. La prohibición de contratar tiempos en medios para los partidos y los particulares, favorece la equidad en la contienda, e inhibe la supremacía de las campañas mediáticas por sobre la deliberación de las ideas y los proyectos, al hacer menos importante para la contienda el factor de los recursos necesarios para aparecer en medios.

Hay que esperar la reforma a la ley, sin embargo, éste parece ser un buen inicio en la adecuación de nuestro marco institucional electoral a las nuevas condiciones y exigencias de la democracia y sus ciudadanos.

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**  
Periodista

### ¿Quién los detiene?

**E**l presidente de la Cámara Nacional de Comercio, José María Andrés Villalobos, fue muy claro: «Después de vivir más de 70 años de dictadura del Poder Ejecutivo, hoy enfrentamos una dictadura, y quién sabe por cuántos años más, del Poder Legislativo».

«Tras la reforma electoral federal y ahora con la reforma electoral estatal, surge una pregunta: ¿Quién puede ponerle un alto a los legisladores?»

«Nuestros diputados, reitero, no sólo han emulado a la perfección a Andrés Manuel López Obrador al mandar "al diablo" a las instituciones, sino que ni siquiera se dan por aludidos y mucho menos escuchan la voz de los sectores empresariales y sociales que reclaman que terminen ya con su voracidad de beneficio personal, de grupo y partidista».

«El colmo es cuando al mandar "al diablo" a las instituciones, dicen hacerlo a favor de las mismas instituciones».

**Frases huecas.** Y que no vengan con frases huecas --como diría el presidente del Instituto Electoral del Estado--, como las del diputado Gustavo González, que emitió una «perla» maravillosa: «Más que hablar si es caro o no, estamos perfeccionando nuestras instituciones desde el punto de vista electoral», dijo al referirse a la millonaria indemnización (dos millones de pesos a cada uno) que darán a los consejeros electorales que serán removidos por el capricho de nuestros legisladores.

A nada les supo los casi 35 millones de pesos que tuvieron que pagarle a los magistrados electorales que sus antecesores «corrieron» también por capricho.

Y señaló que esta perfección a «nuestras instituciones» tiene que ver también con darle mayores facultades al nuevo organismo electoral en materia de participación ciudadana.

Pero poco faltó para que le saliera sangre de la boca cuando votó en contra de incluir en la reforma la figura de revocación de mandato, que permitiría a la ciudadanía defenderse de pésimos servidores públicos.

**Sinvergüenza.** Mientras hay diputados que ponen el grito en el cielo por el reprochable donativo de 30 millones de pesos que el Ejecutivo entregó para la construcción del Santuario de los Mártires, los mismos quejosos no dudan en recurrir a las arcas estatales para satisfacer su capricho de remover a los actuales consejeros electorales, con un costo de casi 14 millones de pesos.

Reiteramos: un capricho similar de sus antecesores costó más de 35 millones de pesos.

¿Con qué cara estos diputados pueden abrir la boca para criticarle al Ejecutivo el manejo discrecional de los recursos públicos en obras que benefician a particulares y no a la sociedad en su conjunto?

¿Con qué cara pueden criticar al Ejecutivo si osa entregar los 60 millones de pesos restantes que prometió para el Santuario?

**La verdad.** Mucha razón tiene Andrés Villalobos cuando dice que hoy padecemos de una dictadura del Poder Legislativo, pero también la tiene cuando señala que los actuales diputados nos demostraron que sí se puede ser peor que los legisladores que los antecedieron. Ni hablar.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)

## EN VOZ BAJA



**Juana  
María  
Ramírez**

Periodista

# Traiciones y estrategias

**T**remendo jalón de orejas se habrá de llevar el diputado Hugo Gaeta este lunes, no sólo por parte de la dirigencia de su partido sino de sus compañeros de fracción que estaban apoyando la iniciativa de incluir la figura de revocación de mandato en las reformas constitucionales. Si bien no todos estaban muy contentos con ésta (no pierden la esperanza de recuperar el gobierno pues) el acuerdo era que toda la fracción la apoyaría, y este diputado, que a lo largo de la legislatura no ha brillado nada en cuestión de participación y propuesta, hizo su mejor papel, el de «traidor a la causa» según palabras de sus propios compañeros; bueno, no todos, pues según los decires en voz baja del Congreso, el autor de esta acción fue nada menos que Javier Galván, quien durante la discusión al interior de la fracción le dijo que votara junto con él en contra de la propuesta (pues algo había negociado con el PAN).

Gaeta, al parecer, le compró el cuento y a la hora de la hora, el traidor resultó traicionado, y lo dejó con todo el paquete; el disgusto y frustración de sus compañeros al no poder lograr esta propuesta, que por cierto

es del PRD, es mayúsculo, hay quienes incluso están pidiendo su expulsión del partido. A ver qué deciden este lunes que tiene cita con el presidente Javier Guízar. Lo feo en todo este caso, es que nuevamente el PRI quedó mal con los acuerdos que se habían hecho entre las fracciones de oposición.

**La moda.** Como diría un diputado con un poco más de años y experiencia: «lo que hace el dinero combinado con juventud», tal es el afán de algunos

legisladores de llamar la atención, que se están buscando asesoras de prensa bastante llamativas.

Hace unos días, dos guapas señoritas, que, no sabemos si son gemelas (pero por lo pronto ya despertaron las fantasías de más de uno que conozco), se presentaron como las encargadas de medios del diputado Óscar Mauricio Olivares, quien se queja y se lamenta a voz en cuello de que los reporteros insistimos en entrevistar a Jorge Salinas y no, por ejemplo, a él. ¿A poco no sabe por qué? ¿Será porque Salinas no sólo es el coordinador y porque trae todos los temas en mente y so-

bre todo, es bastante coherente a la hora de las declaraciones? Digo, quien tenga algo interesante que decir, siempre encontrará eco en los medios. Otro que le entró a la misma moda fue el diputado Bernardo Guzmán, quien, según me dijeron, también trae a una guapa chica para que le ayude en eso de la promoción. Mis compañeros varones se los agradecen (cuando menos eso dicen sus sonrisotas cuando las ven), ahora, que les vayan a publicar lo que dicen sólo por el taco de ojo... yo lo dudo, pues hasta eso, que algunos podrán ser bastante voladitos pero eso sí muy profesionales.

Y ya que andamos en esas, a ver cuándo piensan en nosotras, las reporteras. Cuando se aprobó la Ley contra la Violencia a las Mujeres, el diputado Carlos Orozco Santillán sugirió que así como hay edecanes mujeres debería haber edecanes hombres, propuesta que a algunas no nos pareció tan mal, y aclaro no por eso les vamos a publicar las notas, no nos vendemos tan barato, pero sí nos tendrían muy contentas. Es sólo una sugerencia, que al cabo soñar no cuesta.

>La Fuente<



**José Carlos Legaspi Iñiguez**

Periodista

**¿Representantes populares?**

**M**ingo, mejor un tequila. Si de verdad están preocupadísimo los legisladores locales por lograr «la mejor» reforma electoral, debieran incluir el capítulo de la revocación de mandato. Es evidente que los diputados locales no encuentran cómo justificar ante la parte pensante de la Opinión Pública el atraco al Instituto Electoral de Jalisco.

Se ve a leguas que la escasa ciudadanización que había logrado el IEJ fue eliminada por completo por las pistolas de quienes se dicen los legítimos y únicos representantes de «la gente».

¿Se ha hecho alguna consulta pública para determinar qué piensan los que piensan del pueblo? No. ¿Se hizo algún foro, reunión o siquiera llamada telefónica al azar para conocer qué opina «la gente» de lo que los legisladores han impuesto como reforma electoral? Por supuesto que no.

Lo más acertado sería decir que los diputados representan única y exclusivamente los intereses, algunos inconfesables, de los partidos políticos a los que pertenecen.

Voy a echar una firma. Cuando surgen cuestionamientos sobre los porqués del apoderamiento cínico del Instituto Electoral de Jalisco, cuando se pregunta por qué se incrementan los de por sí escandalosos subsidios a los partidos políticos, cuando se inquiere sobre las verdaderas reformas —como incluir

la revocación del mandato— los dizque representantes populares tratan de embrollarnos con sus peroratas, su demagogia, cual merolicos que son.

Que les crea la más crédula de su casa. La maniobra de desaparecer al Instituto Electoral de Jalisco hubiese sido aplaudida (sostenemos que sobran institutos, organismos, fiscalías y comisiones para el cumplimiento de las leyes) de no ser porque la sustituyen por un organismo al que manejarán cual marioneta en apego a sus ilegítimos (pero legalizados) intereses.

Por cierto, en los corrillos de la grilla electoral, se rumora que ya está cocinada la presidencia del nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana en favor de Eduardo Mar de la Paz, asesor del gobernador y dedo chiquito de Gerber Taylor.

Que falta poco para enviar a Lalo Mar a que deje de ser «cola de león» en Casa Jalisco y se convierta en «cabeza de ratón» en el edificio de Florencia.

Mar de la Paz tiene vasta experiencia. Manejó, tras bambalinas, al Consejo Electoral en plena crisis electoral por las elecciones locales del año 2000.

**La del estribo con hielo frappé.** No hay preocupación por taponar el ojo al macho. Así como hicieron con la dedesignación de los nuevos magistrados electorales, así lo harán con el naciente organismo electoral, que será confeccionado a la medida de los detentadores del poder público, es decir, los partidos políticos.

## Pergeño

VÍCTOR E. WARIO

### *Sus Majestades, los diputados*

Advierte el diccionario de la Real Academia de la Lengua, que el término Majestad, cuando alude al título que se da a Dios, a emperadores o a reyes, debe escribirse con mayúscula. Se describe, con esa expresión, a los seres que se distinguen "por su grandeza, su superioridad o su autoridad sobre otros".

Bien, pues ahí tienen ustedes que la Constitución Política del Estado de Jalisco reza, en su artículo segundo: "La soberanía del Estado reside esencial y originariamente en el pueblo, quien la ejerce por medio de los poderes estatales (...) El Estado de Jalisco adopta para su régimen interno, la forma de Gobierno republicano, democrático, representativo y popular".

Hasta ahí las definiciones que están plasmadas en la letra de la Constitución de Jalisco. Hoy en día la realidad que se nos impone parece muy diferente. En uno de los tres poderes que constituyen el Estado, se ha venido consolidando una especie de supremacía que le ha permitido imponer, hacer y deshacer, al antojo de quienes detentan ese poder, por encima de la voluntad ciudadana, por encima de esa soberanía que, se dice, "reside esencial y originariamente en el pueblo".

Se trata, desde luego, del Poder Legislativo. Los señores diputados que han pasado por el palacio de la avenida Hidalgo en los últimos tiempos, han exprimido las facultades que les da nuestro marco normativo para entrometerse, para disponer, para decidir a su libre arbitrio sobre organismos e instituciones que han sido conquistas ciudadanas ganadas a pulso y que ya forman parte de nuestro andamiaje institucional.

En arrebatos que suelen tener su origen en el más puro y simple apetito de poder, los diputados de las más recientes legislaturas jaliscienses han metido mano en la composición de los tribunales, se han repartido en cuotas partidistas las posiciones en los consejos e institutos electorales y han estirado el brazo de la rapiña hasta la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), como si se tratara de empresas bajo su gerencia y sostenidas con su propio peculio.

La semana pasada, sin sudar ni acongojarse, los legisladores (no olvidar que solía llamárseles "representantes populares", expresión hoy en desuso) se aventaron dos numeritos consecutivos. Primero, por mandato judicial, debieron reinstalar a magistrados electorales que otros diputados habían destituido nomás por sus pistolas; luego se sacaron de la manga una convocatoria para renovar al Tribunal Electoral del Estado y, en menos de ocho horas, encontraron a los nuevos jurisperitos que impartirán la ley en materia de comicios. Dos días después, remataron disolviendo al Instituto Electoral para repartirse las posiciones de consejeros a su gusto, amén de asignarse cuantiosos recursos públicos para los gastos de sus partidos.

¡Es el colmo de la impudicia! Las garras de los diputados han arrebatado casi todo lo que la ciudadanía ha construido; están haciendo añicos instituciones que deben ser representativas de la sociedad y fungir como contraloras y contrapesos de los poderes. Inclinémonos, pues, para rendir tributo a Sus Majestades, los señores diputados; en sus manos estamos hasta que terminen de saciar sus apetitos de poder a costa de nuestro dinero y de nuestros votos. ¡Ah!, y no olvidemos que luego querrán ocupar otro cargo público.

VÍCTOR E. WARIO / Periodista

Correo electrónico: [vwario@informador.com.mx](mailto:vwario@informador.com.mx)

# ¿Es la vía pública un espacio para el Ejército?



Desde el siglo XIX un teórico de la ciencia política, George Jellinek, analizaba la necesidad y justificación de la existencia de una construcción del hombre denominada Estado; y dentro de las funciones que se le asignan a esta organización estatal, según el tratadista mencionado, se encuentra la de realizar actividades administrativas y de policía.

En México, la Presidencia de la República ha impulsado diversas estrategias para que los cuerpos policíacos las apliquen en el combate a la delincuencia, entre las que se encuentran: establecer un mando único policial que abra y mantenga un canal de información eficiente, y que facilite la co-

ordinación y colaboración entre todas las corporaciones de policía del país; modernizar y homologar los sistemas de administración y supervisión del personal de los cuerpos policíacos; desarrollar sistemas efectivos de formación y entrenamiento del personal de la policía; promover la revalorización social del trabajo de los cuerpos de seguridad pública; dotar a los cuerpos policíacos con mejor equipo y, con una plataforma tecnológica actualizada, entre otros.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea Mexicana, la Secretaría de la Defensa Nacional tiene determinadas misiones como lo son: defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación; garantizar la seguridad interior; auxiliar a la población civil en casos

de necesidades públicas; realizar acciones cívicas y obras sociales y en caso de desastre, prestar ayuda para el mantenimiento del orden, auxilio de las personas y sus bienes y la reconstrucción de las zonas afectadas.

Precisamente con motivo de la implementación del programa del Gobierno federal conocido como "México Seguro", se han venido ejecutando distintas acciones en las que intervienen no solamente la policía de los Estados de la República, sino además elementos del Ejército Mexicano.

Como parte de los resultados obtenidos por la intervención de la Secretaría de la Defensa Nacional, están: la erradicación de aproximadamente 210 mil plantas de marihuana, 31 millones de hectáreas de marihuana, 103 plantas de amapo-

la y 19 millones de hectáreas de amapola.

Para algunos juristas, la intervención del Ejército en labores de seguridad pública no es lo más recomendable, pues puede prestarse a abusos por parte de los elementos militares, o en su caso, a la infiltración de la delincuencia organizada en el ámbito castrense. Pero además porque existe la limitante para que la milicia sólo intervenga en situaciones de guerra y no en tiempos de paz.

En el programa de acción del año 2004 del Partido Acción Nacional, se pondera que la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el terrorismo, el tráfico de armas, la proliferación de armas de destrucción masiva, la pobreza, las crisis económicas, la violación de los derechos humanos, las pandemias, el deterioro del

medio ambiente y la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales afectan nuestra seguridad como Nación y limitan nuestra convivencia pacífica con otros países. Los estados soberanos, bajo un estricto respeto a los derechos humanos, deben fortalecer sus mecanismos de cooperación e interactuar con el fin de responder a las amenazas de seguridad.

Sin duda la lucha contra el crimen llevará mucho tiempo. Y si para ese fin el Ejército participa, se tendrá que estar siempre atentos a que por una parte no se afecten los derechos fundamentales de los ciudadanos, pero también que dichas actividades se reconozcan en su justa medida, sin escatimar esfuerzos, para consolidar la seguridad nacional.

Edgar Magallanes de la Rosa  
 Director Jurídico del CDE

## Preservemos un patrimonio institucional



El Ejército Mexicano ha jugado un papel fundamental en la institu-

cionalización de la vida política nacional. Lo anterior queda de manifiesto, entre otros hechos, con la transición del poder político de los militares a los civiles que marcó el ascenso a la Presidencia de la República del licenciado Miguel Alemán al finalizar el gobierno del General Manuel Avila Camacho y en donde el sector castrense asumió con patriotismo y lealtad sus nuevas responsabilidades públicas, después de haberse cerrado el ciclo de la etapa violenta de la Revolución Mexicana.

En este mismo contexto debemos de recordar las paulatinas transformaciones que experimentó el partido gobernante (Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y Partido Revolucionario Institucional) que redimensionaron el peso y la influencia de los militares en la definición de los asuntos políticos del país.

El Ejército Mexicano atendió siempre las tareas constitucionales y con probada lealtad y disciplina se sujetó al mandato del Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, el Presidente de la República. Cuando en la década de los setenta del siglo pasado, prácticamente toda América Latina vivía bajo regímenes militares que –auspiciados por las doctrinas de la “seguridad nacional”– aniquilaron con los más elementales derechos democráticos, encarcelaron, torturaron y asesinaron a miles de sus ciudadanos, México era la distinguida excepción ya que las fuerzas armadas se mantuvieron inmunes a las tentaciones del poder político. Por el contrario, el

Ejército se abocó a tareas sociales de alfabetización, salud, de tipo humanitario en labores de rescate, entre otras.

No es ninguna casualidad que en la actualidad el Ejército sea una de las instituciones más preciadas y respetadas por los mexicanos, según se puede constatar en las más diversas encuestas de opinión. Hoy en día el Ejército Mexicano enfrenta nuevos retos y responsabilidades, al jugar un papel crucial en el combate al narcotráfico que indudablemente constituye una amenaza para la seguridad del Estado. Pero se recurre al Ejército Mexicano porque son evidentes las insuficiencias de las fuerzas policíacas para enfrentar a los barones de la droga ya que los militares cuentan con mejor entrenamiento, mayor capacidad de fuego, disciplina, capacidad de movilización, información, secrecía y manejo de situaciones extremas, principalmente.

La creciente presencia del Ejército Mexicano en el combate al narcotráfico no ha estado exenta del debate, las polarizaciones y los claroscuros.

Ante la complejidad y riesgos de la nueva tarea que tiene asignada el Ejército Mexicano, debemos de ser sumamente cuidadosos y prudentes para cuidar a la institución que hoy en día es validada favorablemente por la mayoría de los mexicanos. La guerra mediática puede ser más destructiva que los enfrentamientos armados. El prestigio de las fuerzas armadas no puede estar sujeto a los vaivenes de la política exterior de Estados Unidos, a la agenda particular o protagonismo de organizaciones transnacionales y al amarillismo de algunos medios de comunicación. Cuidar a la institución castrense es responsabilidad de todos los actores involucra-

dos en esta lucha por recuperar la tranquilidad y la seguridad ciudadana que hemos perdido. Lo peor que nos puede pasar es ver minada su autoridad y reputación. El Ejército Mexicano debe seguir siendo un pilar para la estabilidad e institucionalidad del sistema político y de la fortaleza del Estado Nacional.

Alfonso Gómez Godínez  
 Coordinador de Asesores  
 del Presidente del  
 Comité Directivo Estatal

# El Ejército en las calles, ante la incapacidad del gobierno



La estrategia planteada por Calderón en el área de la seguridad y lucha al narcotráfico

no ha dado los resultados que quisieran, las vidas cobradas de hombres y mujeres por este grave problema hablan por sí solas.

Los pronósticos que se planteaban en aquel entonces, cuando decidieron militarizar las calles, y sacar a los cuerpos castrenses de su función primordial, que es salvaguardar el territorio nacional de fuerzas extranjeras y el de apoyar a la población civil en desastres naturales, ocasionó un efecto adverso, la represión, el cese de las garantías individuales, violaciones sexuales, desapariciones, homicidios, cateos sin orden judicial y retenes entre otros, siendo que la vigilancia, la prevención debe ser

llevada a cabo exclusivamente a los policías municipales, estatales y federales civiles.

La historia no miente, ni los hechos ocurridos en el país ni las experiencias de otros países, cuando la seguridad pública civil se militariza es muy difícil recuperar la libertad que se alcanzó; y tenemos los casos lamentables de Michoacán, Sinaloa, Chihuahua, Guerrero y Chiapas entre otros, en donde a familias enteras han les han sido socavadas sus derechos fundamentales, se detienen a personas sin una orden girada por un juez, revisan sus pertenencias lesionando su dignidad, los desnudan, violan sexualmente a las mujeres y niños, catean casas e inclusive se llega a homicidios; y cómo olvidar el caso de Ernestina Ascencio Rosario, una indígena residente en el estado de Veracruz que murió debido a las heridas causadas por el abu-

so sexual al que presuntamente la sometieron algunos militares y que hasta el día de hoy no se ha informado sobre los resultados de la investigación.

En un reporte reciente de Amnistía Internacional en el capítulo México, señala que durante el 2007 más de 20 mil militares fueron desplegados en varios estados para enfrentar al narcotráfico y durante los operativos, miembros del Ejército cometieron homicidios, torturaron y detuvieron arbitrariamente a civiles.

La justicia mexicana cerró sus puertas para las mujeres violadas por militares. Desde 1994 en Chiapas, 2006 en Coahuila, 2007 en Veracruz, y este 2008 en Michoacán, los elementos del Ejército Mexicano involucrados en delitos de violación sexual contra mujeres no han sido castigados. En tanto sus víctimas, mujeres indígenas o pobres, vi-

ven el calvario del miedo y la intimidación.

El fuero militar ha sido el principal obstáculo para la realización de acciones justas e imparciales y es una flagrante violación a los derechos humanos que ninguna autoridad legislativa se atreve a corregir, como la existencia de una ley particular que se aplica a militares sobre la propia Constitución Mexicana.

Es indispensable que Felipe Calderón replantee su postura con respecto a la salida del Ejército Mexicano en la vigilancia de las calles de México.

El PRD en Jalisco ha fijado constantemente su postura en este tema que tanto ha lesionado a las garantías primordiales humanas; exige a los gobiernos federal, estatal y municipales, que redoblen esfuerzos para que la corrupción no se filtre en las filas de las corporaciones poli-

ciacas, que se mejoren las condiciones de vida de los hombres y mujeres que dan la cara y dan su vida por erradicar a la delincuencia, que se reforme el sistema de impartición de justicia que tenemos en la actualidad para evitar que delincuentes de alta peligrosidad, gocen de los recovecos legales y puedan quedar libres, endurecer las penas a policías, funcionarios y militares que brinden protección a los cárteles, y sobre todo, que se frene la militarización de la seguridad pública que actualmente se vive en el país.

Comunicación Social del  
CEE del PRD Jalisco



Tal y como lo establece la fábula de la mala hierba: El no haber actuado en

tiempo para enfrentar el fenómeno del narcotráfico, y haberlo dejado crecer como la forma de delincuencia organizada más grave en el país, nos ha puesto en la situación en que se requiere la participación del Ejército y las fuerzas armadas para controlar la agresividad y criminalidad de estos delincuentes.

México dejó de ser un país de paso de la droga rumbo a los Estados Unidos –el mayor país consumidor de estupefacientes por su tamaño de mercado, su poder de compra y su natural tendencia al

consumo- para ser un país donde también se consumen drogas, tal como lo establece el embajador Garza, y además un país propicio para otras formas de delincuencia como tráfico y trata de personas, tráfico de armas, y posibles vínculos a movimientos armados.

La inequidad de fuerzas entre narcotraficantes y las autoridades municipales, estatales y federales es de sobra conocida. Este ya no es un punto de discusión, ni de duda. La capacidad de sorpresa, organización, de uso de tecnologías, de movilización y poderío económico pone en jaque a las organizaciones especializadas en su combate. Muchos miembros de estas corporaciones y aún de

las fuerzas armadas se cambian de bando una vez que conocen las formas de operación y actores importantes.

Ante la magnitud de esta problemática, y el reto explícito que se hace a las autoridades, al atacar y matar a mansalva y sangre fría a los jefes de las corporaciones policíacas, es estratégico y necesario usar la totalidad de las fuerzas del orden a disposición en el país. El Ejército ya no sólo defiende el territorio nacional ante enemigos externos. Desde hace algunos años, la guerra se libra en el interior, y los enemigos ya no son los ejércitos extranjeros, sino los delincuentes nacionales.

Los paradigmas y principios

doctrinarios que norman el funcionamiento del Ejército deben ser ajustados a los nuevos tiempos. El Ejército tiene sobrada capacidad de organización e inteligencia, y la fuerza suficiente para enfrentar en condiciones propicias a los narcotraficantes, cuyos armamentos son de igual calidad y capacidades. Por ello, son la opción más viable para el control de la delincuencia más violenta, a pesar de la oposición que el Ejército fuera de los cuarteles ha tenido en la población y en la opinión pública.

La utilización del ejército para el combate de la delincuencia organizada ya no es una opción en este momento. Es una necesidad.

Y tan necesaria es, que sería una necesidad y pérdida de tiempo discutir su participación. Junto con las acciones de ataque a su base financiera y a las acciones sociales y educativas para reducir la demanda de droga en ambos lados de la frontera, la participación del Ejército tendrá que dar resultados en el mediano y largo plazo.

El problema que enfrentamos como nación no nació ayer. Tampoco podemos enfrentarlo con el proceso de pensamiento de ayer. Se requiere una visión diferente y una voluntad a prueba de derrotas en batallas parciales, con tal que se gane la guerra, en beneficio de todos.

Carlos Hernández Vázquez  
 Secretario de  
 Comunicación Social

## Operativos de película



De forma impresionante las autoridades civiles encargadas de la seguridad nacional salen a informar a la opinión pública que en el tema del narcotráfico todo está resuelto y que aunque no lo parezca, México va ganado la lucha. Lamentables declaraciones se suscitan precisamente en una de las etapas más sangrientas de esta lucha, y en un ambiente de desorganización de los cuerpos policíacos.

Tal parece que el gobierno de Calderón tiene una preocupación considerable ante los pobres resultados de su gobierno, y pretende hacer creer que todo está bien. Sin embargo, las declaraciones no resuelven nada e incluso pueden empeorar la situación. Para el recuerdo, la declaración de Francisco Ramírez Acuña, otrora secretario de Gobernación, al confesar que el Cisen está debilitado y que en esa condición lo había recibido el actual gobierno. La misma Secretaría de Gobernación, con el relevo a cargo de Juan Camilo Mouriño, se ha mostrado débil, y en algunos casos, hasta inexistente; tal parece que Calderón asume de cuando en cuando la estafeta de esta Secretaría ante la falta de credibilidad y capacidad de su titular.

En este escenario, el Ejército Mexicano ha actuado en sustitución de los cuerpos policíacos, al patrullar las calles de varias localidades, pero con pocos logros. De manera bochornosa han tenido que enfrentar incluso a mandos policíacos coludidos con las altas esferas del narcotráfico. La presencia del Ejército en las calles, antes que generar un ambiente de seguridad, representa un ambiente de guerra, y como tal, de privación de la libertad, del libre tránsito y de las garantías individuales.

En Puerto Vallarta, Jalisco, el operativo de seguridad pública en que participan elementos del Ejército y la Armada Mexicana, hasta el momento ha rendido frutos (según las autoridades) muy cuestionables. Según cifras oficiales se han detenido a ocho personas y asegurado nueve armas como consecuencia de este operativo. Las cifras a nivel nacional son muy parecidas; en lo que va del sexenio mil 587 personas han sido detenidas por estar presuntamente relacionadas con actividades del narcotráfico, 15 mil 700 armas han sido aseguradas y dos mil toneladas de droga han sido incautadas. Sin embargo se han presentado en el mismo periodo cuatro mil 152 ejecuciones, 458 agentes de seguridad, entre ellos policías, militares e investigadores, han sido asesinados por los sicarios del narcotráfico.

A la par, siete de cada 10 detenidos quedan libres y se reincorporan en la total im-

punidad a las actividades delictivas. Esto deriva en un "sospechosismo" en relación al trabajo del Poder Judicial.

Con estos datos, queda claro que el manejo mediático del gobierno de Calderón, es la principal herramienta con que cuenta para distorsionar la realidad y ocultar sus flaquezas.

Por último, reconocer el valor y la lealtad de los policías y militares, que aún con el riesgo que representa enfrentarse a organizaciones amparadas por altos mandos policíacos y con un arsenal superior, se mantienen en la línea del deber y bajo el compromiso de garantizar la seguridad de los mexicanos. Con esto respaldamos al diputado Alfredo Zárate Mendoza en la exigencia al Gobernador del Estado para que cumpla con la promesa de homologar los sueldos de los integrantes de la seguridad pública, y con esto garantice la profesionalización y la lealtad de los agentes de la seguridad pública, para con el pueblo.

Comunicación Social  
Partido del Trabajo

# ¿El uso de la fuerza, para garantizar seguridad?...



Cuando el hombre abandona su estado natural, lo hace para concebir a una sociedad que permite su desarrollo individual y colectivo bajo la autoridad del Estado, representado por autoridades electas bajo la primicia de brindar seguridad y prosperidad; para lo cual crean un conjunto de leyes y normas que rigen a dicha sociedad, renunciando a libertades individuales (como hacer justicia por propia mano) para el bien de esta estructura; a esto Rosseau le llamó "contrato Social". Todo esto, cuando la violencia rebasa la capacidad del Estado y el individuo deja de creer en las instituciones, se convierte en un estado de ingobernabilidad para cualquier nación.

En México, la creciente violencia que se ha desatado es alarmante, ya que se está convirtiendo poco a poco en un monstruo capaz de socavar los cimientos de nuestro país. La realidad en esta lucha contra la delincuencia, ha comenzado a rebasar a nuestras instituciones en cada una de sus distintas jerarquías, desde el orden federal hasta el municipal, como lo confirmó en días pasados el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes.

Es cierto que los mayores índices de actividad delictiva y de violencia se están suscitando en otras entidades, como lo son Sinaloa, Nayarit, Tamaulipas, entre otros; sin embargo, en Jalisco poco a poco nos están alcanzando

estos hechos. Prueba de ello es Puerto Vallarta, en donde se han instalado al menos tres retenes militares para prevenir un aumento en la delincuencia y prestar ayuda a las autoridades locales, ante lo cual el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco Jesús Álvarez Cibrián, se manifestó en contra, mientras que por su parte, el mandatario estatal Emilio González Márquez, mostró su aprobación pese a considerar que en materia de seguridad pública nuestro estado no requiere por el momento del apoyo federal. Siendo evidente el apoyo del Gobernador a la estrategia impulsada desde Los Pinos para controlar a toda costa a los cárteles de la droga y para reducir la violencia mediante la aplicación de la mano dura y el uso del Ejército y la Marina en esta denominada guerra contra la delincuencia.

Todo esto tiene como delicado matiz la transgresión de algunos derechos y garantías constitucionales que gozamos los mexicanos. Si bien, podemos citar a Weber y decir que "El Estado, es el único que posee el monopolio del uso legítimo de fuerza", se deben considerar muchos otros factores antes de utilizar a nuestra mayor institución de orden, para evitar caer en un estado autoritario y represor que con la finalidad de garantizar orden y seguridad, vulnere el marco normativo, y las libertades que brinda nuestra Carta Magna a todo ciudadano. Es indiscutible que a situaciones difíciles se requieren soluciones eficaces, sin embargo debemos pensar qué precio estamos dis-

puestos a pagar para ganar esta guerra ante la delincuencia, pues quizá pronto estemos discutiendo sobre a qué hora será el toque de queda o sobre qué temas nos está permitido hablar.

El Ejército Mexicano sin duda traerá repuestas a corto plazo, pero también provocará que la contestación sea enérgica por parte de los delincuentes; tal y como lo hemos visto hasta ahora, lo cual hará que nos enfrasquemos en una lucha que probablemente dure más de un sexenio, antes de que obtengan beneficios sustanciales. En todo caso el problema está aquí, y la solución que da el uso del Ejército sin duda brinda cierta certeza y confianza en la población, sin embargo, llegará el momento en que debemos evaluar resultados a mediano y largo plazo, donde a razón de los caídos y de los costos económicos resultantes, se emitirá razón de si fue o no correcta su aplicación (del Ejército y Marina).

En todo momento se deben escuchar las recomendaciones de Instituciones como la CN-DH, así como de organismo afines que regulen o hagan recomendaciones para que se respete al ciudadano en cualquier circunstancia.

En el Partido Socialdemócrata, consideramos que instar a la creación de acuerdos y estrategias coordinadas entre los distintos órganos de gobierno, siempre cuidando el apego a la ley como se ha hecho hasta hoy, es forma efectiva de combatir a la delincuencia, la participación ciudadana se requiere más que nunca para combatir a esta red delictiva. Los mecanis-

mos como denuncia anónima y los operativos en las escuelas harán que tanto los jóvenes como personas adultas asuman el compromiso de contribuir a erradicar este problema que afecta a todos por igual, sin distinción de edad, género o condición social.

Siempre el estrecho vínculo entre gobernantes y gobernados, el respeto a las instituciones y a las normas, han hecho; hacen y harán que los pueblos y sociedades evolucionen y vivan en un estado con pleno goce de derechos por parte de sus ciudadanos, sin duda esto es algo que no debemos olvidar.

Octavio Altamirano Morales  
 Secretario de  
 Asuntos Electorales

## El Ejército no debe participar en acciones policiales



Está plenamente comprobado que sacando al Ejército Nacional a la calles sus patrullas militares, no se inhibe a los criminales que procuran confundirse con la población y protegerse entre los edificios, casas y parques, haciendo difícil su persecución y sometimiento; además, el fuego cruzado ha convertido en víctimas a los adultos y a los niños. Por todo esto y mucho más el Ejército nuestro no debe participar en acciones policiales.

El régimen ha provocado con sus sonoras y públicas proclamas contra el crimen organizado, que los delinquentes se den por avisados de los operativos represivos en su contra y es por ello, junto con las facilidades actuales en la compra de armamentos, sobre todo en Estados Unidos por sofisticados, modernos, de alto poder de fuego, ahora con ellos estén diezmando a los contingentes policiales dispuestos para su represión. Así, es lamentable que en esta guerra contra el crimen ya sumen más de seis mil los muertos entre los delinquentes, las fuerzas del orden y civiles.

En el sexenio federal pasado, el general Rafael Vega, entonces secretario de la Defensa Nacional, propuso y él aceptó, al presidente Vicente Fox Quezada, que las fuerzas armadas de México no participaran en los operativos contra narcotraficantes y delinquentes diversos, integrados en carteles y bandas, que están actuando en territorio nacional, tanto en toda la zona fronteriza, como en el Golfo de México, centro, sur y sureste de nuestro país.

Para tener éxito en la lucha contra la delincuencia organizada de México, que promovida a gran escala por el presidente Felipe Calderón, quien todavía no

uenta con la calificada asesoría de verdaderos expertos en seguridad pública, ha dado hasta la fecha sólo tener resultados positivos en la incautación de bienes económicos, incluidos cientos de millones de pesos y de dólares, junto con los enormes decomisos de drogas en "casas de seguridad", aeropuertos, carreteras, centros de gran turismo, en alta mar y puertos marítimos, como Manzanillo con gran tonelaje de enervantes; pero no es la actividad delictiva que lejos de ser reprimida está aumentando.

Decimos, para tener éxito en la labor emprendida se requiere una respuesta apropiada que sólo se lograría con un gran cuerpo nacional de policía, bien preparada y bien armada, que cuente con eficientes servicios de comunicación electrónica y los necesarios de transportación en tierra mar y aire, teniendo al frente un responsable comando que la dirija a la victoria contra el crimen y los criminales y, nunca como ahora sucede una legión de aduladores y publicidad que magnifican hasta los mínimos resultados en esta verdadera guerra, que parece no tener fin.

La Agencia Federal de Investigaciones AFI y la Policía Federal Preventiva, para obtener los mejores resultados deben en sus operativos coordinarse mejor y actuar cual si tuvieran un solo mando para sus acciones represivas, haciendo ambas lo propio con las policías de los estados y municipios. Si el objetivo nacional es uno: abatir a la delincuencia, el mando de los operativos policiales debe ser unificado, para que el Ejército Federal regrese a sus cuarteles y sea la gran reserva, en defensa de los máximos intereses y valores nacionales de México.

Por lo que respecta a Jalisco, si el parcial y reciente patrullaje ilimitar por la ciudad, provocó inquietud y preocupación popular, por inesperado. Naturalmente

que operativos así ahuyentan al turismo nacional y extranjero; todavía no lo necesita la Zona Metropolitana de Guadalajara, y se exageró con su solicitada presencia en Puerto Vallarta, debido a balaceras ocasionales en la semana pasada en El Pitillal y en el propio puerto, habiéndose ya restaurado la tranquilidad.

Sin embargo, se instalaron ya tres retenes militares en nuestro puerto del Pacífico tras los sucesos descritos. Ante ello, el Ejército en las calles, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, declaró: "Este tipo de medidas no se pueden llevar a cabo y, no las van a llevar a cabo, para que también se actúe con congruencia a esos compromisos públicos que se han establecido; la Constitución es muy clara y se debe respetar, las volantas son anticonstitucionales".

Convergencia, el partido que propugna por un Rumbo Mejor para México, en voz de sus legisladores representantes, se ha opuesto en las tribunas del Congreso de la Unión, cámaras de diputados y de senadores; además, los foros públicos, con toda energía, al actual y grave error del Gobierno federal, de hacer participar al Ejército nacional en su guerra contra el crimen organizado. También ha propuesto la integración de una policía nacional de seguridad pública, con la unión de las actuales, para abatir el elevado índice de la delincuencia en México.

Octavio González Garzón,  
 Presidente de la Comisión  
 de Garantías del CDE de  
 Convergencia.

**PAN** **VEPORTI**  
POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.  
JALISCO **COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL**

## Partido Acción Nacional en Jalisco

Se une a la pena que embarga a nuestra compañera y amiga



**Martha Cecilia  
Piñón Reyna**

así como a su apreciable familia  
por el sensible fallecimiento de su señor padre

**Don Jesús  
Encarnación  
Piñón Tapia**

acaecido el pasado sábado en esta ciudad.

Unimos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma  
y deseamos a su familia y amigos una pronta resignación.

**Ing. Eduardo Rosales Castellanos**  
Presidente

**Mtra. María del Pilar Pérez Chavira**  
Secretaria General

Guadalajara, Jal., 2 de junio de 2008.

Inserción pagada por el Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco



## El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco

Se une a la pena que embarga a nuestra compañera y amiga



**Martha Cecilia  
Piñón Reyna**

así como a su apreciable familia  
por el sensible fallecimiento de su señor padre

**Don Jesús  
Encarnación  
Piñón Tapia**

acaecido el pasado sábado en esta ciudad.

Unimos nuestras oraciones por el eterno descanso de su alma  
y deseamos a su familia y amigos una pronta resignación.

Ing. Eduardo Rosales Castellanos  
Presidente

Mtra. María del Pilar Pérez Chavira  
Secretaria General

Guadalajara, Jal., 2 de junio de 2008.

# Costarán casi 30 mdp las liquidaciones en el IEEJ

• También se compensará a los asesores; uno por cada consejero

Guadalajara • Rubén Martín

**E**l costo de la liquidación por cada consejero electoral asciende a tres millones de pesos (mdp) y no 1.5 mdp como se estimó el pasado viernes al aprobarse la reforma constitucional en materia electoral en el Congreso del estado.

Con esto, el cañonazo para la salida de los consejeros sería de 21.6 mdp y no catorce, como se había estimado. A esto hay que agregar casi siete millones de pesos para liquidación de asesores de los consejeros.

El monto de tres millones de pesos por liquidación para cada consejero incluye, además del sueldo completo hasta mayo de 2010 cuando terminarían su cargo, las prestaciones de ley, pero también remuneraciones de las que no se tenían noticia, como el bono o compensación de 256 mil pesos que recibirían en 2009 por "horas de trabajo extras" durante el proceso electoral intermedio de ese año. En 2006 recibieron una cantidad igual. Los consejeros cobrarán además 96 mil pesos por la gasolina que consumirían hasta 2010.

La suma de las percepciones asciende a dos millones 369 mil pesos (ver gráfico anexo), monto al que hay que sumar 724 mil pesos por impuesto sobre la renta, pero que pagará el organismo electoral. La suma por cada consejero es de tres millones 93,617 pesos.

Estas cantidades fueron pactadas por los consejeros con los representantes de los partidos, como consta en un correo electrónico que el consejero Tomás Figueroa Padilla envió el pasado jueves a los representantes del PAN y del PRI ante el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), Antonio Elvira de la Torre y José Luis Monterde.

El correo enviado por el consejero Tomás Figueroa contenía la propuesta del monto de liquidaciones que se recibiría por consejero, proyecto que a su vez fue elaborado por Juan Carlos Franco Jiménez, director de Administración y Finanzas del IEEJ.

Entrevistado por este diario, Tomás Figueroa explicó que el proyecto de las liquidaciones le fue solicitado por los representantes de los partidos y comentó que con base en esa estimación se incluyó el artículo transitorio que fijó el costo de sus liquidaciones. "Los [representantes de los] partidos, cuando platicábamos nos preguntaron cuánto correspondería el año que hacía falta y le pedí al de administración [un proyecto]; fue una simple solicitud y ellos van a plantearle a los diputados. Es un cálculo que se hace", dijo.

Además de su liquidación, los consejeros negociaron también que se finiquitara a sus asesores (uno por consejero) con las mismas consideraciones que ellos. De acuerdo con este proyecto, cada asesor recibiría 960 mil pesos (menos 233 mil pesos de impuestos).

El proyecto de liquidaciones para consejeros y asesores asciende a 28.3 millones de pesos. Como es de esperar, también serán liquidados varios funcionarios del IEEJ al completarse la renovación, por lo que el monto total de pagos superará los 30 millones de pesos. ■

→ las cifras

**JUGOSAS LIQUIDACIONES**

Hago constar que al periodo que termina hoy, no se me adeuda cantidad alguna por concepto de sueldos, horas extras y prestaciones devengadas, habiéndome hecho tanto las retenciones de Ley, así como los descuentos de carácter privado.

NOMBRE: **CONSEJERO**  
 AREA: **CONSEJEROS**  
 PUESTO: **CONSEJERO ELECTORAL**

FECHA DE INGRESO: **1 DE JUNIO DE 2005**  
 FECHA DE SALIDA: **30/06/08**

	DÍAS	IMPORTE
INDEMNIZACIÓN 3 MESES	90	\$218,685.00
12 DÍAS POR AÑO DE SERVICIO	36	\$87,474.00
AGUINALDO 2008	50	\$121,491.67
PRIMA VACACIONAL 2008	10	\$6,074.58
AGUINALDO 2009	50	\$161,583.92
PRIMA VACACIONAL 2009	20	\$16,158.39
AGUINALDO 2010	8.27	\$50,260.94
PRIMA VACACIONAL 2010	20.68	\$5,026.09
PROCESO ELECTORAL (BONO)		\$256.00.00
DETERMINACIÓN DE SALARIOS A PARTIR DEL INICIO Y HASTA EL DIA DE CONCLUSIÓN DE FUNCIONES EL 31/05/2010	700	\$1981,529.08
COMBUSTIBLE		\$96,000.00
TOTAL DE PERCEPCIONES		\$3000,283.67
(I.L.S.P.)		\$630,850.37
ADEUDO		\$ -
<b>NETO A PAGAR</b>		<b>\$2,369,433.31</b>

Que en virtud de lo anterior y sin que exista coacción de ningún tipo, renuncio al ejercicio de cualquier acción legal de tipo laboral, civil o administrativa, en contra del Instituto Electoral del Estado de Jalisco que se desprenda de la relación laboral.

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

CONSEJERO

# Temen que cambios en el IEEJ frenen referéndum contra alza en transporte

Tras las modificaciones en el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ), César Barba Delgado, presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), teme que peligre el referéndum para frenar el incremento a la tarifa del transporte público.

César Barba considera que "es alarmante" el comportamiento del Congreso del Estado para cambiar la estructura del IEEJ, ya que "esto sólo obedece a que los partidos tengan cotos de poder dentro del organismo".

El presidente de la FEU señaló que analizarán la propuesta del Poder Legislativo para emitir recomendaciones o ejercer manifestaciones que traten de crear conciencia ciudadana entre diputados.

Aseguró que se trata de un "mal manejo del organismo representativo, a través de la búsqueda de mayores facultades jurídicas y financieras para evitar sanciones por el manejo de los recursos públicos durante campaña".

Por lo pronto, señaló que darán seguimiento a los procesos de cambio dentro del IEEJ, y exigirán que se continúe procesando la solicitud de referéndum interpuesta desde el pasado 17 de marzo, pese a que, asegura, el Ejecutivo hace caso omiso de las disposiciones legales para derogar provisoriamente el alza de cincuenta centavos a la tarifa del transporte público, hasta que se dictami-

ne su trascendencia jurídica.

La forma a la Constitución estatal en materia electoral quedó aprobada por el Congreso local el pasado viernes. Una de las modificaciones principales, la desaparición del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, resultará costosa ya que se requerirán 14 millones de pesos en total para indemnizar a los siete consejeros, quienes deberán dejar sus puestos para proceder a la renovación del organismo.

Como parte de la reforma se incluyó un artículo transitorio en el que los diputados estipulan que los consejeros que no participen en el proceso para integrar lo que será el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, o que se inscriban en la convocatoria pero no resulten electos, serán indemnizados por los casi dos años que faltan para que concluyan sus nombramientos. Con esta medida se prevé que no existan controversias legales.

Los nombramientos de los nuevos consejeros que se efectuaría entre julio y agosto, serán por un periodo de tres años (escalonados).

El presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana concluiría su gestión el 1 de julio de 2011; mientras que tres consejeros estarían en el cargo hasta el 31 de julio de 2011 y otros tres terminarían su periodo el 31 de julio de 210.

Una vez que fue aprobada la reforma constitucional en materia electoral, se enviará a los 125 municipios jaliscienses para su ratificación (se requiere el aval de la mitad más uno); luego pasará a la publicación en el Ejecutivo, y se prevé que este proceso esté concluido en alrededor de dos meses.



• Los cambios del Congreso en el Instituto Electoral podrían afectar el proceso de referéndum contra el aumento a la tarifa del transporte público.

Red Ciudadana

## No aprobar revocación exhibe a diputados

Guadalajara ▶ Jaime Ramírez Yáñez

Es lamentable que los diputados locales no compartan la idea de la revocación del mandato, cuando todos los días hay ejemplos de ineficiencia de funcionarios públicos y en la vida política de los municipios, estados y a escala nacional.

Lo anterior lo expresó en entrevista para **Público** el presidente de la asociación civil Red Ciudadana, José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, quien agregó que en la decisión de los legisladores también influyó el temor.

"Todos sabemos que muchos han hecho de la carrera política una forma de vida. Tenemos a los políticos chapulines que brincan de un puesto a un cargo de elección popular. Entonces, obviamente que si se diera esta figura de revocación de mandato sería una forma de romper esa cadena [de saltar de un puesto a otro]".

Gutiérrez Rodríguez expuso que en los últimos meses y años, se ha dado un notable incremento "de una corrupción, muy transparente, entonces era ilógico que se pudiera aprobar esta medida, ya que afectaría a las autoridades en su ejercicio, sobre todo a futuro, ya que la ley no es retroactiva, a aquellos que pudieran seguir una carrera política". Insistió en que es muy desilusionante para los ciudadanos que no se pueda poner un alto a aquellos funcionarios negligentes, corruptos e ineficientes.

"También ha habido por parte de los funcionarios un manejo muy cuestionable de los recursos públicos. Entonces, en este sentido si existe la preocupación de que pudiera haber una revocación de mandato, por los malos manejos que cotidianamente vemos los ciudadanos y que no es más que buscar la manera de protegerse de su propia ineficiencia y corrupción". ■

Vigilarán al diputado y convocan a no pagar impuestos

## Llaman traidor a Hugo Gaeta

Guadalajara • Rubén Martín

No pasaron ni 24 horas desde que el diputado local priista Hugo Gaeta Esparza votó a favor de los legisladores panistas para impedir que se aprobara la figura de revocación de mandato en Jalisco, cuando diversos organismos civiles manifestaron

su descontento y anunciaron que vigilarán el desempeño de dicho servidor público.

Juan Manuel Estrada Juárez, de la agrupación Conciencia Cívica, envió una carta personal al legislador priista donde dice lo siguiente: "Con tu voto en contra de la revocación de mandato no solo traicionaste a tu partido, sino traicionaste a Jalisco, traicionaste

a la sociedad que está harta de políticos corruptos y de baja calidad moral como tú [...] ojalá que tengas el valor de darle la cara a tu familia, porque con la sociedad perdiste y desde hoy tendrás en mí y en mucha gente a alguien que te seguirá cada paso que hagas, para recordarte a cada momento tu origen del basurero moral de donde vienes".

Por su parte, Elsa Sttetter, activista de diversos grupos sociales, lanzó una iniciativa (mediante una cadena de correos electrónicos) para no pagar impuestos debido a que "en un solo día ocurrieron tres golpes al bolsillo y a la dignidad de los jaliscienses": los catorce millones de pesos para liquidar a los consejeros electorales, el voto del diputado priista Hugo Gaeta en contra de la revocación de mandato, y la defensa panista para impedir que se investigara el uso del helicóptero oficial por parte del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez. ■

## Reunión hermética entre secretarios de Gobierno

Al menos ocho secretarios de Gobierno de la región occidental se reunieron en Jalisco a puerta cerrada y el anfitrión fue el segundo de a bordo del Ejecutivo en Jalisco. Habrían tratado temas relacionados con la seguridad. Mientras todo esto sucedía, sus familias salieron a pasear por las calles de la ciudad, fuertemente escoltados.

El encuentro se habría dado en un conocido hotel situado por la Avenida Américas, en la colonia Providencia, casi en los límites con Zapopan. La intención del lugar, fue precisamente guardar discrecionalidad en torno al encuentro.

Viernes por la tarde y sábado por la mañana se dio tal reunión en dos fases, encabezada la misma por el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán

Pérez-Peláez, y de acuerdo al trascendido, habrían tocado el tema de la inseguridad y la colaboración para combatir al crimen organizado.

Más evidente se hizo el encuentro cuando de dicho hotel salieron al menos dos camionetas tipo Van escoltadas por dos camionetas tipo Suburban con personal de la Procuraduría de Justicia y una ambulancia de Protección Civil. En tanto que dos agentes de Tránsito en motocicleta le abrían paso al convoy.

Esposas e hijos de los secretarios de Gobierno habrían viajado en tales unidades bien protegidos por personal con ropa de civil que los cuidó incluso ya debajo de los automotores, en conocido centro comercial (Victor Manuel Chávez Ogazón)

GOBIERNO

# Cambios mínimos en Administración

OC | Tere Hernández

Mientras que la Secretaría de Finanzas hizo una limpieza en las principales direcciones de áreas luego del cambio de titular, en la Secretaría de Administración hubo cambios en menor escala a 15 días de que tomaron posesión los nuevos funcionarios, José Luis de Alba González (Finanzas) y Ricardo Serrano Leyzaola (Administración).

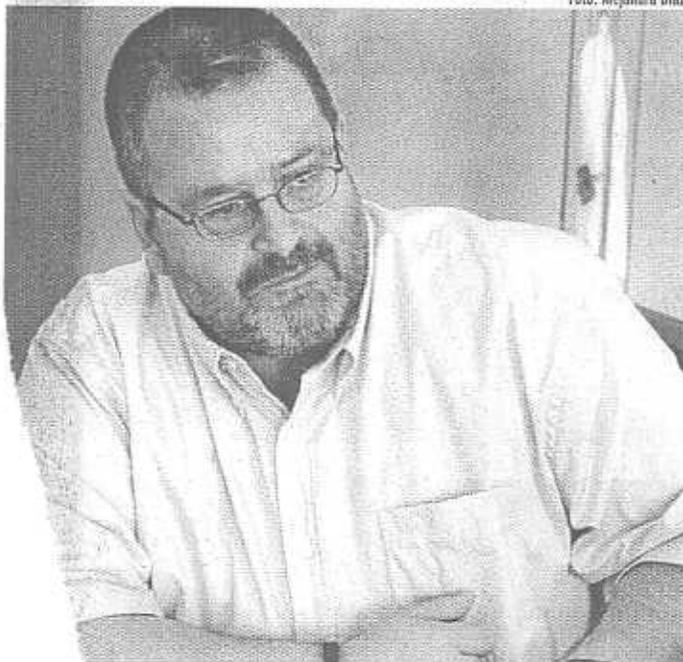
«El cambio de administración no puede ser tan traumático, por utilizar alguna palabra, como en Finanzas. Allá llegó una persona con mucha experiencia pero que no era de esa dependencia; en cambio, aquí en Administración, llega el que era director general más longevo, por eso yo diría que el trabajo es el mismo, los planes seguirán porque yo participé en la elaboración de ellos, dijo Serrano Leyzaola.

Las permutas en la Secretaría de Administración fueron en tres áreas de nivel: la Dirección de Logística que ocupaba Ismael Rentería, quien se fue a Finanzas a Auditoría Interna; la Dirección de Instrumentos, en la que hubo otro entorque; en tanto que está vacante la Dirección de Abastecimientos, la cual tenía el propio Ricardo Serrano.

Precisamente, el funcionario señaló que el perfil para su sucesor deberá ser una persona interna y uno de los candidatos a analizar es Carlos Barrón, actual director de Adquisiciones.

El nombramiento requiere el aval del gobernador Emilio González Márquez. «El perfil que buscamos es de alguien que haya estado en ayuntamientos o en Gobierno del Estado ya trabajando en el área de adquisiciones, estamos en un proceso de mucha transparencia y con candidatos naturales; Carlos Barrón es uno de ellos, por lo demás, no tengo más nombres», finalizó el funcionario.

Foto: Alejandra Díaz



Serrano Leyzaola, secretario de Administración.

# Defienden al PRI Jalisco

El tricolor local debe hacer frente a conflictos internos para lograr fortalecerse

Señor Director de EL OCCIDENTAL:

Con atención y respeto me permito solicitar a la publicación de la siguiente carta abierta en la magna y afamada Tribuna Libre del diario EL

OCCIDENTAL que usted dignamente dirige:

Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional  
Presente.

En forma pacífica y respetuosa me permito hacerles las siguientes interrogantes y algunas afirmaciones:

1.- Porque los blanquiazules apuestan a la inercia de los priístas para seguir haciendo de las suyas.

2.- Porque los panistas están confiados en que no habrá contrapeso en las próximas elecciones.

3.- Porque los priístas se encuentran absortos en sus cruentas crisis y disputas internas o de plano están apalabrados con los blanquiazules para no ha-

cer ruido ante los escándalos recurrentes de sus acciones y omisiones.

4.- La ciudadanía se muestra sorprendida ante el cómplice silencio de los priístas de Jalisco.

5.- Porque el PRI no aprovecha de las burradas y novatadas del partido en el poder.

6.- Porque el PRI no crece electoralmente.

7.- Hace falta una nueva dirigencia en el partido o de nue-

va cuenta habrá una desbandada de priístas.

8.- Porque la secretaria general, además de no estar funcionando, no le responde a la presidencia; y en cuanto a la secretaria de organización, le responde al ex presidente.

9.- Porque en la manifestación en contra del presidente, que hubo en el partido, por haber dado muerte a un perro, había abogados y líderes es-

tudiantiles que pertenecen al mismo grupo político de la secretaria general.

Protesto a usted mis respetos.

San Juan de los Lagos,  
Jalisco, a la fecha de  
su presentación.  
Enrique de Jesús  
Flores Jiménez  
Priv. Olímpica No. 7  
Col. La Martinica  
Tel. 044-331 216 7249.

# Invierte GDL 48 mdp para 'manita de gato'

> La semana que entra arrancarán las obras para cambiar la imagen de las aceras del Centro

Margarita Valle

Con un monto de 48 millones de pesos, la Comisión de Asignación de Obra Pública aprobó los primeros proyectos como la rehabilitación de áreas verdes, el arreglo de banquetas

del Centro Histórico y la reparación de fuentes en toda la Ciudad.

Entre las acciones autorizadas se incluyen la rehabilitación de criptas en los cementerios, la instalación de un centro de bombeo en El Deán y la elaboración del proyecto ejecutivo para la renovación de la imagen del cuadrante Jesús María.

El director de Obras Públicas, Gilberto Toscano, señaló que con esta autorización que dio la comisión el jueves, les permitirá iniciar la próxima semana con los primeros trabajos para el cambio de imagen urbana de las aceras.

En total se invertirán 14 millo-

nes 100 mil pesos para el arreglo de las banquetas.

Toscano señaló que comenzarán en el área del Centro del casco viejo de la Ciudad, en donde se pondrá piso de piedra pórfida, cuya característica principal es el color rojizo. En las otras zonas, el suelo se cubrirá con el llamado mosaico Guadalajara, de barro.

Además, indicó que se llegó a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad, Telmex y el Siapa para que aprovechen que se abrirá el suelo con el arreglo de banquetas e instalen ductos para ocultar el cableado y las conexiones hidrosanitarias.

Como complemento a estos trabajos, se harán levantamientos topográficos que, explicó Toscano, servirán para determinar el nivel que deben tener las banquetas, pues con los reencarpetamientos de las calles, se pierde su altura.

Para el arreglo de fuentes, la comisión aprobó 3.2 millones de pesos.

MURAL publicó el 12 de febrero del 2007, que de 95 pilas que hay en Guadalajara, no funcionaban 46 debido a que sus motores estaban quemados, eran equipo muy viejo o se lo roban.

El director de Obras Públicas señaló que esperan arreglar todas las fuentes que hay en la Ciudad este año.

Otros de los proyectos autorizados son la pavimentación de calles en la Colonia La Joyita, con un costo de 2.7 millones de pesos, la rehabilitación del parque y plazoleta de Lomas de Polanco por 3 millones de pesos y la elaboración del proyecto ejecutivo del Paseo Chapultepec por 3 millones 200 mil pesos.

## Para el cambio

Otros conceptos en los que invertirá el Ayuntamiento:

**\$3'000,000**

para la pavimentación de la Calle Chicharo en el Mercado de Abastos

**\$7'105,000**

para la rehabilitación de criptas y construcción de un crematorio en los cementerios de la Ciudad

**\$835,000**

para la señalización de ciclistas

# Aventajan narcos en guerra

► Disminuye el porcentaje de mexicanos que consideran correctas las acciones del Gobierno

María Antonia Mancillas  
 y Alejandro Moreno

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón cuenta con una aprobación ciudadana de 64 por ciento, nivel que se ha mantenido estable desde junio del año pasado.

Sin embargo, luego de 18 meses de una gestión que priorizó la guerra contra el narcotráfico desde su inicio, con más de 4 mil ejecuciones dadas a conocer hasta ahora (incluidos, por lo menos, 450 miembros de las Fuerzas Armadas o policiacas), el 53 por ciento de los mexicanos cree que la guerra la va ganando el crimen organizado, y no el Gobierno federal.

Una mayoría de 57 por ciento opina que las acciones del Gobierno de Calderón son las correctas, pero ese porcentaje disminuyó 4 puntos con respecto a junio del año pasado.

Si bien el 81 por ciento está de acuerdo con que se utilice el ejército para combatir el narcotráfico, la proporción que cree que éste ha incurrido en violaciones a los derechos humanos aumentó de 46 a 49 por ciento entre junio de 2007 y junio de este año.

Así lo revela la sexta encuesta nacional trimestral de evaluación al Presidente Calderón, realizada cara a cara en vivienda del 23 al 25 de mayo a mil 515 entrevistados en las 32 entidades federativas. El margen de error estimado de la encuesta es +/-2.5 por ciento.

Según el estudio, el 33 por ciento de los consultados cree que en los próximos tres meses la ola de violencia ligada al combate contra el narcotráfico va a aumentar, y el 42 por ciento opina que va a seguir igual. Solamente el 20 por ciento piensa que la violencia va a disminuir.

La encuesta también indica que la proporción de opiniones favorables acerca del liderazgo de Felipe Calderón registró una leve baja por segundo trimestre consecutivo, para situarse en 51 por ciento (comparado con 56 por ciento en diciembre pasado).

## EMPEORAMIENTO ECONÓMICO

El alza en los precios de los alimentos ha tenido ya un impacto en las percepciones acerca de la economía del País.

Entre marzo y junio, el porcentaje de mexicanos que perciben un deterioro en la economía nacional pasó de 25 a 37 por ciento. Ese porcentaje prácticamente se ha duplicado desde diciembre pasado, cuando se registró un 18 por ciento.

Por otro lado, la percepción de que la situación económica personal también va empeorando creció de 23 a 32 por ciento en el último trimestre.

## ¿CÓMO SE HIZO LA ENCUESTA?

Sexta encuesta nacional trimestral de evaluación al Presidente Felipe Calderón. La encuesta se realizó con entrevistas personales en vivienda del 23 al 25 de mayo de 2008 a mil 515 mexicanos adultos en las 32 entidades federativas del País. La muestra fue seleccionada en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del IFE. El levantamiento se realizó en 101 puntos del País, y en cada punto se seleccionaron hogares de forma aleatoria sistemática, y en cada hogar, a un entrevistado. Los resultados reflejan opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, y tienen un margen de error: +/-2.5% a un nivel de confianza de 95%. La tasa de rechazo a las entrevistas fue de 38% por ciento. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma, con la colaboración de El Debate, de Sinaloa. En el levantamiento participaron 100 encuestadores y 21 supervisores. Comentarios: investigacion@mural.com.



► En su opinión, ¿quién va ganando la guerra contra el narcotráfico?

**53%**

EL CRIMEN ORGANIZADO

**24**

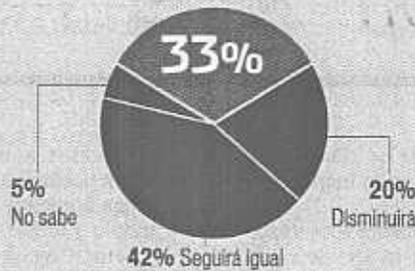
EL GOBIERNO FEDERAL

**23**

SIN OPINIÓN

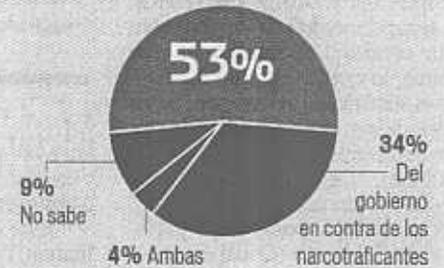
► En los próximos tres meses, ¿cree que la violencia asociada a la lucha contra el narco...?

AUMENTARÁ



► ¿Las ejecuciones que se han dado en los últimos meses son más el resultado de...?

LA LUCHA ENTRE LAS PROPIAS BANDAS DEL NARCO



► ¿Diría usted que las acciones del gobierno de Calderón para combatir al narcotráfico son las correctas o no son las correctas?

	JUN 07	JUN 08
Son las correctas	61%	57%
No son las correctas	30	34
No sabe	9	9

► ¿Cree usted que el Ejército ha incurrido o no en violaciones a los derechos humanos durante el combate al narcotráfico?

	JUN 07	JUN 08
Sí	46%	49%
No	38	37
No sabe	16	14

► ¿Usted qué tan dispuesto está a aceptar el costo humano del combate contra el narcotráfico?

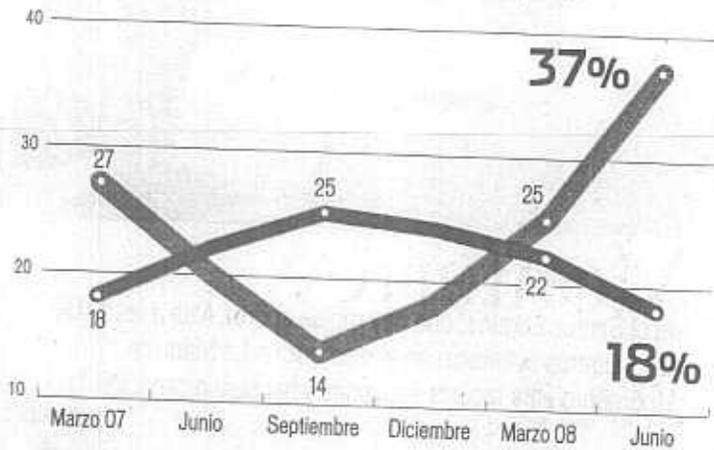
	JUN 07	JUN 08
Mucho/algo	47%	45%
Poco/nada	46	47
No sabe	7	8

El Presidente Felipe Calderón y funcionarios del Gabinete de Seguridad rinden homenaje a quienes perdieron la vida en la lucha contra el narcotráfico.

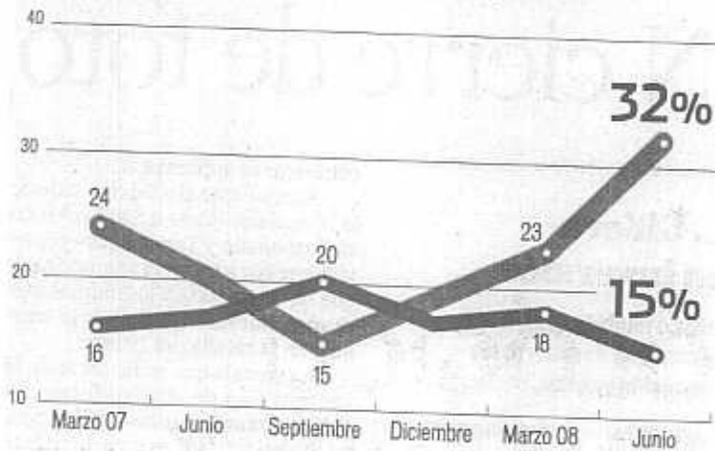
**EMPEORA ECONOMÍA**

HA MEJORADO      HA EMPEORADO

En los últimos 12 meses, la situación económica del país...



En los últimos 12 meses, su situación económica personal...



**EVALUACIONES POR REGIÓN**

Porcentaje que aprueba al Presidente y variación respecto a marzo



**ATRIBUTOS**

¿Cómo calificaría usted a Felipe Calderón en cada uno de los siguientes atributos?

	SEP 07	DIC	MAR 08	JUN
<b>HONESTIDAD</b>				
Favorable	62%	61%	60%	58%
Desfavorable	14	15	18	19

**LIDERAZGO**

Favorable	56	56	54	51
Desfavorable	16	15	18	17

**CREDIBILIDAD**

Cuando el Presidente Calderón da mensajes a la Nación, ¿usted qué tanto le cree?

	SEP 07	DIC	MAR 08	JUN
Mucho/ algo	54%	53%	50%	49%
Poco/ nada	41	42	46	48

**MURAL.COM**

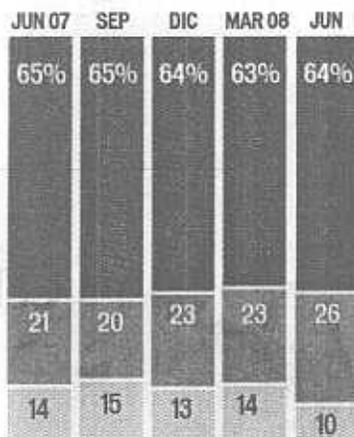
Vea los resultados de la sexta Encuesta Nacional Trimestral.

gráfico animado

**APROBACIÓN**

› En general, ¿aprueba o desaprueba la forma como Felipe Calderón está haciendo su trabajo como Presidente de la República?

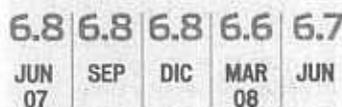
■ Aprueba      ■ No sabe  
 ■ Desaprueba



**CALIFICACIÓN**

› ¿Cómo calificaría a Felipe Calderón en una escala del 0 al 10, donde 0 quiere decir que lo ha hecho muy mal y 10 que lo ha hecho muy bien?

**CALIFICACIÓN PROMEDIO**



**DESEMPEÑO**

› ¿Cuál es su opinión acerca de la manera como el Presidente Calderón está tratando los siguientes asuntos?

SEP 07    DIC    MAR 08    JUN

**SALUD**

Favorable	60%	58%	57%	57%
Desfavorable	16	15	18	17

**EDUCACIÓN**

Favorable	55	56	53	51
Desfavorable	18	17	22	20

**POBREZA**

Favorable	47	48	42	43
Desfavorable	27	27	33	32

**NARCOTRÁFICO**

Favorable	48	53	51	42
Desfavorable	29	24	31	36

**SEGURIDAD PÚBLICA**

Favorable	42	44	44	38
Desfavorable	31	28	33	36

**POLÍTICA EXTERIOR**

Favorable	34	38	37	33
Desfavorable	19	17	21	23

**EMPLEO**

Favorable	39	38	35	32
Desfavorable	33	33	38	37

**POLÍTICA INTERNA**

Favorable	33	34	34	31
Desfavorable	22	21	23	26

**CORRUPCIÓN**

Favorable	-	-	-	30
Desfavorable	-	-	-	45

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

LA RENUNCIA del Ombudsman de los medios de la UdeG, **Enrique Sánchez Ruiz**, por presiones y porque la universidad no está preparada para tener esta figura, podría dejar damnificados.

DE ENTRADA volvió el tema de la posible salida del director general de Medios, **Rogelio Campos**, por sus fricciones con el Vicerrector **Gabriel Torres**, quien no deja de intervenir en asuntos de medios que no le competen.

LA ÚLTIMA desaveniencia que tuvieron fue por el caso del ex Ombudsman: Torres salió a corregirle la plana, mientras Campos le dio un espaldarazo al señalar que sus recomendaciones dan legitimidad a los medios.

LOS QUE SABEN ubican como posible sustituto de Campos a **Marco Levario**, quien, aseguran algunos, cabildea a nivel nacional en favor del Rector **Carlos Briseño** y del Vicerrector Torres.

EL GÓBER Piadoso **Emilio González Márquez** anda como niño con juguete nuevo con su nueva política de comunicación, aunque muchos se preguntan si le dará resultados.

EL FUNDAMENTO de su estrategia está en reducir el número de entrevistas y evitar lo más posible 'toparse' con reporteros en la calle, como lo hizo **Alberto Cárdenas Jiménez** hace 10 años.

POR LO PRONTO los 'expertos' en manejo de comunicación del Gobierno estatal sacaron su as de la manga.

LOS SÚPERSECRETARIOS **Herbert Taylor** y **Alonso Ulloa** 'escoltaron' a Emilio durante su última entrevista; antes de ella, el coach Taylor le dio recomendaciones al oído a su pupilo... ¡perdón, a su jefe!

CALLADITO, CALLADITO, el diputado **Hugo Gaeta** le aguadó la fiesta a sus colegas de partido.

CON SU VOTO en contra, el priista echó por tierra el acuerdo de incluir la revocación de mandato de Gobernador en la reforma electoral.

QUIENES SE DICEN traicionados -los priistas-, aseguran que había orden del Gobernador de que el tema no pasara.

CONCLUYEN, POR TANTO, que al 'Judas' Gaeta le llegaron al precio. ¿Alguien sabe por cuántas monedas?

EMOCIONADO ANDA el coordinador de los regidores del PRI en Guadalajara, **Leobardo Alcalá**.

ES PORQUE el Juzgado Quinto del Tribunal de lo Administrativo aceptó la demanda que interpuso para promover el juicio de nulidad en contra de la contratación del crédito por mil 700 millones que gestionó el Ayuntamiento.

NOMÁS FALTA QUE el juzgado emita la suspensión de los recursos mientras se resuelve la demanda.

SI ASÍ SUCEDE el préstamo quedaría congelado, incluyendo los 350 millones que se han pagado por las fincas donde se construirá la Villa Panamericana.

SE AVECINA tormenta en el Ayuntamiento.

SIGUEN LOS CAMBIOS en áreas claves del Gobierno de **Juan Sánchez Aldana** en Zapopan.

EN LA DIRECCIÓN General de Inspección se estrena **Francisco Uribe**, quien era coordinador en la Sindicatura.

COMO DIRECTOR de Inspección al Comercio quedó el ex periodista deportivo **Sergio Enrique Navarro**, quien quiere blindar su nueva portería para que no le metan goles.

Y RECIENTEMENTE se designó como director de Permisos a **Alberto Williams Pérez**, quien al presentarse ante su personal advirtió que más que cambios, hará 'limpieza'.

VEREMOS HASTA dónde llega el saneamiento...

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

### El íntimo decoro



Hasta nuevo aviso, que deberá consumarse durante las elecciones del primer domingo de julio de 2009, un segmento importante del pueblo

de Jalisco tendrá que esperar pacientemente, pero con el ánimo crispado por la inconformidad y el desencanto, para rescatar la voluntad soberana que depositó en la mayoría de los integrantes de un cuerpo legislativo que, como diría el poeta **Ramón López Velarde**, ha perdido hasta el más íntimo decoro y, en los hechos, con sus prácticas abusivas y desvergonzadas, se ha esmerado en traicionar la confianza de la gente.

En algún oscuro rincón de sus conciencias quedó extraviado ese íntimo decoro de la mayoría de los diputados locales del Congreso de Jalisco, que determina el honor, el respeto que todo hombre se debe a sí mismo, el recato, la circunspección para predicar la verdad y defenderla, la pureza de propósitos, la honestidad valiente y la más elemental decencia.

Algunos diputados locales escriben una historia miserable en

concordancia con aviesos intereses. Otros por cómplices, por comodinos, por omisos o simple y sencillamente, por su supina y funcional ignorancia, han contribuido, a pervertir, a dismantelar y finalmente a secuestrar a tres de las instituciones fundamentales para la democracia en Jalisco.

De manera alguna se trata de hablar en defensa de los que se van, ni en demérito de los que llegan, porque la medida de la dignidad de los hombres se define por la nobleza de sus hechos, de su honesta conducta y de las pruebas superadas al buscar y encontrar una salida digna, al margen de las tentaciones, de hipócritas reconocimientos, de cínicas justificaciones, de exacerbados apetitos, de compensaciones que más que consolar envilecen y de recompensas que poco o nada honran. A otros la vida les ha puesto en la delicada disyuntiva de aceptar o rechazar cargos o encomiendas que, de origen, son producto de la impudicia de quienes comprometen, seducen o compran lealtades con el señuelo de los falsos honores o las muy discutibles dignidades, otorgadas a quienes se prestan a ser

piezas de recambio en los truculentos y tortuosos caminos del poder enfermizo y de la política putrefacta.

Con el sigilo de los granujas, que a espaldas del pueblo preparan la traición y el abuso, una selecta cofradía de diputados y dirigentes partidistas, fraguó el dismantelamiento del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, la destitución de los actuales siete consejeros presuntamente ciudadanos y su relevo por otros peones de cuadra que puedan ser más dúctiles y confiables para limpiar sus inmundicias. Al mismo tiempo que el pasado viernes 30 de mayo consumaron una muy discutible reforma electoral, acordaron una jugosa compensación, con cargo al erario público, para silenciar las conciencias de los destituidos y consumir su capricho.

Apenas unos días antes, el miércoles 28 de mayo, los diputados locales habían nombrado, en circunstancias igualmente cuestionables, a cinco nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco, presuntos administradores de justicia, a quienes cada partido se cuidó muy bien de ponerle muy visible su marca de propiedad.

Muy pronto los diputados consumarán nuevos atracos en demérito de la democracia y de los intereses de la sociedad: la reposición de dos nuevos consejeros del Instituto de Transparencia y el nombramiento de los siete nuevos consejeros del ahora llamado Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

*pedromellado@gmail.com*

# Cambios en el Instituto Electoral

JOSÉ LUIS CASTELLANOS

**L**os partidos políticos y sus diputados en el Congreso de Jalisco han decidido removernos del cargo a los consejeros electorales integrantes del Pleno del Instituto Electoral del Estado de Jalisco. Sin argumentos y sin razones para ello. Tan sólo manifiestan que es para ajustarse a la Constitución federal.

El camino quedó ya trazado con la reforma constitucional federal. La experiencia se repite. Nunca como hoy la autonomía e independencia de los órganos electorales ciudadanizados se ha visto afectada en nuestro País.

Paradójicamente, la afectación al Estado de Derecho es causada por quienes están más que obligados a cumplirlo: los creadores de la norma jurídica.

Estando próximos a la conformación de un nuevo órgano electoral en Jalisco, yo me pregunto ¿hasta qué fecha estarán en funciones los nuevos consejeros electorales? No es posible saberlo, si igualmente pueden ser removidos mediante una reforma a la Constitución estatal.

¿Con qué certeza y seguridad jurídica y laboral actuarán los nuevos consejeros electorales? Es evidente que no existe un respeto efectivo al trabajo libre e independiente de la autoridad electoral.

El actual Congreso asumió su encargo al amparo de lo dispuesto por el artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Jalisco que señala: "... se instalará cada tres años, el día primero de febrero del año posterior al de la elección...". Esta norma implica que los integrantes del Congreso asumen su encargo por tres años que corren del día 1 de febrero del 2007 al 31 de enero del 2010. De esta forma lo avala el documento acreditante expedido por el propio Instituto Electoral del Estado de Jalisco.

Es el caso que la propuesta de reforma constitucional modifica el texto del artículo mencionado para quedar en los términos siguientes: "... se instalará cada tres años, el día primero de noviembre del año de la elección..."

Reflexión 1. ¿Los actuales integrantes del Congreso del Estado aplicarán esta regla para ellos mismos? ¿Dejarán su cargo tres meses antes de lo previsto? O, de manera contraria a lo que se hace con los consejeros electorales ¿en este caso entendiéndolo que las reformas no pueden ser aplicadas en forma retroactiva, dejarán a salvo sus derechos adquiridos, desempeñarán su cargo du-

rante el periodo que avala las constancias expedidas por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco y establecerán un artículo transitorio que explique que esta regla será aplicable a partir de la siguiente Legislatura?

Reflexión 2. ¿La simple modificación de las atribuciones del Instituto Electoral del Estado de Jalisco obliga a la remoción de los actuales consejeros electorales?

En tiempos recientes, el artículo 35 de nuestra Constitución Política local (mismo que establece el listado de facultades del Congreso) ha sido modificado por los decretos 16541, 18344, 18738, 19986, 20514, 20862, y 20905.

Ahora bien, no obstante la multiplicidad de reformas sufridas en los artículos mencionados y no obstante la modificación de las facultades del Congreso que implican cada una de ellas, lo cierto es que en ninguna ocasión el Congreso del Estado ha considerado necesario cambiar la integración del Congreso, o terminar anticipadamente el ejercicio de las legislaturas respectivas para que las nuevas atribuciones puedan ejecutarse.

Reflexión 3. ¿El cambio en la denominación del organismo obliga a la remoción de los consejeros electorales?

El cambio en la denominación del Instituto Electoral del Estado de Jalisco por la de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco no implica una modificación fundamental para el organismo. Lo cierto es que el Instituto Electoral del Estado de Jalisco desde su creación formal (10 de mayo del 2005) ha sido el órgano competente para el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana, es decir, los consejeros electorales actuales fueron designados para llevar a cabo las funciones establecidas en la Ley Electoral del Estado de Jalisco y en la Ley de Participación Ciudadana, y así han venido desarrollando su labor.

El órgano electoral de Jalisco, dirigido por ciudadanos, es un patrimonio de la sociedad en su conjunto, y no tan sólo de los partidos políticos. La autonomía y la independencia de la autoridad electoral son una condición sin la cual no puede administrarse la función electoral. Los partidos políticos deben ser corresponsables de su protección y preservación.

**JORGE SALINAS**

**T**oda crítica es una oportunidad, es un desafío a repensar lo que se ha hecho o dicho, los funcionarios públicos no podemos dejar pasar la ocasión para ejercer la autocritica; es decir, se debe estar preparado para el debate de la responsabilidad.

Al político debe preocuparle la crítica, pero también el aplauso, ya que cuando se busca sólo por el temor a la crítica, este puede convertirse en una coacción tan corruptora como el dinero.

En estos días de intenso debate en torno a la reforma electoral, debemos estar atentos ante la embestida del que aplaude y del que critica; la discusión no debe radicar en lo que se hizo, si no sobre el cumplimiento de la responsabilidad para la cual fuimos electos.

Un error frecuente que se presenta al evaluar una política es de creer que se trata de una opción dualista: buena o mala; que daña o que beneficia. Quien cuestiona o quien defiende la reforma electoral debe hacer un esfuerzo de no caer bajo esa presión y hacer un ejercicio de adjetivar; se requiere actuar con inteligencia, es decir, discernir, separar, distinguir y diferenciar; es decir, encontrar denominadores.

Hoy se habla del abuso de los partidos políticos, incluso dentro de las descalificaciones se ha llegado a decir que la complicidad de los partidos ha expulsado a la ciudadanía de la participación en la política. Sin embargo, por ignorancia, ingenuidad o mala fe, quienes argumentan esas críticas olvidan que el funcionamiento del pluralismo democrático requiere de un régimen institucionalizado de partidos, que son indispensables para dar sentido a la competencia, a la diversidad, para canalizar exigencias y reclamos que les permitan decisiones eficientes.

Por otro lado, los partidos políticos son espacios por y para el ciudadano, para ejercer esas distintas ideologías y conceptos que forman a nuestra sociedad.

Es cierto que los partidos políticos no tienen buena imagen, y quienes los representamos recibimos todas las censuras imaginables; sin embargo, mas allá de esos indicios de descrédito, lo que nadie puede negar es que los tres principales partidos políticos suman más del 90 por ciento de los votos. Sus cimientos están dentro de la sociedad.

La democracia moderna es de partidos y por lo tanto necesitamos partidos fuertes. Desde mi punto de vista el debate sobre la reforma electoral no

debe centrarse en la forma en que acordaron los políticos las reglas electorales, ya que la esencia del juego democrático es que deben ser acordadas por los involucrados en el proceso electoral y esta reforma fue aprobada por la totalidad de los partidos políticos, a través de los grupos parlamentarios presentes en el Congreso; es el resultado de 10 meses de trabajo, de consultas y por ello se obtuvo la unanimidad.

La reflexión que debe surgir es que el siguiente paso es la necesidad de discutir el cambio de modelo constitucional. Las críticas son valiosas, pero la manera de actuar del gobernante debe ser la que le dicta el ordenamiento jurídico. El actual modelo es rebasado, debemos diseñar un modelo constitucional que mejore las reglas electorales y la calidad del debate democrático.

Un aspecto que se deberá valorar es el de la reelección legislativa. Un modelo constitucional que permita evitar reformas que busquen lo mejor de todo y termina en mezcolanza de defectos.

El resultado de la incipiente democracia en México es el fortalecimiento del Poder Legislativo, es evidente que el presidencialismo que dañó durante décadas, tuvo como consecuencia que hoy comiencen a ejercer sus facultades los Congresos locales.

Hay quien se quedó en aquella época o prefiere que no existan los contrapesos. Hoy nadie debe abusar de su poder; para ello, es importante que los partidos fortalezcan sus raíces en la sociedad y que dichos institutos sean conductos de intereses reales. Hay partidos fuertes y eso ha impedido hasta hoy la amenaza del populismo y de lo antipolítico que está dañando otras regiones de América.

La reforma electoral tiene aciertos y ellos se reflejarán en la siguiente elección; como toda obra humana, implicará errores, pero se insiste, éstos deben ser la señal de que el modelo constitucional del País, así como su marco normativo, requiere de una revisión que nos permita a todos los actores contar con reglas que mejoren el debate, pero no ocurrencias que lleven al abuso de los partidos; porque no podemos perder de vista, que a través de la descalificación destructiva le abrimos la puerta a la posibilidad a una nueva dictadura, disfrazada de populismo.

*Jorge Salinas Osornio es coordinador de la fracción del PAN en el Congreso local.*

# Costará 14 mdp capricho de diputados

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

La decisión de los diputados locales de remover a los actuales consejeros electorales, para tener la posibilidad de designar a otros, costará a los jaliscienses alrededor de catorce millones de pesos, luego de que se aprobó pagar los salarios, correspondientes a los próximos dos años en que ya no trabajarán, a los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ).

En una modificación de última hora, al aprobarse ayer por unanimidad las reformas a la Constitución en materia electoral, que prevé la salida de los siete consejeros electorales actuales, dejando a salvo su derecho a participar en el proceso de selección, se agrega que quienes no vuelvan a contender o lo hagan y no resulten electos, "percibirán por concepto de indemnización la cantidad equivalente a los sueldos que hubieren devengado, de haber terminado el periodo para el que fueron electos".

Los consejeros llegaron al cargo en el año 2005 y fueron nombrados hasta el 31 de mayo de 2010. Lo anterior significa que si son removidos, tendrán derecho a recibir, sin trabajar, el equivalente a 22 meses de salario; esto representa poco más de 1.5 millones de pesos para cada uno, más lo relativo a prima vacacional y aguinaldo.

Según los cálculos del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gustavo González Hernández, quien presentó la propuesta, cada consejero

tendrá derecho a cobrar alrededor de dos millones de pesos, lo que significaría unos catorce millones de pesos de indemnización en total.

La salida de los consejeros se dará porque el Instituto Electoral del Estado de Jalisco se transforma en Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. En el artículo tercero transitorio, se señala que en un plazo no mayor a 30 días naturales a partir de que la reforma entre en vigor (que tendría que ser antes del 1 de julio próximo), se tendrán que nombrar, por parte del Congreso del Estado, a los nuevos consejeros.

En el mismo artículo se precisa que los diputados designarán al presidente del instituto y tres consejeros, que durarán en su cargo hasta el 31 de julio de 2011, así como a tres consejeros más con nombramiento hasta el 31 de julio de 2010.

Gustavo González dijo que se adelantaron a indemnizar a los consejeros, porque en ninguna reforma constitucional el Poder Legislativo ha ganado los juicios por destituciones. Ante la pregunta de si no era un precio muy alto el que tenían que pagar los jaliscienses porque los diputados actuales se repartan el Instituto Electoral, respondió que "no me quedaría con el término

repartir". Sin embargo, varios diputados de PRI, PAN y PRD, confirmaron que ya trabajan en la presentación de sus propuestas para la distribución de los espacios entre estas tres fracciones.

González Hernández agregó que "más que hablar si es caro o no, estamos perfeccionando nuestras instituciones desde el punto de vista electoral", al darle mayores facultades al organismo electoral en materia de participación ciudadana. Pero fue el mismo Gustavo González quien subió a tribuna para defender la exclusión de una figura de participación ciudadana, la revoca-

ción de mandato, en la reforma aprobada ayer (ver nota aparte).

Ayer también se hizo un cambio en la redacción de la reforma en lo que respecta al requisito de obtener 35 por ciento de la votación en una elección para mantener el registro y obtener prerrogativas, al precisar que es sólo para partidos locales, pues las autoridades estatales no dan registro a los partidos nacionales.

Una vez que la reforma fue aprobada, tendrá que ser enviada a los municipios, para su revisión. Al tratarse de una reforma constitucional, es necesario que sea aprobada por al menos 63 ayuntamientos y no puede ser vetada por el gobernador del estado. Los ayuntamientos tienen 30 días para responder, ya que de lo contrario se entiende que están de acuerdo. La reforma debe estar publicada en el periódico oficial El Estado de Jalisco el 1 de julio próximo, para que entre en vigor para el proceso electoral de 2009.

Los cambios incluyen además la desaparición de un diputado (para quedar en 39) y se homologa la legislación en lo que se refiere a financiamiento y acceso a medios de comunicación con la reforma federal. ■ P



Jorge Salinas, a la cabeza de los diputados del PAN, avaló la reforma electoral que descabezará al IEEI y cuyo costo cargarán a los contribuyentes

**Para facilitar la remoción** de los actuales consejeros electorales, los legisladores agregaron a la reforma en la materia un artículo transitorio que prevé pagarles el sueldo de los dos años que les quedaban en el cargo, aun sin trabajar

# Ayuda PRI a panistas

► Evita el voto de Gaeta que el Congreso aprobara revocación del mandato del Gobernador

Jessica Pilar Pérez

El voto de un priista ayudó a la fracción parlamentaria del PAN a "matar" el tema de revocación del mandato para Gobernador, al ganar la votación y evitar se incluyera en la Constitución local.

El "traidor" fue el diputado Hugo Gaeta, quien sorprendió al dar su voto en contra de la propuesta de la Oposición de incluir esta figura y hasta se pensó que se había equivocado.

Al final se comprobó que ratificaba su voto y la cuenta quedó en 21 votos en contra y 19 a favor de agregarlo a la Reforma Electoral Consti-

tucional que se aprobó ayer; esto impide volver a votar el tema por lo menos en seis meses.

Gaeta se ha caracterizado por permanecer callado durante toda la Legislatura, sobre todo en las discusiones del Pleno, pero ayer fue protagonista.

Con sus compañeros de partido se justificó diciendo que, como ya había sido Presidente Municipal de Hostotipaquillo, no le gustaría que se quedara esta figura jurídica.

Sin embargo, la propuesta que se hizo en el Pleno era para que se aplicara sólo al Gobernador, motivo por el cual no recibió el respaldo panista.

Tras la votación, el panista Francisco Padilla y el coordinador de los blanquiazules, Jorge Salinas, felicitaron a Gaeta, quien en algunos momentos se fue del lado de la fracción panista para sentirse protegido y no dar explicaciones.

La propuesta para revocar el mandato la presentó el perredista

Enrique Alfaro apoyado por su fracción, y fue secundada por el PRI, PT, Verde Ecologista y Nueva Alianza.

Gracias al voto de Gaeta la votación quedó a favor del PAN cuando se esperaba que quedara empata-da para discutirlo a fondo la próxima semana.

Alfaro explicó que el tema no está muerto porque está el compromiso del coordinador de los panistas y del legislador Gustavo González abrir una mesa de debate pública.

Empero, este tema ya se votó y por órdenes externas, los panistas ya no podrán votarlo nuevamente.

Salinas aclaró que los diputados locales y los Alcaldes ya pueden ser removidos a través del juicio político y por eso no se incluyeron en la propuesta.

En tribuna, el PRD y el PRI le pidieron al PAN no tener miedo en ser juzgados por la sociedad, sobre todo cuando es una figura que ya se aplica en Chihuahua y en otros países latinoamericanos.

# Omite el Gobernador 'crisis' en mini informe

> Destaca Emilio sus indicadores de desempeño y reconoce rezagos

Francisco de Anda

En el mini informe cuatrimestral que rindió ayer el Gobernador Emilio González Márquez, omitió el escándalo que desató el donativo de 90 millones de pesos que autorizó para el Santuario de los Mártires, y sólo dio cuenta del nuevo sistema de indicadores que puso en marcha el Poder Ejecutivo.

Tampoco habló de la mentada de madre que lanzó el 23 de abril, durante el Banquete del Hambre, en contra de quienes criticaron la aportación que hizo para el Santuario, ni de la disculpa que tuvo que ofrecer un día después de su exabrupto.

Ante empresarios, Presidentes Municipales y funcionarios estatales, González Márquez explicó que con el sistema de indicadores se medirá el avance que registra el Estado en diferentes áreas.

"Podemos tomar tres caminos: el camino de Disneylandia, de ver solamente (los indicadores) que están en verde (avance positivo) y creer que la realidad de Jalisco es toda buena, es falso; tomar sólo los que están en rojo (retroceso) y creer que la realidad de Jalisco es que todo está mal, es falso", comentó González Márquez en el salón comedor de Casa Jalisco.

"(Tenemos que) tomar con objetividad cada uno de los indicadores para plantear retos y para asumir compromisos, eso es el único propósito que se persigue a través de este ejercicio".

Luego de recordar que no es necesario que los informes cuatrimestrales estén plasmados en la ley para que el Gobierno del Estado los siga elaborando, el Gobernador lanzó un llamado, pero no dijo quién era su destinatario.

"Yo sí sueño con ese día en que esto sea una realidad, en que nos quitamos de fanatismos dogmáticos, diseñemos el Estado que queremos y trabajemos por él", manifestó eufórico.

El Mandatario estatal invitó a los Poderes Legislativo y Judicial a presentar informes cuatrimestrales de sus labores, al igual que el Ejecutivo.

González Márquez informó que hasta el momento se cuenta con 170 indicadores, de los cuales 102 pueden ser evaluados en forma cuatrimestral y el resto anualmente.

Explicó que los indicadores que aparecen con resultados arriba del 40 por ciento son identificados con el color verde porque registran un avance positivo, pero los que tienen menos de 20 por ciento están en color rojo y significa que hay alerta, y se debe reforzar el trabajo en esas áreas.

Al concluir la presentación del informe, el Rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres, dijo que cuando los indicadores de logro del Gobierno sean evaluados externamente, como

en la Casa de Estudios, se podrá contar con referentes independientes.

Pablo Lemus, presidente de Coparmex Jalisco, urgió a las autoridades a realizar cambios si el sistema de indicadores refleja que no hay resultados en determinadas dependencias.

"Cuando los resultados no se están dando debemos de cambiar la estrategia, debemos de cambiar a las personas, entonces aquí ya tenemos una estrategia de medición", apuntó el empresario.

Al informe no fueron invitados los diputados locales ni los dirigentes de partido.

## Dicen cumplir i hasta el 386%!

Autoevaluación de indicadores de algunos programas, según el primer informe cuatrimestral del Gobierno estatal.

### POSITIVOS

- > Comisión y participación ciudadana 123 por ciento.
- > Participación ciudadana para la prevención de delitos y adicciones 386 por ciento.
- > Mejora de la educación básica 60 por ciento.

### NEGATIVOS

- > Índice nacional de corrupción y buen gobierno -267 por ciento.
- > Impulso a los procesos democráticos y políticos de la sociedad -11 por ciento.
- > Mejora de la educación media superior -43 por ciento.

# Reconoce Emilio rezagos en diversas áreas

**Resalta el gobernador que en la rendición de cuentas podrá haber errores, pero no hay maquillaje, lo que está mal lo decimos para entre todos corregirlo**

Tere Hernández | OC

Pese a que el Congreso no ha automatizado su obligatoriedad, el gobernador de Jalisco Emilio González Márquez presentó su primer informe cuatrimestral. En Casa Jalisco y en un mensaje de 50 minutos, el Mandatario dejó en claro que Jalisco no vive en un paraíso y que se tienen rezagos en diversas áreas.

«Esta es la base que hace el Ejecutivo para medir el desempeño de nosotros, la base de esto es la verdad, creo que todo mundo sabe que no vivimos en un paraíso, hay cosas que funcionan y otras que no y lo que tenemos que hacer es conocerlas para mejorarlas. Esto es un primer paso, objetivo, en la rendición de cuentas; podrá haber errores, sí, pero no hay maquillaje, lo que está mal lo decimos para entre todos corregirlo».

De ahí que exhortó a la población en general a que se sumen a las ac-



Foto: Alejandra Díaz

**EMILIO González Márquez.**

ciones del gobierno porque, dijo, no todo corresponde al Poder Ejecutivo. Asimismo, se pronunció a favor de la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización para el resto de su administración.

Por otro lado, el gobernador resaltó los logros obtenidos de enero a abril pasados como la generación de empleos, al pasar de un millón 185 mil trabajadores a fin del año pasado, a

un millón 225 mil al cierre del periodo citado.

«En la generación de empleo, el número de trabajadores registrados ante el IMSS el año pasado, es de un millón 185 mil, hoy es un millón 225 mil, que nos coloca en este momento en el segundo lugar nacional en la generación de empleo», subrayó. Destacó la reducción de casos de dengue, el año pasado fueron 946 previos a la temporada de lluvias, «por estas fechas traíamos crisis en las costas de Jalisco, ahora, en el primer cuatrimestre, son sólo 27».

El jefe del Ejecutivo estatal puntualizó que la afluencia turística extranjera el año pasado fue tres millones 681 mil y tan sólo en este cuatrimestre es de un millón 205 mil.

Durante el informe cuatrimestral evaluó cuatro aspectos: indicadores, resúmenes financieros, inversión pública y avances en programas operativos anuales.

# Opiniones del Informe

OC | Alma Reynoso | Tere Hernández

«Me parece que la propuesta que hace el señor Gobernador de poder tener los ciudadanos la oportunidad de conocer cómo va el rumbo del estado con una periodicidad como lo ha planteado de cada cuatro meses; tiene una gran oportunidad de enriquecimiento; el poder tener indicadores que permitan darle seguimiento a los programas creo que es algo que hay que reconocer».

**> ALFONSO PETERSEN |**  
**Alcalde de Guadalajara**

«Muy positivo el rendir cuentas, preocupante: el Gobierno tiene recursos que no está ejerciendo, las grandes obras de infraestructura

para Jalisco, están en el papel y no en la realidad. Faltan los proyectos



ejecutivos y el gobierno no es un banco, esos recursos deben estar invirtiéndose en las grandes obras».

**> PABLO LEMUS |** **Presidente de la Coparmex**

«Vemos como rezago el medio ambiente, la movilidad, creo que para el tiempo que lleva el gobierno se está trabajando, va a buen ritmo,

y creo que se están llevando a cabo los proyectos. Vemos con buen ánimo que se va a avanzar con lo del macrolibramiento».

**> JAVIER TREVIÑO |** **Presidente Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.**

Los indicadores respecto a la calidad del aire en el estado no fueron positivos para el estado en lo que va del año, según el informe cuatrimestral. «Al cuatrimestre que se mide en esta temporada de estiaje, el ozono se dispara muy fuerte, lo estamos midiendo en un comparativo con el año pasado; efectivamente este año tuvimos dos días, o tres, fuera de norma por ozono; es-



tamos reflejando la realidad como es, el ozono es simplemente un gas secundario que proviene de la emisión de fuentes móviles, lo

que se refleja es normal».

**> MARTHA RUTH DEL TORO |** **Titular de Semades**

«Me parece muy bueno que se presente cada cuatro meses, y mi percepción es que es muy realista el informe; están puntuallizando las

cosas para que se dé la transparencia, la fiscalización y sobre todo, el manejo de los recursos públicos. Está muy transparente, nosotros lo estamos viendo en los municipios y es real, es congruente».

**> ANTONIO TATENGO UREÑA |** **Alcalde de Tlajomulco**



# Emilio tuvo más errores que aciertos: Coparmex



EL INFORMADOR • E. OMCHECO

• Para el presidente de la Coparmex, Pablo Lemus, la percepción ciudadana acerca del buen gobierno ha disminuido.

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco, Pablo Lemus Navarro advirtió que luego de escuchar la presentación del primer informe cuatrimestral de parte del mandatario estatal, Emilio González Márquez detectó "más errores que aciertos en la administración", aunque consideró que un buen paso es comenzar a rendir cuentas.

"Es importante establecer metas, pero no se están cumpliendo muchas de ellas, por ejemplo faltan obras de infraestructura, la mayoría de ellas sólo están en el papel y no en la realidad", dijo el líder empresarial entrevistado en Casa Jalisco, al término de la presentación del informe encabezado por el titular del Poder Ejecutivo.

Otro de los aspectos preocupantes para el líder empresarial es que la percepción ciudadana acerca del buen gobierno ha disminuido.

"Hay cosas buenas y malas. Lo importante es saber qué es lo malo para mejorarlo", expuso.

Pablo Lemus se refirió en el marco de esta ren-

dición de cuentas, a la salida de Oscar García Manzano, al frente de la Secretaría de Finanzas, quien sólo permaneció en el cargo 14 meses: "Si no hay resultados en el Gobierno, los cambios son positivos y necesarios cuando no se llegan a las metas, debemos cambiar la estrategia y eso ya se dio (con la salida de García Manzano)", aseveró Lemus Navarro quien dijo que de no obtenerse los resultados, el gobernador deberá analizar la posibilidad de concretar más cambios en el gabinete legal.

# Obra pública, lo más atrasado: gobernador

• Apenas se han ejercido 764 mdp de un presupuesto de 10,331 mdp, admite

Guadalajara • Rubén Martín

**E**valuar con objetividad y no con "fanatismos dogmáticos" su Administración fue lo que pidió el gobernador Emilio González Márquez a líderes empresariales, dirigentes sindicales, directivos de medios y clase política, al presentar en Casa Jalisco el primer informe cuatrimestral del Poder Ejecutivo, donde admite que la obra pública es la piedra en el zapato de este gobierno.

Por eso, admitió en su discurso, "todo el mundo sabe que no vivimos en un paraíso", y tampoco un paraíso como Disneylandia, pero tampoco no todo está mal en Jalisco. Para no caer en el polo de ver la realidad estatal únicamente con indicadores negativos en rojo, ni en el otro extremo de indicadores positivos en verde, Emilio González sugirió revisar el desempeño del Poder Ejecutivo (que contribuyentes financiamos con más de 54 mil millones de pesos —mdp— este año) mediante el análisis de cuatro cosas: uno, "indicadores objetivos"; dos, resumen financiero del dinero manejado por el gobierno; tres, la inversión pública; y, cuarto, avances en los programas operativos anuales.

El aspecto más negativo del informe que presentó Emilio González es la inversión en obra pública, pues apenas se han ejercido 764 millones de pesos de un presupuesto total de 10,331 millones.

El mandatario justificó que hay 2,390 mdp en proceso y que en los próximos meses, con la licitación para la construcción de las plantas de tratamiento de agua, este indicador subirá. Llama la atención también que entre enero y

abril de este año (período al que corresponde el informe), se gastó casi 80 por ciento menos que en el mismo lapso del año pasado, cuando hasta abril se habían gastado 1,139 mdp.

Otro aspecto a resaltar del informe cuatrimestral que presentó Emilio González es que el retraso en la ejecución de obra pública ocurre en un periodo de aumento significativo del presupuesto. En estos primeros cuatro meses han ingresado 19,151 mdp a las arcas estatales, 21 por ciento más que en el mismo periodo de 2007 (15,722 mdp).

Este dato, que el gobernador atribuyó a la mayor recaudación fiscal federal, contrasta con la versión tremendista que expuso en julio del año pasado cuando quería imponer el cambio de placas a los propietarios de automóviles, con el argumento de que habría menos recursos públicos.

Respecto al balance en la ejecución de los programas operativos anuales, Emilio González resumió que "hay algunos en donde vamos muy bien, y otros en donde vamos rezagados, pero como promedio va bien", con un promedio de ejecución de 25 por ciento.

Respecto a los indicadores, Emilio González propuso un listado de 170 de los cuales un tercio tiene desempeño negativo, 44 están en amarillo, 34 muestran un desempeño positivo y sin datos 40 (ver columna al lado).

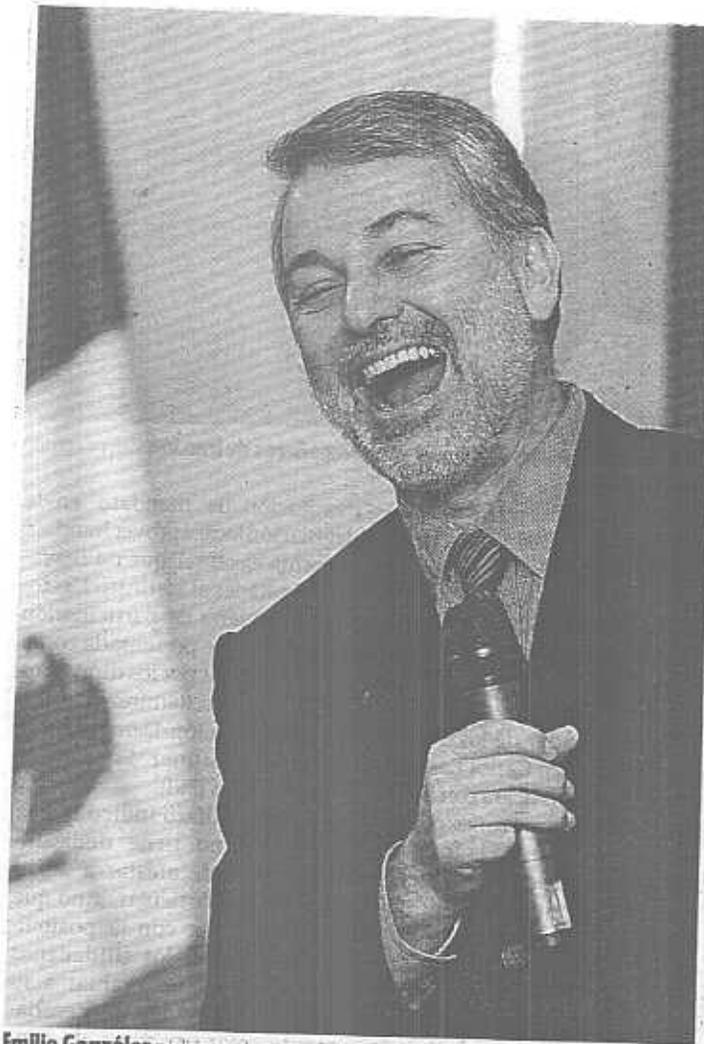
Al final de la presentación del informe cuatrimestral, Emilio González instó de nuevo al resto de los poderes y organismos públicos a hacer algo parecido. Y reiteró que esta es la manera en que demuestra el compromiso de su gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas. En el evento, celebrado en Casa Jalisco, el gobernador fue el único que habló, a excepción de cuando invitó al alcalde de Tlajomulco, Antonio Tatengo Ureña, a leer una de las páginas de Internet que se proyectaban en la pantalla. ■

## "Un informe novedoso": Briseño

••• Como novedoso, calificó el rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) el formato utilizado por el gobernador Emilio González para rendir un informe cuatrimestral.

"Más que un informe es un reporte de avances y de no avances de la Administración estatal. Es novedoso porque presenta indicadores que son medibles. Hay una variante interesante. A veces en los grandes informes esto no se incluía", dijo al final del acto celebrado en Casa Jalisco. Como otros asistentes, el rector mostró preocupación por la lentitud en la ejecución de obra pública. Finalmente, Briseño dijo que el siguiente paso en la rendición de cuentas es la evolución por parte de entes externos, y dijo además que la UdeG aceptará la sugerencia del gobernador para presentar informes semejantes.

Guadalajara • RM



**Emilio González** pidió evaluar su Administración con objetividad

UNO X UNO

Indicadores

Claroscuros de un cuatrimestre

Lo peor\*

- 1. Índice nacional de corrupción y buen gobierno: 267%
- 2. Número de robo a bancos: 80%
- 3. Porcentaje de egresados de educación media superior incorporados al sector productivo: 43%
- 4. Estudios y dictámenes elaborados para la modificación y adecuación de la infraestructura vial: 18%
- 5. Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP: 16%
- 6. Número de plantíos de enervantes localizados y destruidos por la policía: 15%
- 7. Número de servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites: 14%
- 8. Eventos culturales realizados: 14%
- 9. Número de robo a vehículos particulares: 11%
- 10. Índice metropolitano de la calidad del aire (imeca; promedio del periodo): 6%

Lo mejor\*

- 1. Número de municipios que aplican el modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito: 386%
- 2. Gasto público estatal destinado a ciencia y tecnología como porcentaje del PIB estatal: 161%
- 3. Compromisos firmados por las mesas de la Gran Alianza: 123%
- 4. Personas apoyadas con becas de transporte: 112%
- 5. Proyectos para construcción de infraestructura carretera y vial: 104%
- 6. Tasa de mortalidad infantil: 100%
- 7. Casos de intoxicación por clenbuterol: 100%
- 8. Municipios en fase libre de fiebre porcina clásica: 100%
- 9. Manuales para la organización de eventos Panamericanos: 100%
- 10. Eventos deportivos de preparación y promoción de los Juegos Panamericanos: 100%

Resumen de indicadores

Rojos	52	30.2%
Amarillos	44	25.8%
Verdes	34	20%
Sin datos	40	11.7%

\* Respecto a meta o índice esperado

# Enriquecen a partidos

► Gastarán más de \$12 millones por los cambios en Instituto Electoral

Jessica Pilar Pérez

Los partidos políticos de Jalisco se "enriquecerán" con la reforma electoral constitucional aprobada ayer por los diputados locales al aumentar su financiamiento público.

El Congreso aprobó el aumento para las actividades ordinarias de los partidos y de los 29 millones 242 mil pesos pasarán a 166 millones 515 mil, es decir, subió un 470 por ciento.

Pero estos recursos incrementarán en año electoral y serán de 99 millones 909 mil pesos si la elección es a Gobernador, y si son comicios intermedios la asignación será de 66 millones 606 mil pesos, además del financiamiento ordinario.

Sumando todo, en el 2009 los recursos para los partidos ascenderán a 233 millones 121 mil pesos y para el 2012 serán de 266 millones 424 mil pesos.

Otro de los cambios implica que si un partido con registro nacional no obtiene el 3.5 por ciento de la votación por diputado de mayoría relativa, sin contar votos nulos o de candidatos no registrados, perderá sus prerrogativas estatales.

Esto quiere decir que si uno de los partidos llamados pequeños están en esta situación no recibirán el financiamiento público y el dinero se tendrá que repartir entre los restantes.

Las erogaciones no paran ahí, con los cambios que se realizaron también se indemnizará a los siete consejeros actuales si así lo deciden, y se estima que tendrían que gastar en ello más de 12 millones de pesos.

La indemnización tendría que ser por dos años que es el tiempo que falta para que venza su nombramiento,

que es en el 2010. Si se toma el sueldo mensual bruto de 72 mil 895 pesos, se llevarían un millón 749 mil pesos, sin tomar en cuenta la prima vacacional y el aguinaldo.

## LO JUSTIFICAN CON LA NORMA

A pesar de las críticas de organismos empresariales y sociales por la intervención para cambiar el Instituto Estatal Electoral de Jalisco (IEEJ), la modificación se realizó con el pretexto de adecuarse a la norma federal.

El diputado del PAN, Gustavo González, descartó que saliera cara la medida.

"Más que hablar si es caro o no, estamos perfeccionando nuestras instituciones desde el punto de vista electoral", afirmó.

En cambio, el consejero Carlos Martínez Maguey considera que los recursos que se les darán como indemnización son un reconocimiento a su desempeño, ya que de lo contrario no les pagarían nada.

"No hay un motivo para que seamos señalados como causantes de una falla, o de un debilitamiento del instituto electoral", aseveró.

Los coordinadores parlamentarios reconocieron que al incluir en un artículo transitorio la indemnización se evitarán pleitos laborales, porque les pagan el tiempo que faltaba para concluir y les dan el derecho de participar en la elección.

**Ve una tendencia  
 COMUNIDAD B**

## Así quedan

El Congreso local aprobó la reforma y estos son algunos de los cambios:

ANTES	AHORA
1. El órgano electoral se denomina Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ).	1. Ahora es Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
2. Los consejeros duran 5 años y su sueldo es de \$72 mil 900 al mes.	2. Los consejeros duran 3 años y el sueldo es \$108 mil mensuales.
3. El financiamiento público a partidos asciende a \$29 millones 242 mil.	3. El financiamiento público a partidos es de \$166 millones 515 mil.
4. Los partidos requieren el 3% de la votación para conservar registro y prerrogativas.	4. Los partidos deben contar con el 3.5% de la votación para conservar el registro y las prerrogativas.
5. No se regulan campañas.	5. La campaña a Gobernador será de 90 días, la de diputados y Alcaldes, 60.

# 'El árbitro, como el cohetero'

► Ve Consejero  
tendencia nacional  
para hacer organismos  
a modo de los partidos

José Alonso Torres

Con la conciencia tranquila, pero la mirada apesadumbrada, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ) dice que la reforma electoral aprobada por el Congreso local es un retroceso para la democracia.

Aún no decide si aceptará la indemnización que le ofrecen, pues no la conoce, o peleará porque no se afecten sus derechos, pero manifiesta que los diputados actuaron a espaldas de la sociedad y advierte que lo que le hicieron al IEEJ lo podrían aplicar a otros organismos autónomos como el Instituto de Transparencia o la Comisión de Derechos Humanos.

*Con lo que se consumó, ¿puede hablarse de una muerte que ya estaba anunciada?*

A mí se me hace grave, porque implica realmente una pérdida de autonomía e independencia para el organismo electoral.

Imagínate la secuencia que implica hacer una reforma constitucional, remover a sus consejeros y con ello el ejemplo que se va perfilando para hacerlo con otros organismos autónomos como el ITEI y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

*¿Es un retroceso a la democracia?*

Es un retroceso para la democracia en el Estado, porque además fíjate cómo se maneja la votación el día de hoy, había tres diputados que no habían firmado la iniciativa, no la avalaron, uno del Verde, el del PT y el de Nueva Alianza y en el trans-

curso de los días fueron conminados a sacarla por unanimidad. Eso te da una idea del grado de interés que existe en los diversos partidos por generar condiciones de pérdida de esa autonomía.

*Pareciera que el proceso electoral del 2006 no dejó heridas abiertas, ¿qué pasó en estos dos años para tomar decisiones de este tipo?*

Lo que pasa aquí es que el instituto trató de llevar a cabo sus funciones con estricto apego a la ley, y eso al final le genera situaciones que implican que quienes tenemos que desarrollar la función nos veamos sometidos a presiones y a otro tipo de amenazas, inclusive, de parte de algunos representantes de partido cuando no logran cubrir sus expectativas, sus intereses.

*¿Qué intereses afectó el Instituto?*

Te digo enfáticamente que siempre buscamos cumplir con la ley y hacerla cumplir, tuvimos que sancionar, en su caso, cuando se descubrieron irregularidades o se descubrieron aspectos que implicaban quejas de un partido contra otro.

*Pareciera que hay algo más, porque les echaron montón...*

Fíjate lo paradójico de esto, ya es una corriente que se va dando en el País, primero fue el IFE, luego el Instituto Electoral del Estado de México, luego el Instituto Electoral del Distrito Federal, nosotros, se va haciendo un camino abierto para estas sustituciones.

A veces el árbitro también queda como el cohetero, porque truena, malo y porque no truena, también.

*¿Fue una falta de respeto hacia la capacidad del Instituto Electoral?*

El órgano electoral merece respeto, porque además, hicimos bien las cosas. Tuvimos un proceso complicado y salió, un proceso postelectoral complicado y salió bien. Todas estas partes son las que la sociedad ja-

lisciense debe valorar. Cuando haces las cosas bien la sociedad está en paz, está tranquila.

*¿Le sorprendió esta medida, una acción orquestada y directa?*

A mí sí me sorprendió, yo la vi como una situación clara en torno a retirarnos del cargo, pero al final también debemos entender y aceptar que es facultad del Congreso que están ejerciendo en base a su voluntad. Yo no estaré de acuerdo en términos jurídicos, en términos de lesión al Estado de Derecho.

*¿Faltó cabildeo y mayor contacto con los partidos?*

Yo digo que no, porque al final siempre dejamos y tuvimos las puertas abiertas. El problema no fue de cabildeo sino de que se entendiera como estábamos haciendo nuestro trabajo y nuestro trabajo implicaba una sana distancia que nos permitiera interactuar con los partidos y sus militantes y sus dirigentes y esta sana distancia implica también que nuestra actuación deba ser vista del lado del cumplimiento de la Ley.

*¿Fue advertido de la propuesta o se hizo a espaldas del Instituto?*

No solamente del Instituto sino a espaldas de la sociedad, ve cómo se

está dando, cómo se generó, analízala, véanla a detalle.

Fue una propuesta que no circuló debida y adecuadamente entre los diversos sectores de la sociedad, fue una propuesta que no fue difundida y no fue consensada más que por los propios partidos y si ellos sacan ese consenso pues ahí tenemos el resultado en el Congreso.

*¿Queda dolido o decepcionado?*

No, me voy muy satisfecho, porque los tres años de esfuerzo y de labor posicionaron al Instituto Electoral

entre los mejores órganos electorales del País.

*¿Le interesaría participar en el nuevo proceso?*

No, francamente no, porque no tendría yo certeza jurídica de como actuarían los diputados, imagínate, nosotros fuimos electos para un periodo de cinco años y llegamos solamente a tres, no, mi interés no es permanecer en el nuevo órgano y por supuesto mi interés es que se respeten los derechos de todos los integrantes del Instituto Electoral.



Francisco Pérez

> Asegura Castellanos que analizará si se defiende o acepta la indemnización.

# Van ante CEDHJ por anuncios



► Piden asociaciones retirar anuncios y pendones de la Ciudad.

► Interponen queja al considerar que violan garantías contaminando visualmente la Ciudad

Pablo Sepúlveda y Margarita Valle

Dos asociaciones interpusieron una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) por considerar una amenaza para la población el exceso de espectaculares en la Ciudad.

Integrantes de Guadalajara 2020 y de Barrios Unidos en Cristo, acudieron a las instalaciones de la Comisión para entregar un documento en el que señalan a las autoridades como responsables de la proliferación de todo tipo de anuncios, los cuales,

aseguran, son peligrosos para la vida, salud y el ambiente.

Entre las autoridades señaladas están Alcaldes de la zona metropolitana, inspección y reglamentos de cada Municipio, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Procuraduría de Desarrollo Urbano, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Tribunal Contencioso de lo Administrativo.

José Palacios, presidente de Guadalajara 2020, comentó que la queja obedece a la necesidad de tener una Ciudad libre de publicidad.

Señaló que además de los espectaculares, pendones y gallardetes, son un problema también los anuncios que suelen estar clavados en los árboles, en los que se anuncia la limpieza de faros opacos y la reparación de muebles de bejuco, entre otros.

Luis Carlos Prado, visitador de la CEDHJ, informó que la queja se turnará a una visitaduría donde se evaluará si se integra a la que se emitió hace aproximadamente un mes por la Asociación Ciudades Públicas, la cual señaló las mismas violaciones.

## RETIRAN 120 MIL PENDONES

En lo que va del 2008, el Ayuntamiento de Guadalajara ha retirado 120 mil 255 pendones, es decir, 8 mil más que en el 2007.

Tan sólo el jueves se quitaron 3 mil 790 anuncios de las principales avenidas de la Ciudad en un operativo implementado por Mejoramiento Urbano y Padrón y Licencias, en el que participaron 70 servidores públicos.

El gobierno de Jalisco ya está respondiendo a todas las observaciones de la ASF

# Vamos a aclarar todo: Finanzas

• La Contraloría local pide aclaraciones a las dependencias involucradas

Guadalajara • Rubén Martín  
 Ignacio Pérez Vega

La Secretaría de Finanzas del gobierno del estado ya está respondiendo todas las recomendaciones y observaciones planteadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), presentadas con motivo de la revisión de la cuenta pública 2006 y cuyo dictamen presentado a los diputados federales revela que hay un monto de 1,700 millones de pesos de "recuperación probable".

El titular de Finanzas estatal, José Luis de Alba González, afirmó ayer que desde hace un mes recibieron el documento de la ASF, y "se viene trabajando en este asunto" para aclararlo totalmente.

Según el recién designado titular de Finanzas, al final el gobierno estatal resolverá las observaciones y recomendaciones que está planteando el ente fiscalizador federal. "Estamos preparando la información para hacer la entrega de la misma, pero está perfecta-

## SEJ defiende pago a maestros

••• El pago a 416 maestros comisionados de la sección 16 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en 2006, no implica irregularidad alguna en el ejercicio del gasto, aseguró ayer el secretario de Educación, Miguel Ángel Martínez Espinosa. Según el funcionario, el pago de salarios a maestros que no están frente a grupo, pero que desempeñan tareas sindicales, "es una prestación" pactada con el SNTE desde hace décadas y por ello se cubre con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), lo cual no es ilegal.

Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano de fiscalización del Congreso federal, revisó la cuenta pública 2006 del gobierno de Jalisco y encontró que se pagaron 25,124 cheques por un monto de 81 millones 57 mil pesos a 416 comisionados de la sección 16, cuando la legislación federal establece que a los profesores comisionados se les puede dar licencia, pero sin goce de sueldo. "Es una situación que ocurre en todo el país y nosotros esperamos que con la explicación de cuál fue el origen de esta situación, quede solventada esta observación, porque no implica desvío [de dinero] a nuestro juicio, pues son derivadas de prestaciones acordadas desde hace décadas con el SNTE y de las que no se escapa ninguna entidad federativa".

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

mente soportado", reiteró.

Se le preguntó sobre los pagos improcedentes y sin justificación por 941 millones de pesos, y por la obra directa sin licitar, la mezcla de los fondos federales con los locales, que encontró la revisión de la ASF.

De Alba González dijo que "en principio lo que estamos haciendo es revisar la información y pedirle a los organismos o entidades operadores que nos faciliten la información. Si existiera una diferencia, y luego de que lo revise nuestra área de auditoría interna,

obviamente que tendríamos que reconocerlo.

Por su parte, la contralora estatal, Maricarmen Mendoza Flores, aclaró ayer que el pliego de observaciones de la ASF aún no es notificado oficialmente al gobierno estatal, razón por la que todavía no comienzan a correr los 45 días para hacer las aclaraciones correspondientes.

El documento que sí se recibió ya en el gobierno estatal, es una serie de recomendaciones generales sobre el ejercicio del gasto, las cuales ya fueron contestadas.

Mendoza Flores explicó que el pliego de observaciones ya se conoce por los funcionarios involucrados, debido a que el informe respectivo apareció en la página de Internet de la ASF.

A la Contraloría estatal le toca la labor de recabar las aclaraciones que haga cada dependencia, y es esta instancia la que responde al pliego de observaciones hecho por los auditores del Congreso federal.

En el caso de las observaciones por el pago de 416 maestros comisionados del SNTE, respondió que es la primera vez que se hace una observación por ese pago, pues antes se consideraba como un pago regular de salarios a los docentes que hacen tareas sindicales. ■

# Limpian vialidades tapatías de pendones publicitarios

Con la finalidad de ofrecer una mejor imagen de la ciudad, el Ayuntamiento retira tres mil 790 anuncios en 27 avenidas

Este jueves, las direcciones de Mejoramiento Urbano, Estacionamientos, Mercados y Seguridad Pública iniciaron un operativo en el que participaron 70 empleados municipales que removieron tres mil 790 banners de las vialidades.

En rueda de prensa, el titular de Padrón y Licencias, Juan Manuel Michel Parra explicó que desde febrero del año pasado se prohibió la instalación de este tipo de publicidad en las vialidades, por lo que se decidió atacar la problemática de manera "contundente".

"Más que infundir un logro del gobierno, deseamos provocar una acción preventiva contra esta indebida e ilegal práctica que algunos pocos empresarios siguen promoviendo con el argumento de que son difusores de la cultura".

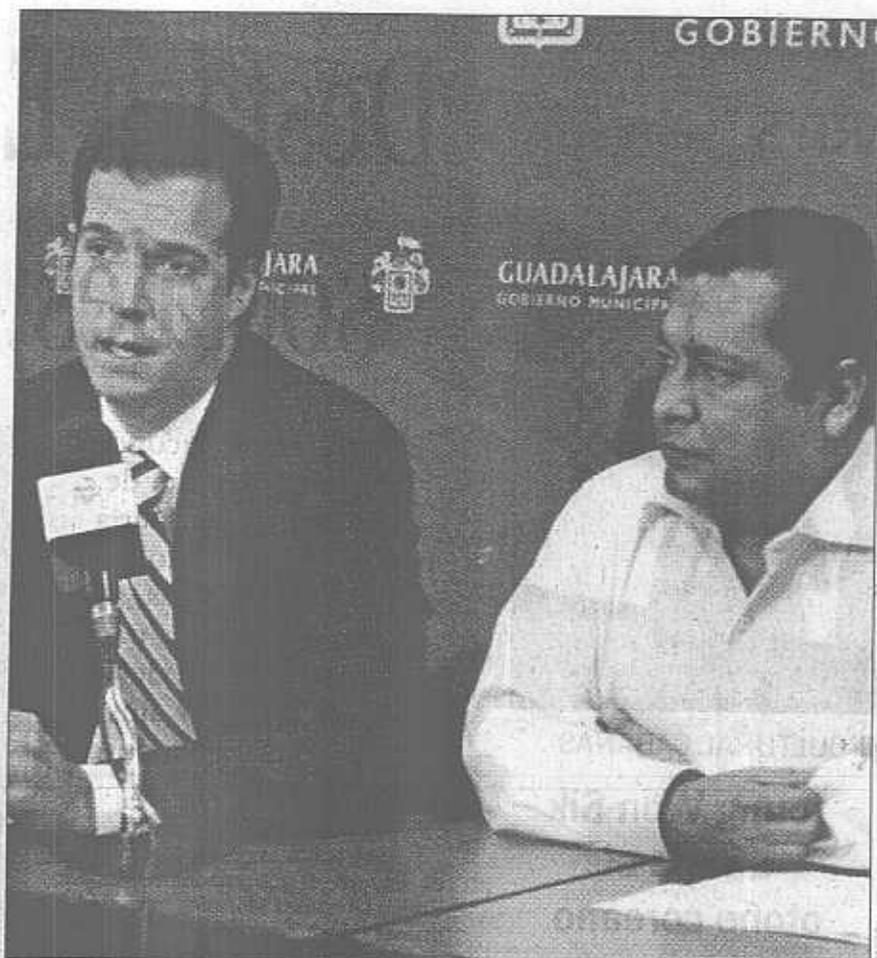
Durante el operativo, se limpiaron 27 de las avenidas que presentan mayor problemática por este tipo de publicidad, tales como Mariano Otero, López Mateos, Cruz del Sur, López Cótilla, Lázaro Cárdenas, Patria, México, Américas y La Paz.

Para desincentivar esta práctica en los promotores culturales, Michel Parra señaló que se analizan estrategias como cobrar una doble garantía fiscal o retrasar el otorgamiento del permiso que emite Padrón y Licencias para efectuar eventos.

Dijo que se invitó a la totalidad de los operadores culturales para que firmen una carta compromiso en la que establezcan que no utilizarán pendones para promocionar sus eventos.

"Estamos promoviendo una firma a favor de la imagen urbana de la ciudad con operadores como Ocesa, Auditorio Telmex, UdeG para invitarlos a asumir este compromiso de responsabilidad".

Por su parte, el director de Mejora-



• El titular de la Dirección de Padrón y Licencias, Juan Manuel Michel Parra, y el director de Mejoramiento Urbano, Octavio Sánchez Rocha, dieron a conocer el operativo en el que participaron 70 empleados de cuatro dependencias.

miento Urbano Jesús Octavio Sánchez, explicó que la publicidad retirada de las calles, es trasladada a las instalaciones de la dependencia para su destrucción o su reciclaje con empresas externas.

El funcionario indicó que también se está retirando la publicidad en la que aparecen la leyenda de un amparo, pues aseguró que este recurso legal se interpuso hace dos años y ya no es vigente.

## Numeralia

- 112 mil 139 pendones retirados en 2007.
- 120 mil 255 pendones retirados en 2008.
- Tres mil 790 pendones retirados en el operativo.
- 27 avenidas limpias de publicidad.
- 70 empleados municipales participaron en el operativo.

## Comerciantes se manifiestan frente al Ayuntamiento

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Foto: Víctor González



**EMMANUEL Agustín Ordóñez**

En demanda de que se dé cumplimiento a ciertos acuerdos que se tuvieron con el alcalde interino, Emmanuel Agustín Ordóñez Hernández, y el director de Mercados, Rafael Rizo, alrededor de 800 comerciantes de Tonalá se manifestaron en la presidencia municipal y por más de una hora bloquearon Periférico en su cruce con Avenida Tonaltecas.

Los inconformes llegaron a la Presidencia Municipal alrededor de las 9:00 de la mañana y tras esperar por dos horas al alcalde y no tener una respuesta de su parte, decidieron bloquear la avenida por más de una hora, provocando caos vial y molestia entre las personas que circulaban por el lugar.

En representación de los manifestantes, el coordinador de los Comerciantes Establecidos de la Zona Centro, Ricardo Martínez García, aseguró que a pesar de que había el compromiso de la administración de no molestar a las organizaciones de comerciantes en la asignación de lugares en el tianguis artesanal, no se ha cumplido con esta promesa.

Precisó que desde hace más de 35 años, las organizaciones de comerciantes han decidido cómo se otorgan las plazas en el tianguis, sin embargo denunciaron que ahora es la Dirección de Mercados es quien quiere hacerlo, por lo cual pidieron al alcalde interino la destitución del titular de esta área, Rafael Rizo.

Después de más de una hora de bloqueo, el alcalde los recibió y tras casi cuatro horas de negociaciones, no se llegó a ningún acuerdo.

Los comerciantes pidieron al alcalde interino su apoyo para los artesanos del municipio que cuentan con el tianguis que se instala todos los jueves y domingos y se ha vuelto ya toda una tradición en el municipio.

Aseguraron que no tienen apoyo de la actual ad-

## Zapopan dona predio para una preparatoria

OC | Hugo de Padua

El Ayuntamiento de Zapopan acordó la donación de un predio municipal a la Universidad de Guadalajara, para la edificación de una preparatoria, y posiblemente cederá otro espacio para el mismo efecto.

El inmueble, ubicado entre las calles Paseo del Granado, Paseo del Almendro y Lucio Blanco, en el Fraccionamiento Vistas de Tesistán, pasará a manos de la casa de estudios para que en el terreno se construya una preparatoria.

El regidor Jesús Casillas Romero, presidente de la comisión edilicia de Educación, celebró la aprobación de donación, pues «25 colonias van a resultar beneficiadas. Por ahora, la única preparatoria pública cercana es la Número 7, en La Tuzanía, y ya está rebasada», dijo, puntualizando que el centro escolar podría dar atención a unos 2,000 alumnos.

A su vez, el alcalde Juan

Sánchez Aldana comentó que está en puerta la probabilidad de que el Ayuntamiento ceda otro lugar para una preparatoria más, al sur del municipio.

«Quizá en la Colonia Miramar»; el sitio de Vistas de Tesistán tiene una extensión de 15 mil 258.19 metros cuadrados.

El proyecto de la donación tiene como antecedente un documento emitido en julio de 2007, firmado por el alcalde y en el cual se ofertaban espacios para concretar nuevas preparatorias; el oficio se dirigió al rector de la UdeG, Carlos Briseño Torres. El proceso, pues, tuvo el fin deseado.

El dictamen especifica que el donatario en pleno conocimiento de la razón por la cual el Municipio autoriza la donación del inmueble, se compromete y obliga a destinar dicho espacio, exclusivamente a los fines mencionados.

# Panistas bloquean participación de diputado en foro público de SLP

CLAUDIA GUASARRAMA

RENÉ SOTO



Humberto Aguilar Coronado y Jesús Ramírez Stabros

● Iba en representación del presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Estado

Marco Antonio Bernal, presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de la Cámara de Diputados.

Ramírez Stabros llegó a la sede del Colegio de San Luis con una hora de antelación, pero fue hasta el comienzo de las participaciones que fue notificado por la Secretaria Técnica de la Comisión de Reforma del Estado del Senado y el oficial mayor del Congreso local, Carlos Rebolledo, de que no podría hacer uso de la palabra.

Quiénes sí participaron fueron la diputada panista Yadira Tamayo

y el senador del mismo partido Guillermo Tamborrel.

Estos encuentros fueron organizados por la Cámara de Diputados, el Senado, el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para dar a conocer los alcances de la reforma electoral.

El objetivo es que los legisladores de los estados cuenten con las elementos para adecuar su propio marco legislativo de cara a las elecciones federales de 2009.

El encuentro en San Luis Potosí fue organizado la Comisión de Reforma del Estado del Senado

(que preside el panista Humberto Aguilar Coronado), la fracción del PAN en el Congreso local y al senador Alejandro Zapata Perogordo.

Según el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Luis Potosí, Adolfo Micalco Méndez, el PAN pretendía "partidizar el foro, sin permitir otras formas de expresión y pensamiento".

Este foro fue el último de una serie de siete. Las anteriores se celebraron en Monterrey, Guadalajara, Tuxtla Gutiérrez, Toluca, Puebla y Veracruz. ■

México • Redacción

Los organizadores del séptimo y último Foro Regional de Información y Comunicación en Materia Electoral, celebrado en San Luis Potosí, negaron la palabra al diputado federal del PRI Jesús Ramírez Stabros, quien acudió al encuentro en representación de

## CÚPULA



### S. CABAÑAS

MUY CARA, CARÍSIMA saldrá para los jaliscienses la Reforma Electoral... y jugosa, muy jugosa será para los partidos políticos.

CON RAZÓN diputados azules, verdes y tricolores, Gobierno y Oposición, se entienden luego luego... ¡con dinero baila el perro!

LA CLASE política -los partidos-, recibirán 166 millones de pesos -antes eran 29-, gracias a la ley que destituye a los actuales consejeros.

A LOS 'CUATES' que los sustituyan les pagarán su 'lealtad' con un sueldo igual al de un magistrado: 108 mil pesos mensuales; ahora ganan 73 mil.

ADEMÁS, TENDRÁN que pagar dos años de sueldo -en total más de 12 millones de pesos-, como 'indemnización' a los consejeros que destituyeron nomás porque no se alineaban a sus 'peticiones'.

Y UNA VEZ que lleguen los nuevos 'mayordomos electorales', sin duda despedirán a los empleados que no sean de su agrado... y también costarán.

POR SUPUESTO que los reemplazarán, y de seguro con más personas y mejores sueldos, pues habrá dinero y nuevos pretextos.

ASÍ DE COSTOSA será la pérdida de la independencia y la autonomía que el Congreso quitó al IEEJ vía la 'Ley de la cuchara grande'.

MUCHO ROLLO y poca sustancia tuvo el mini informe cuatrimestral de **Emilio González**.

LO RESCATABLE es que ahora sí hay indicadores (algo así como ISO) que evalúan el avance del Estado, aunque habrá que ver si toman decisiones para corregir lo que anda mal.

LO QUE SE NOTÓ es que a algunos funcionarios no les interesó lo que dijo el Gobernador; el Procurador **Tomás Coronado** llegó casi media hora tarde y el coordinador de Políticas Públicas, **Alonso Ulloa**, se la paseó chateando.

QUIEN ANDUVO del tingo al tango fue el presidente de Coparmex, **Pablo Lemus**, a quien curiosamente no le asignaron lugar; luego de su peregrinar, y con la ayuda de **Herbert Taylor**, fue ubicado en primera fila, cerca del Rector **Carlos Briseño** y de **José Luis Gutiérrez Treviño**, alias 'El Buches'.

QUÉ MANERA de 'festejar' los 34 años de Radio Universidad: renunció el Ombudsman de los medios universitarios, **Enrique Sánchez Ruiz**.

SIN NINGÚN tapujo, el investigador de la UdeG dijo que deja el cargo porque la universidad no está preparada para tener un ombudsman y, lo peor, acusó que dentro hay personas que sostienen banderas 'autoritarias'.

TODO ESTO después de que el Vicerrector Ejecutivo, **Gabriel Torres**, salió a corregir la plana al académico señalando que la primera recomendación que emitió carecía de sustento.

SÁNCHEZ RUIZ había solicitado al conductor de Radio UdeG, **Leonardo Schwebel**, disculparse ante su audiencia por no haber transmitido las mentadas que recibió Emilio durante su visita a la Prepa Regional de Lagos de Moreno la semana pasada.

EL SUBSECRETARIO de Gobernación **Abraham González** ya comenzó a hacer maletas, pues, cuando mucho, en dos meses dejará su cargo.

INCLUSO CUENTAN que el senador **Ulises Ramírez**, cercanísimo colaborador y amigo de **Juan Camilo Mouriño**, sucederá a Abraham, y que ya hasta está operando.

Y AUNQUE el paisano dice que viene a buscar la Alcaldía de **Zapopan**, para los malos, al también empresario lechero lo están sacando porque no ha dado una desde que llegó a la dependencia junto con su paisano **Francisco Ramírez Acuña**.

O COMO QUIEN DICE, que nomás se la ha pasado regando la leche.

**NO ES LO MISMO;  
HACER "UN CUATRO" TODOS LOS MESES...**

**...QUE HACER UN INFORME  
CADA CUATRO MESES.**





### **COMIENDO ¿Y TRABAJANDO?**

**AVENIDA MÉXICO.** El Coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor (de barba); el Coordinador de Políticas Públicas, Alonso Ulloa (der.) y el Secretario Particular del Gobernador, Antonio Gloria (corbata azul), estrategias de Emilio González Márquez, aprovecharon el desayuno para sostener una reunión de trabajo, previo a la presentación del primer informe cuatrimestral del Poder Ejecutivo.



Diego Petersen Farah

## Guerra contra el narco; primero y diez

**H**éctor Aguilar Camín nos propuso construir una serie de indicadores que nos permitan saber si vamos ganando o perdiendo la famosa guerra contra el narco. La idea es buena, pero el problema es cuáles indicadores y cómo interpretarlos.

Por más que los periodistas queramos narrar la guerra contra el narco nos es imposible explicarla. Tengo la sensación que nuestra narrativa es muy parecida a la que haría un espectador novato de un juego de fútbol americano. A todos nos sucedió. La primera vez que vimos en la televisión un juego de americano nos pareció lento, aburrido e incomprendible porque no sabíamos las reglas. En alguna ocasión en la mesa de redacción de *El Periódico de Cataluña* me pidieron que les explicara brevemente qué era el fútbol americano, pues tenían que valorar la importancia del resultado del *Super Bowl*. Misión imposible explicarle a un español qué es un primero y diez y por qué se amontonaban todos al centro de la cancha para jugar bolita. Lo hice tan mal que el famosísimo juego del *Super Bowl XXX*, el regreso de los vaqueros de Dallas con Aikman al frente contra el Pittsburgh de O' Donnell quedó convertido en una notita de ocho líneas en la página 42.

El gran problema pues para narrar la lucha contra el narco es que no conocemos las reglas del juego. No podemos decir que gana el que tenga menos muertos, porque en muchas ocasiones los muertos propios significan beneficio. Cuando los narcos matan a un policía de un pueblo o

**El gran problema para narrar la lucha contra el narco es que no conocemos las reglas del juego. No podemos decir que gana el que tenga menos muertos, porque en muchas ocasiones los muertos propios significan beneficio**

ciudad en la mayoría de los casos es porque ese policía era protector de algún narco. Cuando llega el Ejército y lo aprieta el policía canta, viene una captura o decomiso y al día siguiente los narcos enojados mandan matar al policía ¿a quién le anotamos el punto? Lo mismo sucede cuando matan a un narco. La mayoría de las víctimas caen a manos de otro narco. Normalmente el gobierno festeja diciendo que es una maravilla que se maten entre ellos, pero la muerte de un narco siempre favorece a otro narco, ¿qué ganamos nosotros con eso ¿es mejor tener muchos narcos pequeños o dos grandes? No sabemos porque tampoco tenemos claro cuál es la meta, es decir cuándo metemos goal.

Medala impresión de que medir la guerra del narco por número de muertos es tan absurdo y falso establecer el resultado del fútbol americano por el número de personas que se caen en cada jugada. Si el número de muertos no es indicador de nada, entonces para qué los contamos, por qué en los informes de la superioridad a la autoridad y de estos a nosotros siempre nos dan las cifras de muertos. Me queda duda incluso de que estemos jugando el mismo juego. Para los narcos lo que cuenta es cuánta droga metieron al otro lado y a qué precio. Esa es una cifra que nunca sabremos. Hay quien hace estimaciones pero no hay un árbitro que lleve el resultado: minuto 18, gol de *El Chapo* por Nuevo Laredo. Además, como esa droga la pagan y la consumen los gringos el gol lo reciben ellos, entonces nosotros qué pitos tocamos en ese juego.

Lo que nos afecta a nosotros es la violencia y la descomposición social que genera el narcotráfico y, no nos hagamos, la presión que ejercen los gringos para que el tráfico se frene aquí y no allá. El problema es que eso nos lleva a reglas del juego contradictorias. Si de lo que se trata es de tener contento a los gringos, entonces los indicadores de eficiencia de la guerra contra el narco deberían ser

la inversión extranjera gringa en México, la cantidad de turistas, los mexicanos que legal o ilegalmente aceptan en Estados Unidos, etcétera. Pero si lo que nos afecta es la violencia, la meta ideal sería que no hubiese ningún muerto por el narcotráfico, entonces para qué les declaramos la guerra, lo que deberíamos estar haciendo es negociar. Pero si negociamos perdemos, primero porque se enojan los gringos y segundo y más importante porque más temprano que tarde ellos serán más poderosos que el Estado y entonces las reglas ya nos las pondremos nosotros sino ellos. No nos queda otra vía que declararles la guerra.

Las guerras se ganan o se pierden, lo que pasa en medio importa poco. Sólo hay dos formas de narrar estas batallas intermedias. Haciendo apología de uno u otro bando, o desde el cinismo más absoluto (como bien lo muestra Pérez-Reverte en *Territorio Comanche*). Entre las muchas cosas horribles de las guerras es que todo lo envilecen. Si optamos por la narración de los heroísmos (sean del lado que sean) acabamos haciendo propaganda; si optamos por el cinismo, terminaremos haciendo una narración morbosa y carro-

ñera. Ambas envilecen al periodismo, una víctima no contabilizada de esta guerra. ■■

diego.petersen  
@milenio.com





OPINIÓN

Enrique  
Ibarra  
Pedroza

## Qué lamentable

*En memoria de la profesora  
Olivia Miramontes*

**M**e resulta difícil criticar la designación que acaba de hacer el Congreso de los cinco magistrados electorales. Ello, tal vez, porque en buen número de ocasiones que me ha tocado opinar y tomar parte en las decisiones de integrar cuerpos colegiados en materia electoral, no he estado exento de desaciertos. Sin embargo, mi malestar sería mayor si recurro al fácil y cómodo recurso de la omisión en el tratamiento del tema.

Que los tres partidos con mayor presencia en el Congreso impulsaran candidatos afines, no es nuevo ni a nadie sorprendió. El cuestionamiento se da porque los nombrados integran el órgano jurisdiccional electoral en Jalisco, a ellos les corresponderá impartir la justicia comicial y decidir qué partido ganó o perdió el poder político, y salvo Luis Corona Nakamura, que lleva un buen número de años en el terreno de la imparcialidad, sin militancia partidista y sin trabajar para gobierno de signo político alguno, los restantes tienen no sólo una meridiana filiación partidista, sino compromisos abiertos con el PAN y el PRI, y con actores relevantes de esas formaciones ideológicas.

Los casos de Rubén Vázquez y Guillermo Meza son elocuentes. Ambos paradigmatican la ruta que sin recato partidista se usó en el proceso que nos ocupa. Rubén, con una dilatada e intensa militancia priista, que lo ha llevado a cargos

de elección y de dirigencia relevantes. Por su parte, Guillermo, con claras filias al panismo, alto funcionario de esos gobiernos y abogado defensor de Francisco Ramírez Acuña.

Quiero subrayar que mi cuestionamiento no va enfocado a las capacidades profesionales ni a la carencia de prendas personales de los designados, que me consta no les son ajenas, lo que me consta por el trato que he tenido con ellos. Más que cuestionar los requisitos de elegibilidad de los nuevos magistrados, los que son muy endebletes son los criterios de idoneidad, que los aleja de los principios de la imparcialidad y de la objetividad.

Resulta lamentable que se incurra en desaseos, y se ponga en riesgo a los organismos constitucionales autónomos como es el del Tribunal Electoral y, sobre todo, que se mine la confianza que la sociedad debe tener en éstos. ■

Salvador Cosío Gaona

## ¿Vamos ganando?

**S**i la guerra en contra del narcotráfico en este país se ganara con declaraciones falsas, necias e inoportunas, en México ya no habría por qué preocuparnos de tan lacerante mal, incluso no se justificaría la existencia de instituciones y corporaciones que se dedicaran a perseguir este delito, no tendrían razón de ser tan pomposos operativos y tácticas que se traducen en tan "exitosos" métodos para hacer frente a los no menos sofisticados embates del hampa, pues bastaría una boca del tamaño de la Eduardo Medina Mora para aliviar toda la problemática que en cierne se niega reconocer al afirmar que "vamos ganando, aunque no parezca" porque "tenemos muy claro el diagnóstico, muy clara la estrategia y muy claros los componentes", dijo, en un tono, no sabemos si de aparente arrogancia o de rotunda ineptitud.

Ante tal dislate de tamaño proporcional a la sentida y preocupante problemática social en torno a la creciente ola de ejecuciones de

policías, ajustes de cuentas entre diversos cárteles y cotidianos enfrentamientos que se suscitan en la geografía nacional, queda muy claro que al procurador no le sobra optimismo, sino que le falta capacidad para entender lo que a todas luces los mexicanos sí entendemos, lo que sucede en las calles, lo que a diario nos dan cuenta los medios de comunicación, lo que es inevitable, la realidad.

Tanto el procurador general, como el secretario de Gobernación, incluso el propio Calderón se han envanecido en pronunciar adjetivos por demás favorables a sus supuestos avances en contra de una "guerra" que parece interminable; si una guerra, porque en lo que va de este gobierno y a decir del mismo Procurador, se han ejecutado a más de 450 elementos federales. ¿Verdad que sí vamos ganando?

Pero quizá debamos explicarle al procurador con más detalle: en enero la "guerra" dejó 235 muertos. En febrero una cifra similar. En marzo, se elevó a 358. En abril fueron 233, pero en mayo, tan sólo en los primeros 26 días, ya se contaban 370 ejecutados, lo que ubica a este mes que hoy concluye, como el más sangriento de los últimos cinco años. Además mayo estableció otro record, 34 muertos en una sola jornada. Un dato revelador dado a conocer esta semana, en Irak, durante el mismo tiempo que tiene este gobierno, han ejecutado a 1,100 soldados estadounidenses, insisto ¿verdad que sí vamos ganando?

Ante tan lamentable panorama y frente

a declaraciones que nadie cree, porque la evidencia pone de manifiesto el error en el que vive el procurador, lo peor que podemos hacer los mexicanos es acostumbrarnos a los hechos y perder la capacidad de asombro, nos es tan común escuchar que ayer hubo tantos ejecutados y hoy otros tantos, que resulta peligroso pensar que de seguir así, un buen día se nos haga cotidiano. Lo que tenemos que hacer es alzar la voz y exigir al procurador y al gobierno federal que no atenten contra nuestra inteligencia, la sociedad se encuentra francamente preocupada; pero ellos, los encargados de nuestra seguridad deberían no sólo de estar preocupados, sino más bien ocupados. Ya no es admisible tanto descuido, tanta falta de capacidad, tanta mentira, es momento de poner un alto, no se puede seguir transfiriendo al Ejército mexicano la responsabilidad de la función de la seguridad, sin que exista una organización, una planeación estratégica y una participación y operación confiable de los integrantes del sistema de seguridad nacional.

Mientras no haya una verdadera reestructuración de las policías nacionales y un plan eficiente comandando por funcionarios capaces, lo mejor que podemos esperar de quienes dicen encabezar estos esfuerzos como respuesta a la imperante necesidad de resultados en materia de seguridad pública, es lo que ya hemos escuchado, lamentablemente sólo sandeces. ■

salcosga61@hotmail.com

# El río suena... ¿en Los Pinos?

**N**o son pocos los empresarios, Gobernadores, jerarcas eclesiales, intelectuales y dirigentes sociales cuyas voces sienten que rebotan en Los Pinos.

No se trata, desde luego, de figuras que intentan acudir o acuden a la residencia oficial del Presidente de la República con mantas y pancartas para hacer sonar consignas o matracas para enarbolar reclamos. No, son personalidades preocupadas por la situación prevaleciente y que, más allá de su eventual simpatía por el Jefe del Ejecutivo, desean respaldar la actuación del Gobierno... pero nomás no acceden al oído presidencial.

Se topan con que los más cercanos colaboradores del Presidente Felipe Calderón simple y sencillamente no les toman la llamada telefónica o, peor aún, se les reciben para engañarlos, asegurándoles que transmitirán su deseo y gestionarán una audiencia y, apenas cortan la comunicación telefónica, se olvidan por completo del asunto.

\*\*\*

El respaldo, chico o grande, de esos actores al Mandatario, así, se ha ido perdiendo o transformándose precisamente en lo contrario.

Varios Gobernadores del PRI con simpatía por la reforma petrolera han resuelto mejor no meterse en camisa de once varas porque, cuando han manifestado disposición para emprender acciones coordinadas y conjuntas con Los Pinos sobre ese asunto, se han encontrado

con cierta reticencia o resistencia a tan siquiera ser oídos. Varios jerarcas eclesiales arrastran el sentimiento de que en tiempos de campaña el entonces candidato presidencial panista les pedía ser escuchado y, ahora, de no tener título de Nuncio Apostólico, ni quien los oiga.

Asimismo, un influyente intelectual en los círculos del poder cuenta que cuando el brazo derecho todavía existía ni siquiera se dignó a tomarle el teléfono y, obviamente, ha resuelto tomar distancia de la Presidencia. Y, desde luego, no faltan los empresarios que narran con estupor la indiferencia, desinterés o molestia que suscitan en Los Pinos.

Historias como éstas —por no decir, frustraciones como éstas— se escuchan de más en más. Sin desconsiderar que ese deseo de acceder a Los Pinos implique el propósito de derivar beneficios particulares, esas historias comienzan a configurar la idea de que en la Presidencia de la República se está perdiendo el oído.

\*\*\*

Quienes comentan su frustración por la falta de oído en Los Pinos se resignan ante el hecho y, a manera de explicación, elaboran distintas hipótesis al respecto.

Algunos justifican esa situación argumentando que los términos de la elección presidencial dieron por resultado un Jefe del Ejecutivo en cautiverio que, aún hoy, no encuentra la forma de hacer de la residencia oficial la sede y no la prisión del Presidente de la República. Parten de la idea de que el Mandatario ganó la elección pero no el Gobierno y, entonces, atezado por una amplia gama de presiones e intereses, el Mandatario quiere sacudirse compromisos adquiridos (voluntaria o involuntariamente) para ampliar su margen de maniobra y, de ahí, la decisión de aislarse. Sólo así se explican que casi nadie atienda llamadas en Los Pinos.

Otros no ven novedad en el asunto. Así es y ha sido Felipe Calderón. Un cuadro panista con clara y recia conciencia de los postulados socialcristianos que, ante el vacío de la izquierda que cuestiona su legitimidad, se resiste a tirarse en brazos de los representantes del capital, la Iglesia, el prísmo neoliberal o el pensamiento de la derecha inteligente. Así se lo explican pero, al mismo tiempo, consideran que la opción presidencial de respaldarse en las Fuerzas Armadas o el sindicalismo corporativo sobreviviente, petrolero y magisterial, en vez de mantenerlo a salvo del fuego cruzado terminará por abrirle un tercer flanco donde no se lo espera.

Unos más no ven tan enredado el asunto. Sencillamente estiman que el Mandatario no supo o no pudo integrar un equipo de trabajo eficiente y que, ahora, con cierta dosis de soberbia, se resiste a realizar los cambios que la propia circunstancia presidencial exige. No los ordena, según esto, porque se lo piden, y él es un ferviente creyente de aquella idea de que cambio bajo presión es debilidad manifiesta. De ese modo conserva al brazo derecho aunque éste sólo le cuelgue; mantiene a los Secretarios de Estado aunque no los quiera ni le funcionen; y preserva al nuevo equipo Pinos aunque éste se perciba como un grupo de entusiastas muchachos, fascinados por los resortes del poder que no tienen.

En conjunto o por separado, lo cierto de esas hipótesis es que, a un año y medio del arranque de la Administración, el Gobierno se ve desmadejado. Menos articulado, más abrumado por los problemas, menos intencionado en sus proyectos y más confundido.

\*\*\*

Complicado por su origen y desde su inicio, el Gobierno se ve ahora bastante emprobleado.

La red natural de apoyo del Gobierno simple y sencillamente no opera. Los Gobernadores panistas son una facha. Se salvan el Gobernador potosino, Marcelo de los Santos, que ya dio color y el morelense Marco Antonio Adame que todavía no da color. De ahí en fuera, los demás son una mala caricatura de los más folclóricos caciques que, en algún momento, tuvo el PRI. Al Gobernador jalisciense, Emilio González, lo único que se le puede pedir es que no ponga demasiados hielos a los malos tragos que le hace pasar al Gobierno federal, y a los Gobernadores de Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato, Baja California o Tlaxcala no se les puede pedir mucho. Con todo, no deja de llamar la atención que un conjunto de ocho Mandatarios estatales no respalden o le regateen el respaldo al Presidente de la República.

En las coordinaciones parlamentarias el asunto no es mucho mejor. Al menos, en el caso del Senado, la sobrevivencia política de Santiago Creel es todo un enigma o es la más terrible muestra de debilidad del Gobierno y su partido. Cuando el legislador no complica los problemas al Gobierno, se vuelve piedra de escándalo en las revistas o secciones de espectáculo. Si se le pide apoyar el diagnóstico de la industria petrolera, él acepta debatir con Andrés Manuel López Obrador para después decir que siempre no. Si se le pide cuidar la tribuna, él opta por sentarse en medio del pleno y no en la presidencia del Senado.

La coordinación entre el Gobierno y el partido es, francamente, un imposible. Germán Martínez encabeza la política partidista, pero Juan Camilo Mouriño no encabeza la política interior. Y, obviamente, coordinarse con un fantasma no es algo sencillo.

\*\*\*

Sin esa red de apoyo propio, desafiado de la posibilidad de construir una nueva red de apoyo externo, sin posibilidad de apoyarse precisamente en la resistencia de izquierda y dependiente del apoyo de las Fuerzas Armadas y el sindicalismo corporativo del magisterio y los petroleros no se advierte el momento en que crezcan las ramas de Los Pinos para darle sombra y cobijo a un poder que no acaba de configurarse.

Grave en cualquier circunstancia esa situación, los problemas estructurales y coyunturales que presionan de más en más decisiones mucho más fuertes y mucho mejor pensadas deberían, al menos, cuidar el oído presidencial.

Está sonando el río... ¿se escucha en Los Pinos?



**José Carlos  
 Legaspi  
 Íñiguez**

Periodista

## La letanía oficial o el disco rayado

Mucho bla, bla y poco glu, glu. Pablo Lemus, al que no pocos encaramados en el gobierno estatal lo consideran «bien música», puso la llaga en el dedazo: el gobierno no es banco para que tenga guardado el dinero para obras.

El joven dirigente empresarial criticó la lentitud y pachorra del gobierno estatal.

¿Proyectos de los actuales gobiernos (de los «tres niveles»)? Comenzamos con el nuevo delegado de la SCT, Carlos Romero Bertrand, quien desde que llegó al hueso ha declarado que «ora sí», se va a construir el Macroengaño del Libramiento que desviaría miles de camiones, tráileres y automóviles que nada utilizan a Guadalajara como «ciudad de paso».

Otra falacia carretera de la SCT es que la dizque autopista hacia Colima en el tramo de Sayula-Atenquique tendrá cuatro carriles. Y para lograr más «rating» Romero Bertrand aseguró que también se recortará la ruta hacia Vallarta en el estado de Nayarit, con lo que se acortará el traslado a sólo tres horas de Guanatos a Vallarta.

¿Qué dijo de nuevo Romero Bertrand? Nada. Además, para que no se haga usted ilusiones comentó que «a lo mejor» en el año 2010 comienzan las mencionadas ficciones, con las que han nadaado de muertito los últimos tres delegados de la SCT.

Sobre el tramo Las Amarillas-Lagos de Moreno, donde hay acusaciones serias de corrupción en contra del antepenúltimo delegado, de apellido Frank, para más señas, el flamante delegado se limitó a contestar que «está en negociaciones» con la constructora que dejó de hacerla y denunció chantajes del delegado antepenúltimo que obligaron a parar la obra desde hace varios años.

No se debe olvidar que Jalisco debió regresar cientos de millones de pesos a la Federación porque no los utilizó. Buena parte de ellos fueron devueltos por la ineficiencia e ineficacia de la delegación de SCT en la entidad.

En lo que respecta al gobierno estatal, Pablo Lemus criticó que no haya obras de infraestructura de importancia, a pesar de que hay dinero en las arcas para hacerlas.

**La última.** Eso sí, proliferan proyectos que cuestan millones de pesos (que no se licitan, por cierto); hay planes hasta de poner un consulado jalisquillo en la luna, pero acá, en el terruño, siguen bastos con proyectos sempiternos (ni en eso son originales las actuales autoridades) como cerrar el Anillo Periférico; poner «otra» estación del Tren Ligeró; afianzar la ruta Vallarta-Mascota; arreglar las carreteras; concluir la carretera a Puente Grande y modernizar los semáforos en la zona metropolitana, sin olvidar «resolver» las inundaciones en el área conurbada.

La gastada letanía del gobierno sólo engaña a los bobos de espíritu y cortos de memoria.

>Minucias<



**Ramón  
Guardado  
Pérez**

Periodista

## Aprender de los errores

### Paleros

Una cosa es tratar de revertir las malas acciones de gobierno y otra es ignorarlas, para complacer al patrón.

Se han hecho más cosas positivas de las que no están enterados los gobernados, por lo que se modificarán las estrategias de comunicación, dando por zanjadas las reacciones de la coyuntura donativo-mentada de madre». Ese fue el consenso del gabinete el martes 6 de mayo, cuando fue cuestionado por Emilio González, sobre las consecuencias del aciago episodio de la mentada. Como sucedía antaño Emilio les preguntó: ¿Qué horas tienen? Y también como antaño le contestaron: Las que usted diga, Señor Gobernador.

Alguien está engañando al gobernador si a estas alturas le siguen asegurando que se ha «posicionado» a nivel nacional, la verdad es que ese «posicionamiento» no es ni con mucho deseable para político alguno; ahora en la capital y el resto de la República, el anecdotario del escándalo político tiene un nuevo icono, al lado del «Gober Precioso» y Ulises Ruiz. Si no captan esta realidad nacional, entonces no son gabinete sino corte de aduladores.

Claro que esto debió asumirse al interior, pero no por eso desdeñar la realidad de haber sido objeto de escarnio por la mayoría de los columnistas políticos nacionales, ocasionando si, que lo saludaran adversarios políticos (Enrique Peña Nieto y Marcelo Ebrard), tal vez para regodear-

se del transe por el que pasa, más que para darle la bienvenida al club de los presidenciables, como insinuaron algunos de sus perjudiciales paleros, que finalmente mientras Emilio trae el agua al cuello, ellos están sospechosamente «limpios».

Tampoco es acertado meter en el mismo saco la canalización de recursos a las obras del Santuario de los Mártires, (acción que en el fondo contó con la aprobación de los católicos de Jalisco), que la mentada de madre, actitud que hasta el más acérrimo panista o católico observó muy diferente, para no entrar a los calificativos. Es bueno hacerse notar con acciones populistas pero benéficas, pero no con actitudes autodenigrantes.

En fin, que no se asumió la realidad ni se actuó en consecuencia, por eso les sucedió lo Lagos de Moreno, que se puede repetir cada que exista contacto con el pueblo, ya que no todo puede subsanarse con un simple «no sean corrientes como yo» o con un cómplice «hay que darle vuelta a la página», entiendo que lo estén intentando, pero no por eso debe negarse o minimizarse el daño causado, porque si no se corre el riesgo de repetir la historia.

ramon\_guardadop@yahoo.com.mx